

ANÁLISIS DEL GASTO POR ÁREAS
DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO
GENERAL DEL ESTADO Y
PRESUPUESTOS ESPECIALES
2018

INDICE

I. DESAFÍOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES EN EL CONTEXTO DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO (PQD)	2
II. POLÍTICA FISCAL	5
A. OBJETIVOS DE POLÍTICA FISCAL	6
B. POLÍTICA DE INGRESOS	7
C. POLÍTICA DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA.....	7
D. POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO.....	8
E. DESARROLLO E INSTITUCIONALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FISCAL.	9
III. ANÁLISIS DEL GASTO POR ÁREA DE GESTIÓN	10
ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	11
A. GOBIERNO CENTRAL	12
Cuadro No. 1 Área 1: Conducción Administrativa	12
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	15
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación	16
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	16
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	17
Cuadro No. 5 Área 1: Conducción Administrativa	17
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	17
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación.....	17
Cuadro No. 8 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	18
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	18
Cuadro No. 9 Área 1: Conducción Administrativa	18
Cuadro No. 10 Deducciones en el Área de Gestión por Institución y Rubros de Agrupación	19
Cuadro No. 11 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	19
Cuadro No. 12 Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación	20
Cuadro No. 13 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	20
ÁREA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	21
A. GOBIERNO CENTRAL	22
Cuadro No. 1 Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	22
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	24
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación.....	25
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	25
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	26
Cuadro No. 5 Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	26
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	27
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación.....	27
Cuadro No. 8 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	27

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	28
Cuadro No. 9 Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	28
Cuadro No. 10 Deducciones en el Área de Gestión por Rubros de Agrupación	28
Cuadro No. 11 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento.....	29
Cuadro No. 12 Composición del Gasto por Rubro de Agrupación.....	29
Cuadro No. 13 Composición del Gasto por Clasificación Económica	30
ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	31
A. GOBIERNO CENTRAL	32
Cuadro No. 1 Área 3: Desarrollo Social.....	32
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	35
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación.....	35
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	36
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	37
Cuadro No. 5 Área 3: Desarrollo Social.....	37
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	40
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación.....	41
Cuadro No. 8 – A Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	42
Cuadro No. 8 – B Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	43
Cuadro No. 8 – C Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	44
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	45
Cuadro No. 9 Consolidado Área 3: Desarrollo Social	45
Cuadro No. 10 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento.....	46
Cuadro No. 11 Composición del Gasto por Rubro de Agrupación.....	46
Cuadro No. 12 Composición del Gasto por Clasificación Económica	47
Cuadro No. 13 Deducciones en el Área de Gestión y Rubros de Agrupación	48
ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO.....	49
A. GOBIERNO CENTRAL	50
Cuadro No. 1 Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico	50
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	53
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación.....	53
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	54
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	55
Cuadro No. 5 Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico	55
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	58
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación.....	59
Cuadro No. 8 – A Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	60
Cuadro No. 8 – B Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	61
Cuadro No. 8 – C Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	62
C. - CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	63
Cuadro No. 9 Consolidado Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico.....	63
Cuadro No. 10 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento.....	64
Cuadro No. 11 – A Composición del Gasto por Rubro de Agrupación	65
Cuadro No. 11 – B Composición del Gasto por Rubro de Agrupación	66
Cuadro No. 12 Composición del Gasto por Clasificación Económica	67
Cuadro No. 13 Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación.....	68

ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA.....	69
A. GOBIERNO CENTRAL	70
Cuadro No. 1 Gobierno Central Servicio de la Deuda Pública	70
Gráfico No. 1: Composición del Servicio de la Deuda Pública	71
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución, Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica	72
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	72
Cuadro No. 3 Instituciones Descentralizadas Servicio de la Deuda Pública	72
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Institución, Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica	73
C. EMPRESAS PÚBLICAS	73
Cuadro No. 5 Empresas Públicas Servicio de la Deuda Pública	73
Cuadro No. 6 Gasto por Institución, Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica.....	74
D. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	75
Cuadro No. 7 Consolidado Servicio de la Deuda Pública	75
Cuadro No. 8 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento.....	75
Cuadro No. 9 Composición del Gasto por Clasificación Económica	76
Cuadro No. 10 Composición de la Deuda Interna y Externa por Institución	76
Cuadro No. 11 Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación.....	77
ÁREA DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO.....	78
A. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	79
Cuadro No. 1 Consolidado Área 6: Obligaciones Generales del Estado	79
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica	80
ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	81
A .- EMPRESAS PÚBLICAS.....	82
Cuadro No. 1 Área 7: Producción Empresarial Pública	82
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	83
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Rubros de Agrupación	83
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Clasificación Económica	84
B. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	85
Cuadro No. 5 Consolidado Área 7: Producción Empresarial Pública	85
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento.....	85
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Rubro de Agrupación.....	86
Cuadro No. 8 Composición del Gasto por Clasificación Económica	86
Cuadro No. 9 Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación	87
IV. CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREA DE GESTIÓN.....	88
A. CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL	89
Cuadro No. 1 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión	89
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	89
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión.....	90
Cuadro No. 4 Composición de Gasto por Institución y Áreas de Gestión.....	91

B. CONSOLIDADO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	92
Cuadro No. 5 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión	92
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	92
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión	93
Cuadro No. 8 Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión	94
C. CONSOLIDADO EMPRESAS PÚBLICAS.....	95
Cuadro No. 9 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión	95
Cuadro No. 10 Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	95
Cuadro No. 11 Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión	96
Cuadro No. 12 Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión	97
D. CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	97
Cuadro No. 13 Composición del Gasto por Áreas de Gestión y Fuente de Financiamiento	97
Cuadro No. 14 Composición del Gasto por Rubro de Agrupación y Áreas de Gestión	97
Cuadro No. 15 Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión	98
Cuadro No. 16 Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión	99
Cuadro No. 17 Deducciones del Gobierno Central por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	100
Cuadro No. 18 Deducciones de las Empresas Públicas por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	100
Cuadro No. 19 Deducciones del Sector Público No Financiero por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	100
Cuadro No. 20 Deducciones del Sector Público No Financiero por Áreas de Gestión *	101

Introducción

Con el presente documento, “Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2018”, el Ministerio de Hacienda por medio de la Dirección General del Presupuesto pretende suministrar información en materia presupuestaria, facilitando el análisis del contenido del presupuesto en todos sus componentes y la forma en que han sido orientados los recursos públicos para el ejercicio fiscal en estudio, lo cual se enmarca dentro de una de las responsabilidades del Estado que es la transparencia fiscal.

Al igual que la Ley de Presupuesto, la estructura de la información del documento se muestra bajo el enfoque de Áreas de Gestión, constituyéndose en una guía completa sobre el contenido de la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, aprobada mediante Decreto Legislativo No. 878, de fecha 05 de enero de 2018 y publicado en el Diario Oficial No. 9 Tomo No. 418, de fecha 15 de enero de 2018.

La información que se muestra en el documento, está expresada a partir de las categorizaciones y niveles de agrupación del Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, como: áreas de gestión, fuentes de financiamiento y gasto por destino económico y presupuestario. A partir de lo cual, se puede establecer la importancia de la actividad financiera pública sobre la actividad económica, así como su impacto en la satisfacción de determinadas necesidades sociales.

En la Sección I y II se estudian los Fundamentos del Presupuesto 2018, en donde la Sección I se refiere a los “Desafíos, Objetivos Estratégicos y Prioridades Nacionales y Sectoriales en el Contexto del Plan Quinquenal de Desarrollo” consideradas en el presupuesto 2018; la sección II se refiere a la Política Fiscal, la cual se fundamenta en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2017 -2027, el cual plantea medidas que contribuirán a que el país disponga de los recursos para financiar la estrategia de desarrollo nacional.

En la Sección III se incluye la información correspondiente a las siete áreas de gestión en que está dividida la Ley de Presupuesto. Esta sección muestra en los literales “A” y “B”, la información de cada sector tal como aparece en la Ley de Presupuesto 2018. En el literal “C” se presentan los cuadros consolidados de cada área de gestión en los cuales se han deducido los flujos intersectoriales.

Finalmente, se incluye el Consolidado del Sector Público No Financiero por área de gestión, el cual contiene varios cuadros, los cuales muestran información consolidada del presupuesto 2018. Por información consolidada debe entenderse la integración o suma de cada uno de los tres subsectores que conforman el Sector Público No Financiero (Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas), **deduciéndose los flujos o movimientos intersectoriales, con la finalidad de evitar su duplicación o doble contabilización al momento de consolidar el presupuesto de los distintos sectores.** Ejemplo típico lo constituyen las transferencias que las unidades primarias de organización realizan a alguna institución adscrita.

I. Desafíos, Objetivos Estratégicos y Prioridades Nacionales y Sectoriales en el Contexto del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD)

A. Desafíos Nacionales

La gestión presupuestaria y de las finanzas públicas estará orientada a propiciar condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera que permitan acelerar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo; reducir la pobreza y la desigualdad; elevar los niveles de seguridad ciudadana; y fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

Uno de los desafíos de la actual administración radica en configurar un gobierno con capacidad de planificar y gestionar el desarrollo, y una administración pública profesional que garantice el acceso y la calidad en la prestación de bienes y servicios públicos. Para ello, se impulsarán la construcción del Sistema Nacional de Planificación, descentralizado y participativo, así como el sistema nacional de información y estadísticas, la planificación estratégica y operativa y su articulación con el presupuesto por programas y el PQD.

Para fortalecer las capacidades de análisis, planificación y programación del sector público con una visión de mediano plazo, se desarrollarán e implementarán en el presente quinquenio las siguientes herramientas, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del PQD:

- Planeación Estratégica Institucional (PEI), que establece el marco y los lineamientos estratégicos de mediano plazo para articular las acciones y presupuestos de las entidades del órgano ejecutivo con el PQD.
- Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), como herramienta de gestión que brindará proyecciones fiscales y una senda de sostenibilidad fiscal.
- Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), con el propósito de realizar proyecciones, asignaciones y reasignaciones de recursos en el nivel institucional programático con una perspectiva plurianual. Esta herramienta incluye: a) Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados; y b) Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME), como instrumento de planeación que imprime un alcance estratégico al proceso presupuestario de la inversión.

B. Objetivos Estratégicos

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país.
2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.
3. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.
5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.
7. Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.

8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.
9. Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
10. Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.
11. Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.

C. Prioridades Nacionales

En este marco, el PQD 2014-2019, establecen tres prioridades nacionales de carácter estratégico:

1. Empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento sostenido.

Es prioritario para este Gobierno cambiar la historia de bajo crecimiento e inversión y de altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad que han configurado una economía que concentra el ingreso y la riqueza en pocas manos y que genera altos niveles de inequidad y exclusión. Para cumplir con este compromiso, el Gobierno consolidará un modelo de crecimiento económico, equitativo, inclusivo y generador de empleo digno.

2. Educación con inclusión y equidad social.

Desde la perspectiva del buen vivir, la educación universal, de calidad y en igualdad de condiciones para toda la población es un componente central para construir El Salvador que queremos. Por ello, se asume que la educación es el vector cualitativo para transformar la vida; garantizar la movilidad positiva de las personas en la sociedad y el desarrollo sustentable; generar importantes transformaciones socioeconómicas y posibilitar la democracia integral, con base en un ejercicio pleno de ciudadanía efectiva.

3. Seguridad ciudadana efectiva.

La seguridad es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar. Para que el país alcance este horizonte, es indispensable que el Estado y la población cierren filas y actúen juntos contra la violencia. También es vital que su mejor liderazgo se ponga al frente para movilizar a la nación, trabajar de forma conjunta y atacar las manifestaciones de la violencia, pero también las causas relacionadas con la exclusión económica y social y con la impunidad.

D. Prioridades Sectoriales

1. Dinamización de la economía, crecimiento y generación de empleo.

La economía debe estar al servicio de la población para ser compatible con la visión del buen vivir, consolidando un modelo de crecimiento generador de empleo digno y oportunidades de desarrollo, con un enfoque de sustentabilidad ambiental, inclusivo y con equidad territorial. Impulsar la transformación de la matriz productiva, fortaleciendo la industria y los servicios de alto valor agregado, los niveles de soberanía y seguridad alimentaria, la diversificación de la matriz energética; la consolidación del sistema financiero público; la promoción y aseguramiento de la justicia laboral, desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de la micro, pequeña y mediana empresa, los cooperativistas y a otras modalidades de la economía solidaria, concretando un verdadero asocio estratégico entre el sector empresarial y el Estado, en el entendido de que el crecimiento inclusivo es una responsabilidad compartida.

2. Desarrollo del potencial humano.

La educación es una de las tres prioridades para el presente quinquenio, para romper al largo plazo, con el círculo vicioso de pobreza, desigualdad, inseguridad y bajo crecimiento económico del país. Desde la perspectiva del buen vivir, la educación universal, de calidad y en igualdad de condiciones para toda la población es el componente central para construir El Salvador que queremos. Por ello, se asume la educación como el vector cualitativo para transformar la vida de las personas, permitirles la movilidad positiva en la sociedad y generar desarrollo sustentable. El énfasis será proveer mejores condiciones y oportunidades educativas a la población adolescente y joven, con el propósito de elevar el talento del país, asegurar su inserción productiva en el mercado laboral, prevenir la violencia y reducir la migración.

La salud es un derecho fundamental para toda la población salvadoreña, es una condición necesaria para el desarrollo humano y el progreso del país. Para esto es necesario que el Estado garantice el acceso y cobertura universal a la salud, así como la calidad de la atención ofrecida. Por ello, se defenderán y profundizarán los logros de la reforma de salud y se avanzará hacia la construcción de un sistema nacional integrado de salud que asegure el bienestar y las capacidades de la población. Otra de las prioridades es consolidar el sistema de protección social universal que parte del reconocimiento igualitario de todas las personas e implica el impulso de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia; asimismo impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.

3. Seguridad ciudadana.

La seguridad es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar, por lo que se fortalecerán los factores de protección, se reducirán los factores de riesgo y se aseguraran acciones en territorios con alta concentración de violencia social y delincuencia; se fortalecerá el despliegue de la policía comunitaria, la atención y protección integral a las víctimas, la reinserción de las personas privadas de libertad y las capacidades de las instituciones del sistema nacional de justicia, implementando la Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia 2014-2019 y el Plan El Salvador Seguro.

4. Vivienda y hábitat.

Desde la perspectiva del buen vivir y el derecho al hábitat digno, la vivienda debe ser un ámbito en el que se tejen relaciones enriquecedoras para sus habitantes, debe estar en armonía con el medio ambiente y tener acceso a espacios públicos adecuados para que las relaciones comunitarias se fortalezcan, lo cual contribuye a la solidez del tejido social. El gobierno impulsará medidas para superar las desigualdades, la discriminación, la segregación y la falta de oportunidades para acceder a una vivienda y hábitat adecuados, que consiste en acceso a servicios básicos, vivienda, equipamiento social y garantizar el buen vivir de todos y todas, tanto en la ciudad como en el campo.

5. Sustentabilidad ambiental

Se deberán promover las acciones que permitan transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático, avanzando en el ordenamiento sustentable de los territorios, la gestión integral y seguridad hídrica, la reducción de los niveles de contaminación e insalubridad ambiental, la reducción de la vulnerabilidad ambiental y socioeconómica ante los efectos del cambio climático y la restauración y conservación de ecosistemas degradados con alto valor ambiental, social y económico.

6. Relaciones internacionales y cooperación.

El actual gobierno gestiona la política exterior de manera que se enfoque a fortalecer la integración regional y con el resto de los países, con una visión integral que genere beneficios para todos los salvadoreños, impulsando políticas públicas orientadas a fomentar el intercambio de bienes y servicios, públicos y privados entre países y regiones. Para enfrentar los factores estructurales que generan flujos migratorios de la población salvadoreña hacia el exterior, se ha incrementado la protección y vigencia de los derechos de la población, priorizando acciones estratégicas como las contenidas en el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, que busca generar oportunidades y generar arraigos de la población en nuestro país. Así también, fortalecer la defensa nacional para salvaguardar la soberanía y promover el desarrollo y la paz.

7. Planificación para el Desarrollo y Transformación del Estado.

El actual gobierno avanza hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados, impulsando una cultura de trabajo en equipo superando las duplicidades y la dispersión, bajo el principio de que la administración pública es una sola. Se desarrollará una visión estratégica para transformar un gobierno con capacidad de planificar y gestionar el desarrollo, con una administración pública profesional que garantice el acceso y la calidad en la prestación de bienes y servicios públicos. Será fortalecido el diálogo y la concertación entre el Estado, la sociedad y el sector privado como factor de gobernabilidad democrática; la dinamización del desarrollo local y territorialización del Estado para acercarlo y hacerlo accesible a todas las personas; fortaleciendo la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, en beneficio de los derechos humanos y un desarrollo de largo plazo.

En cuanto a la reparación a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el contexto del conflicto armado, el actual gobierno ha asumido el compromiso de diseñar e implementar progresivamente una política de reparación integral a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el conflicto armado y en particular dar cumplimiento a las medidas de reparación de las víctimas de la masacre de El Mozote y lugares aledaños, establecidas en la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en octubre de 2012, impulsando un proceso de coordinación interinstitucional que ha establecido las responsabilidades institucionales para dar efectivo cumplimiento a la reparación.

Adicionalmente, el Gobierno de El Salvador ha adoptado y suscrito la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, la cual tiene tres pilares fundamentales. a) acabar con la pobreza extrema, b) luchar contra la desigualdad y la injusticia y c) combatir el cambio climático, estableciendo 17 objetivos y 169 metas de carácter integrado e indivisible. Dicha Agenda recomienda a los países contar con planes de desarrollo nacional que recojan esta visión de desarrollo y en caso de ser necesario ajustarlos a la agenda.

II. Política Fiscal

La Política Fiscal continuará enfrentando importantes desafíos tales como, mantener bajo control el déficit fiscal, estabilizar la tendencia ascendente de la deuda pública, mejorar la progresividad del sistema tributario, racionalizar las exenciones fiscales en función de los principales objetivos de crecimiento, reducir los niveles de evasión fiscal y corregir los desbalances financieros entre el presupuesto y los flujos de caja del tesoro.

A. Objetivos de Política Fiscal

La política fiscal estará orientada en un nivel estratégico a generar condiciones para la estabilidad macroeconómica y financiera que, a su vez, propicien la reactivación de la economía, la atracción y retención de la inversión privada y la generación de empleo productivo. Para lograr este objetivo se impulsarán las siguientes iniciativas: (a) aumentar la recaudación de impuestos; (b) elevar y mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública; (c) mejorar la eficacia de los programas sociales y de los subsidios; y (d) generar ahorro primario para que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano y largo plazo.

Asimismo, para coadyuvar a la estabilidad fiscal se impulsará un proceso concertado de reforma del sistema previsional que garantice el derecho a una pensión digna y la sostenibilidad financiera del mismo, que brinde de manera progresiva cobertura universal especialmente a los sectores excluidos y que opere en un marco de equidad y protección solidaria colectiva e individual.

El objetivo de la Política Fiscal es formular las acciones y definir los medios, para desarrollar la estrategia del Gobierno, consignada en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. El reto para la Política Fiscal en El Salvador, es, además de asegurar los recursos requeridos, superar sus limitaciones estructurales, retornando a una senda de sostenibilidad fiscal y financiera y estabilidad macroeconómica, de largo plazo. La estrategia misma del Gobierno, crea la oportunidad para enfrentar esta tarea, en la medida, en que el mayor crecimiento económico y la mejor distribución del ingreso y las oportunidades, genera los elementos que coadyuvan a la solución de este problema técnico, institucional y político.

Los objetivos¹ de la política fiscal para el quinquenio son los siguientes:

1. Corregir progresivamente los factores estructurales que han generado por décadas el desequilibrio de las finanzas públicas.
2. Generar confianza y predictibilidad en torno a las finanzas públicas mediante la implementación de reglas de responsabilidad fiscal que garanticen, como parte de una estrategia ordenada, un proceso gradual de consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
3. Mejorar la calidad del gasto público en términos de su eficacia, eficiencia e impacto redistributivo, protegiendo la inversión y el gasto social destinado a favorecer a los segmentos de la población excluida.
4. Desarrollar una cultura administrativa honesta, efectiva y transparente en el manejo de los recursos del Estado, fortaleciendo, modernizando e innovando los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.
5. Promover una política tributaria progresiva y la configuración de un sistema tributario equitativo y eficiente que genere suficientes recursos para el financiamiento de las prioridades del Estado.
6. Impulsar una política de endeudamiento (externo e interno) que sea innovadora y sostenible, enfocada en el fortalecimiento de la inversión pública y de los programas sociales, y acorde con la capacidad de pago actual y futura del país.

¹ En base al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”.

B. Política de Ingresos

En materia de política de ingresos, las principales líneas de acción para consolidar un sistema tributario integral basado en los principios de justicia, equidad y eficiencia, son las siguientes:

1. Aumentar el coeficiente de recaudación tributaria con respecto al PIB, de tal forma de disponer de mayores recursos fiscales para atender las necesidades de desarrollo y aquellas fundamentales de la población.
2. Fortalecer la recaudación tributaria conforme el marco legal establecido para combatir la evasión fiscal, e impulsar medidas de eficiencia administrativa y planes de fiscalización y anti-evasión, entre otros.
3. Promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción.
4. Desarrollar un régimen tributario especial que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la micro y pequeña empresa, en el marco de lo que establece la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa.
5. Reorientar el sistema de incentivos y exenciones fiscales a partir de criterios congruentes con las políticas de desarrollo productivo.
6. Mejorar los sistemas informáticos, el registro de contribuyentes, el cruce y la verificación de información, así como los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.

C. Política de Gasto Corriente e Inversión Pública

En materia de gasto público e inversión pública se promoverá la mejora integral del mismo en términos de su eficacia, eficiencia e impacto. Específicamente, en el caso del gasto corriente se promoverán los siguientes lineamientos:

1. Disminuir la tasa de crecimiento del gasto público de bajo contenido social y productivo, para incrementar la inversión pública y los programas y proyectos prioritarios.
2. Priorizar los recursos destinados al desarrollo integral de la población: educación, salud y nutrición, servicios sociales básicos (agua potable, saneamiento básico y electricidad), obras de mitigación, capacitación laboral, la infraestructura productiva y la igualdad de género, generación de empleos y la seguridad ciudadana.
3. Institucionalizar el proceso de evaluación del Presupuesto General del Estado con el objetivo de lograr: (a) mejorar sus niveles de eficiencia y eficacia en alineación con las prioridades del PQD; y (b) fortalecer la calidad de los procesos de programación y de elaboración de presupuestos.
4. Perfeccionar los criterios y mecanismos de focalización y entrega de los subsidios al consumo de servicios públicos del transporte, agua, electricidad y gas licuado de petróleo, e incorporarlos al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).
5. Aplicar criterios de eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, y en particular a la programación y seguimiento del gasto corriente. Además, priorizar la atención de las necesidades básicas e ineludibles de la población y de las necesidades de carácter indispensable para la gestión institucional.

6. Garantizar la asignación de recursos a la seguridad nacional y ciudadana, apoyando en la medida de lo posible a las instituciones responsables de proteger la soberanía nacional, el apoyo a las tareas de seguridad pública, así como de la prevención, la rehabilitación y el control de la delincuencia.

En el marco de PQD 2014-2019, y en el caso de inversión pública, el concepto se amplía para abarcar capitales intangibles como el capital humano, social, cultural e institucional, que contribuyen conjuntamente con el capital físico, a ampliar la capacidad productiva, la generación de riqueza y el buen vivir de la población salvadoreña. En este sentido se implementarán los siguientes lineamientos:

1. Los programas y proyectos de inversión pública estarán alineados con las tres prioridades nacionales y sectoriales: estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, impulsar la educación con inclusión y equidad social y fortalecer la seguridad ciudadana, atendiendo las restricciones presupuestarias.
2. Para la selección de los programas y proyectos, las instituciones deberán basarse en los siguientes criterios: La generación de empleo y crecimiento, la equidad territorial y los retornos económicos y sociales.
3. Se implementará un mecanismo conjunto de seguimiento, entre el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, a los programas y proyectos de inversión pública con el propósito de medir los avances y realizar los ajustes que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas previstos.
4. Se fortalecerá la Comisión Nacional de Inversión Pública (CONIP), como entidad responsable de la coordinación, programación, aprobación y dirección de la inversión.
5. Las instituciones ejecutoras de proyectos de inversión pública deberán cumplir con la normativa legal y técnica vigente establecida por el Ministerio de Hacienda en materia de inversión y endeudamiento público.
6. Para mejorar los niveles de ejecución de la inversión pública, las instituciones ejecutoras deberán fortalecer sus capacidades técnicas, los canales de comunicación y de coordinación intra e interinstitucional; agilizar los trámites legales y procedimientos institucionales, y garantizar que la planificación y gestión de los recursos asignados sea más eficiente.
7. Para aumentar los niveles de inversión (pública y privada) que contribuyan a elevar el crecimiento económico inclusivo, el Gobierno deberá generar condiciones para concretar entendimientos y acuerdos con los otros Órganos del Estado y el sector privado en torno a una agenda nacional de desarrollo en el marco del PQD 2014-2019.
8. Se impulsará la creación de una instancia especializada cuya facultad sea la gestión de obras de infraestructura pública de gran envergadura en sus diferentes etapas: licitación, adjudicación, contratación y supervisión. Con la creación de esta instancia pública, carteras como educación y salud se descargarán de esa responsabilidad y se concentrarán en su rol fundamental.

D. Política de Financiamiento

En materia de endeudamiento externo e interno, los principales ejes son los siguientes:

1. Asegurar la obtención de recursos externos e internos para cumplir con los objetivos y prioridades de desarrollo, de acuerdo con la naturaleza del destino de los recursos y las necesidades de fondeo del Gobierno.

2. Orientar el endeudamiento, de manera prioritaria, a programas y proyectos que generen crecimiento y empleos, beneficien a los sectores de educación y salud, y propicien la diversificación de la matriz productiva y energética del país.
3. Mantener el buen historial crediticio del país, honrando los compromisos de pago y obligaciones financieras derivadas del endeudamiento, de acuerdo con los calendarios de pago.
4. Mejorar el perfil del portafolio de la deuda (tasas de interés, plazos, cobertura de riesgo y comisiones financieras), por medio de aprovechar las opciones y oportunidades de los mercados financieros internacionales y del mercado doméstico.
5. Optimizar la contratación de endeudamiento de corto plazo y asegurar la solvencia de mediano plazo, aprovechando opciones crediticias favorables y la disponibilidad de financiamiento de los Organismos Multilaterales, necesario para estabilizar las finanzas públicas e impulsar programas sociales prioritarios.
6. Fortalecer la gestión del endeudamiento público, en un marco que garantice la sostenibilidad fiscal y el mejoramiento del portafolio de la deuda pública.
7. Aprovechar la utilización de iniciativas de financiamiento público/privado que impulsen proyectos de infraestructura social y económica, siempre que las mismas no comprometan la sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazo y se destinen al financiamiento de proyectos que respondan a las prioridades establecidas en el PQD.
8. Continuar desarrollando estrategias de gestión de la deuda que incluya el fortalecimiento de los sistemas de información y las capacidades institucionales de gestión de los riesgos asociados al portafolio de la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF).
9. Impulsar la implementación de operaciones de conversión o canje de deuda, con el propósito de financiar programas y proyectos que respondan a las prioridades establecidas en el PQD.

E. Desarrollo e institucionalización de herramientas de gestión y planificación fiscal.

1. Promover las acciones necesarias que permitan la incorporación de herramientas metodológicas para avanzar hacia una gestión pública eficiente, con enfoque de resultados, que posibilite el establecimiento de indicadores de desempeño para la medición de los resultados obtenidos.
2. Implementar un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), como herramienta de planeación financiera estratégica de los ingresos, el gasto y la inversión pública en un marco de programación financiera que trascienda el ejercicio anual; para lo cual se requiere fortalecer la articulación del planeamiento estratégico de la gestión gubernamental con el presupuesto, que facilite una mayor predictibilidad presupuestaria para mejorar el proceso de asignación y priorización de los recursos públicos.
3. Fortalecer las acciones para un mejor manejo de la caja fiscal, mediante el establecimiento de reglas para la autorización de provisiones de gasto y continuar promoviendo el desarrollo de iniciativas y propuestas para mantener la disciplina, sostenibilidad y transparencia de la política fiscal, que fomenten el desarrollo y eficiencia en la inversión pública.
4. Desarrollar acciones que permitan ir consolidando la perspectiva de enfoques transversales: derechos humanos, género y ciclo de vida en el presupuesto público, mediante la definición de programas estratégicos institucionales orientados a enfrentar las desigualdades sociales y aplicar políticas en los diversos ámbitos de intervención, en coherencia con lo que establece el Plan Quinquenal de Desarrollo.

III. ANÁLISIS DEL GASTO POR ÁREA DE GESTIÓN



ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 1: Conducción Administrativa
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Institución	(En US dólares y porcentajes)				
	2017	2018	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Órgano Legislativo	58,245,100	58,300,000	12.0	54,900	0.1
Corte de Cuentas de la República	39,899,195	40,899,195	8.4	1,000,000	2.5
Tribunal Supremo Electoral	16,595,595	16,657,755	3.4	62,160	0.4
Tribunal de Servicio Civil	797,805	800,995	0.2	3,190	0.4
Presidencia de la República	65,566,669	67,668,862	13.9	2,102,193	3.2
Tribunal de Ética Gubernamental	2,248,005	2,761,566	0.6	513,561	22.8
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,395,870	1,399,565	0.3	3,695	0.3
Ramo de Hacienda	95,458,699	114,495,979	23.6	19,037,280	19.9
Ramo de Relaciones Exteriores	43,130,878	41,904,720	8.6	(1,226,158)	(2.8)
Ramo de la Defensa Nacional	141,346,110	141,172,347	29.0	(173,763)	(0.1)
Total Gobierno Central	464,683,926	486,060,984	100.0	21,377,058	4.6

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2018 en esta área de gestión ascienden a US\$486.1 millones, incrementando con respecto al año anterior en US\$21.4 millones, equivalentes a un 4.6%.

Como se observa en el Cuadro No. 1, las instituciones que muestran mayores incrementos en sus asignaciones son: el Ramo de Hacienda, Presidencia de la República y Corte de Cuentas de la República con US\$19.0 millones, US\$2.1 millones y US\$1.0 millones adicionales, respectivamente. Las instituciones que presentan una disminución en su asignación son: Ramo de Relaciones Exteriores con US\$1.2 millones y Ramo de la Defensa Nacional con US\$0.2 millones menos.

El Órgano Legislativo destina recursos para fortalecer el proceso de formación y aprobación de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a mejorar el trabajo de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general.

Dentro de los principales objetivos para el presente ejercicio fiscal están: la promoción y fortalecimiento de los valores culturales, ambientales y de equidad de género, como parte fundamental de las estructuras organizativas; establecer acciones que contribuyan con el fortalecimiento de las políticas de género, medioambientalistas y de prevención de riesgos.

Para el presente ejercicio fiscal, el Órgano Legislativo tendrá una asignación presupuestaria de US\$58.3 millones, asignación adicional en US\$0.05 millones en relación al año anterior.

La Corte de Cuentas de la República orienta sus recursos para fiscalizar la gestión gubernamental y la administración de los recursos públicos mediante la práctica de acciones de control oportunas, emisión de sentencias apegadas al derecho, deduciendo responsabilidades patrimoniales y/o administrativas establecidas en el juicio de cuentas.

En el cuadro No. 1, se señala que los recursos asignados a ésta institución ascienden a US\$40.9 millones, es decir un incremento de US\$1.0 millones en relación al año anterior, dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- Desarrollar el control sobre la gestión pública, a través de la ejecución de auditorías que promuevan la sana administración de los recursos estatales, la rendición de cuentas de las entidades públicas auditadas, y la vinculación de los resultados de la gestión ejecutada.
- Fortalecer los procesos de fiscalización en su etapa jurisdiccional mediante el empleo de estándares internacionales de calidad, con la finalidad de aplicar la pronta y cumplida justicia, contribuyendo con el buen uso de los recursos públicos y la transparencia.

El Tribunal Supremo Electoral, en la Ley de Presupuesto 2018 tiene una asignación de US\$16.7 millones, con el fin de garantizar la transparencia en la organización y desarrollo de los procesos electorales, cumpliendo con las expectativas del pueblo salvadoreño y partidos políticos, para que los procesos electorales se constituyan como el único medio para acceder al poder político.

Además, destinará recursos para contribuir al fortalecimiento del sistema republicano, democrático y representativo a través de la aplicación de los preceptos constitucionales y demás leyes del Estado salvadoreño, la conducción jurisdiccional y administrativa de los procesos electorales y el fomento al desarrollo de una cultura cívica electoral.

Asimismo, US\$6.7 millones serán transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales, con el fin de financiar los gastos administrativos de dicha Institución, a efecto de coadyuvar a la emisión del documento único de identidad (DUI).

El Tribunal de Servicio Civil es la institución encargada de armonizar las relaciones entre el gobierno, sus funcionarios y empleados, garantizando los derechos y obligaciones que poseen, mediante un mayor grado de protección laboral, responsabilizando a los empleados de sus compromisos laborales.

Para el ejercicio fiscal 2018 se le asignan US\$0.8 millones, recursos con los cuales se atenderán y resolverán oportunamente las demandas interpuestas por el personal de la administración pública y municipal, emitiendo sentencias y resoluciones apegadas a derecho mediante la efectiva aplicación de la Ley de Servicio Civil.

La Presidencia de la República orienta los recursos asignados para coordinar las actividades de las diferentes instituciones del sector público, así como para dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo. Esta institución tendrá un presupuesto de US\$67.7 millones para poder desarrollar e implementar todas las actividades, programas y proyectos correspondientes a esta área de gestión.

Los recursos asignados a la Presidencia de la República se orientan a diferentes objetivos y entre los principales tenemos los siguientes:

Objetivos	Monto en mill. US\$
Dirección y Administración Institucional , dar seguimiento a la ejecución e implementar acciones para el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Quinquenal 2014-2019 y realizar una gestión financiera institucional eficiente, oportuna y transparente de los recursos asignados; Administrar los recursos financieros, materiales y humanos; Revisar los proyectos de Decretos Legislativos y Ejecutivos y su respectivo proceso de formación, con la finalidad que se cumpla el principio de legalidad, se respete la armonía entre las leyes secundarias y que estén ajustados a las normas constitucionales. (UP 01)	35.6
Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción . Dentro de sus funciones esta promover en todas las Entidades de Gobierno, las políticas, planes, programas y otras acciones encaminadas a incorporar una cultura institucional de participación ciudadana, transparencia y anticorrupción. (U.P 02)	2.6

Objetivos	Monto en mill. US\$
Secretaría de Gobernabilidad. Tiene dentro de sus funciones desarrollar procesos de diálogo, concertación, negociación y estructuración de acuerdos con los diferentes sectores económicos, sociales y políticos a nivel nacional e internacional, referente a los temas de gobernabilidad, velando por el cumplimiento de las leyes y normativas establecidas. Asimismo, dotar de información a la máxima autoridad de la institución. (U.P 03)	3.9
Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. Dentro de sus funciones se encuentra el fortalecimiento de la toma de decisiones estratégicas y la coordinación de la gestión pública en el área económica, con el objeto de lograr su compatibilidad con el Plan de Gobierno, a través de la optimización de recursos y la simplificación de funciones. Dirigir y coordinar la implementación y funcionamiento del Sistema Nacional de Planificación, articulando la planeación estratégica, presupuestaria, territorial y operativa de las instituciones del Órgano Ejecutivo. Promover, conducir y coordinar políticas y procesos de transformación y territorialización del Estado. (UP 05)	6.6
Secretaría de Comunicaciones. Su propósito es conducir la política de Comunicaciones Gubernamental, para cohesionar la imagen y el mensaje del Gobierno, incluyendo la publicidad gubernamental e información institucional de mayor divulgación. (UP 07)	10.2
Apoyo a la Política Nacional de la Juventud. Sus objetivos se orientan a brindar a la juventud salvadoreña, programas de asistencia social, cultural, recreativa, deportiva, y el desarrollo de procesos que permitan su incorporación de forma integral y plena a la vida productiva del país, activando los espacios comunitarios e implementar estrategias que ayuden a los jóvenes a desarrollar sus habilidades y fomentar en ellos los valores en la familia, para que se integren a la vida productiva nacional. (UP 10)	3.6
Plan Social SETEPLAN-FOCAP-PAPSES. Tiene como propósito, desarrollar herramientas de gestión y diseño, sistema de monitoreo y evaluación e implementación inicial de programas del Plan Social y otros programas del Sistema de Protección Social Universal y el Registro Único de Participantes. (UP 11)	0.5
Apoyo al Programa Empleo y Empleabilidad Joven. Su función es la de activar espacios comunitarios e implementar estrategias que ayuden a los jóvenes a desarrollar sus habilidades y el fomento de los valores en la familia para su integración a la productividad del país. (UP 14)	1.6
Fortalecimiento al Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil – FOCAP – PAPSES. Su propósito consiste, Mejorar las condiciones de empleabilidad para la inserción laboral y productiva de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de cursos de formación laboral y tutorías.	3.1
Total	67.7

El Tribunal de Ética Gubernamental contará con una asignación presupuestaria de US\$2.8 millones para promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Ética Gubernamental, con el fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Dentro de sus prioridades en la asignación de recursos están la promoción y difusión de la Ley de Ética Gubernamental entre todos los servidores públicos, además de capacitar a estos sobre la ética en la función pública con el fin de erradicar la corrupción y demás aspectos relaciones con la Ley de Ética Gubernamental, asimismo buscan tramitar y resolver de forma eficiente las denuncias interpuestas ante el Tribunal de Ética Gubernamental ya sea por los interesados o remitidas por las Comisiones de Ética.

El Instituto de Acceso a la Información Pública contará con una asignación presupuestaria de US\$1.4 millones para promover el acceso a la información pública en todas las instituciones del Estado, difundir la Ley de Acceso a la Información Pública en todo el territorio nacional para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas, y la implementación de planes de capacitación a efecto de divulgar la ley.

Dentro de sus principales objetivos para el presente ejercicio fiscal está recibir y resolver apelaciones y denuncias relacionadas con la falta de acceso a la información pública de los Entes obligados; además de la definición de mecanismos para garantizar el derecho de toda persona al acceso de la información pública.

El Ramo de Hacienda el presupuesto asignado en el 2018 para esta área de gestión es de US\$114.5 millones, con el objetivo principal fortalecer la estabilidad macroeconómica del país, construyendo finanzas públicas sanas, incrementando la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la inversión pública hacia aquellas áreas menos atendidas y mejorando los procesos de gestión y control, generando credibilidad ante la ciudadanía por una actuación transparente y el uso eficiente de los recursos públicos, así como también, transferir recursos para el Evento Electoral 2018.

Durante el Ejercicio fiscal 2018, los recursos se orientarán a fortalecer las finanzas públicas a través de incrementar la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la Inversión Pública proyectos en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo. Además, se revisarán las diferentes leyes fiscales, con el objeto de combatir la elusión, evasión, contrabando, corrupción, entre otras.

El Ramo de Relaciones Exteriores tendrá una asignación presupuestaria de US\$41.9 millones, es decir US\$1.2 millones menos respecto al 2017. Recursos que se destinarán a impulsar una política exterior dinámica, que multiplique las relaciones de El Salvador con todos los Estados del mundo, con el fin de proteger los intereses de nuestro país y de todos los salvadoreños radicados en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática y consular.

Asimismo, se proyectará y promoverá la imagen de El Salvador frente a la comunidad internacional, como un espacio económico con seguridad, atractivo para la inversión y los negocios, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permitan alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

El Ramo de la Defensa Nacional tendrá una asignación presupuestaria de US\$141.2 millones, US\$0.2 millones menos en comparación al 2017. Con los recursos asignados se busca mejorar el nivel de listeza operacional de la Fuerza Armada, manteniendo un número razonable de efectivos altamente entrenados y equipados, apoyar en la vigilancia de los centros penales y en los puntos ciegos de las fronteras, además para continuar trabajando junto a la PNC para reforzar el combate contra la delincuencia y así lograr el mantenimiento de la paz interna.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Donaciones	Total
Órgano Legislativo	58,300,000		58,300,000
Corte de Cuentas de la República	40,899,195		40,899,195
Tribunal Supremo Electoral	16,657,755		16,657,755
Tribunal de Servicio Civil	800,995		800,995
Presidencia de la República	62,468,862	5,200,000	67,668,862
Tribunal de Ética Gubernamental	2,761,566		2,761,566
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,399,565		1,399,565
Ramo de Hacienda	114,495,979		114,495,979
Ramo de Relaciones Exteriores	41,904,720		41,904,720
Ramo de la Defensa Nacional	141,172,347		141,172,347
Total	480,860,984	5,200,000	486,060,984

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación
 (En US dólares)

Institución	Remune- raciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transf. Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Total
Órgano Legislativo	45,000,000	8,050,000	3,250,000	100,000	1,900,000	58,300,000
Corte de Cuentas de la República	31,785,010	4,959,695	3,032,635	12,850	1,109,005	40,899,195
Tribunal Supremo Electoral	8,373,780	1,417,690	133,435	6,732,850		16,657,755
Tribunal de Servicio Civil	614,120	181,165	5,710			800,995
Presidencia de la República	19,711,500	45,219,267	294,265	927,400	1,516,430	67,668,862
Tribunal de Ética Gubernamental	1,800,240	609,720	203,350		148,256	2,761,566
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,031,950	302,245	65,370			1,399,565
Ramo de Hacienda	58,535,240	32,466,209	4,826,275	16,668,255	2,000,000	114,495,979
Ramo de Relaciones Exteriores	28,359,930	12,401,590	1,078,085		65,115	41,904,720
Ramo de la Defensa Nacional	116,375,340	19,948,262	1,014,455	2,134,290	1,700,000	141,172,347
Total	311,587,110	125,555,843	13,903,580	26,575,645	8,438,806	486,060,984

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
 (En US dólares)

Clasificación Económica	Órgano Legislativo	Corte de Cuentas de la República	Tribunal Supremo Electoral	Tribunal de Servicio Civil	Presidenci a de la República	Tribunal de Ética Guberna- mental	Instituto de Acceso a la Información Pública	Ramo de Hacienda	Ramo de Relaciones Exteriores	Ramo de la Defensa Nacional	Total
Gasto Corriente	55,395,860	39,790,190	16,657,755	800,995	62,363,942	2,613,310	1,399,565	112,495,979	41,839,605	138,972,347	472,329,548
Gastos de Consumo	52,045,860	36,744,705	9,791,470	795,285	61,142,277	2,409,960	1,334,195	91,001,449	40,761,520	135,823,602	431,850,323
Remuneraciones	45,000,000	31,785,010	8,373,780	614,120	19,711,500	1,800,240	1,031,950	58,535,240	28,359,930	116,375,340	311,587,110
Bienes y Servicios	7,045,860	4,959,695	1,417,690	181,165	41,430,777	609,720	302,245	32,466,209	12,401,590	19,448,262	120,263,213
Gastos Financieros y Otros	3,250,000	3,032,635	133,435	5,710	294,265	203,350	65,370	4,826,275	1,078,085	1,014,455	13,903,580
Impuestos, Tasas y Derechos	430,000	36,835	13,850	1,610	36,500	800		496,755	74,995	635,220	1,726,565
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	2,820,000	2,995,800	119,585	4,000	257,765	202,550	65,370	4,299,850	1,001,950	379,235	12,146,105
Otros Gastos No Clasificados				100				29,670	1,140		30,910
Transferencias Corrientes	100,000	12,850	6,732,850		927,400			16,668,255		2,134,290	26,575,645
Al Sector Público			6,732,850					16,666,255		2,106,125	25,505,230
Al Sector Privado	20,000				858,500			2,000			880,500
Al Sector Externo	80,000	12,850			68,900					28,165	189,915
Gasto de Capital	2,904,140	1,109,005			5,304,920	148,256		2,000,000	65,115	2,200,000	13,731,436
Inversión en Activos Fijos	1,900,000	1,109,005			1,516,430	148,256		2,000,000	65,115	2,200,000	8,938,806
Bienes Muebles	722,000	775,685			1,012,655	135,556			22,945	400,000	3,068,841
Intangibles	178,000	120,520			53,775	12,700			42,170		407,165
Infraestructura	1,000,000	212,800			450,000			2,000,000		1,800,000	5,462,800
Inversión en Capital Humano	1,004,140				3,788,490						4,792,630
Total	58,300,000	40,899,195	16,657,755	800,995	67,668,862	2,761,566	1,399,565	114,495,979	41,904,720	141,172,347	486,060,984

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 1: Conducción Administrativa
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2017	2018	Diferencia	
	Monto		Absoluta	%
Registro Nacional de las Personas Naturales	15,634,155	31,156,495	15,522,340	99.3
Total	15,634,155	31,156,495	15,522,340	99.3

El Registro Nacional de las Personas Naturales, tiene como principal misión administrar el sistema de registro del Documento Único de Identidad (DUI), con el fin de registrar y expedir en forma centralizada, permanente y actualizada toda la información sobre hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás hechos y actos jurídicos que determine la Ley.

Asimismo, para cumplir con el mandato que la Ley señala, desarrolla actividades para modernizar el archivo general de registro nacional de las personas naturales, mediante la aplicación de nuevos procesos de acceso y manejo de la información física que se resguarda y continuar emitiendo el Documento Único de Identidad a las personas naturales salvadoreñas mayores de 18 años, facilitando información al Tribunal Supremo Electoral para la inscripción de las personas naturales en el registro electoral y a otras instituciones que la Ley señala.

Para cumplir con sus objetivos se asigna a esta institución un presupuesto de US\$31.1 millones, de los cuales US\$6.7 millones provienen de una transferencia del Tribunal Supremo Electoral y los restantes US\$24.4 millones son recursos propios de la institución, los cuales se generan por la prestación de servicios diversos. El incremento en US\$15.5 millones obedece a que, en el 2018 se realizará una renovación masiva del Documento Único de Identidad (DUI), por lo que, los recursos propios pasarán de US\$8.9 millones en el 2017 a US\$24.4 millones para el 2018.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	6,732,850	24,423,645	31,156,495
Total	6,732,850	24,423,645	31,156,495

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activos Fijos	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	6,044,700	25,011,905	27,245	72,645	31,156,495
Total	6,044,700	25,011,905	27,245	72,645	31,156,495

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Registro Nacional de Personas Naturales
Gasto Corriente	31,083,850
Gastos de Consumo	31,056,605
Remuneraciones	6,044,700
Bienes y Servicios	25,011,905
Gastos Financieros y Otros	27,245
Impuestos, Tasas y Derechos	8,245
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	19,000
Gasto de Capital	72,645
Inversión en Activos Fijos	72,645
Bienes Muebles	63,345
Intangibles	9,300
Total	31,156,495

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Presupuesto Consolidado
Área 1: Conducción Administrativa
(En US dólares y porcentajes)

Sector/Institución	2 0 1 7			2 0 1 8			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIONES Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIONES Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	464,683,926	6,709,305	457,974,621	486,060,984	6,732,850	479,328,134	21,353,513	4.7
Órgano Legislativo	58,245,100		58,245,100	58,300,000		58,300,000	54,900	0.1
Corte de Cuentas de la República	39,899,195		39,899,195	40,899,195		40,899,195	1,000,000	2.5
Tribunal Supremo Electoral	16,595,595	6,709,305	9,886,290	16,657,755	6,732,850	9,924,905	38,615	0.4
Tribunal de Servicio Civil	797,805		797,805	800,995		800,995	3,190	0.4
Presidencia de la República	65,566,669		65,566,669	67,668,862		67,668,862	2,102,193	3.2
Tribunal de Ética Gubernamental	2,248,005		2,248,005	2,761,566		2,761,566	513,561	22.8
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,395,870		1,395,870	1,399,565		1,399,565	3,695	0.3
Ramo de Hacienda	95,458,699		95,458,699	114,495,979		114,495,979	19,037,280	19.9
Ramo de Relaciones Exteriores	43,130,878		43,130,878	41,904,720		41,904,720	(1,226,158)	(2.8)
Ramo de la Defensa Nacional	141,346,110		141,346,110	141,172,347		141,172,347	(173,763)	(0.1)
Instituciones Descentralizadas	15,634,155		15,634,155	31,156,495		31,156,495	15,522,340	99.3
Registro Nacional de las Personas Naturales	15,634,155		15,634,155	31,156,495		31,156,495	15,522,340	99.3
Total	480,318,081	6,709,305	473,608,776	517,217,479	6,732,850	510,484,629	36,875,853	7.8

Para el 2018 son once las instituciones que conforman esta área de gestión, diez que pertenecen al Gobierno Central, y la restante, al sector de las Instituciones Descentralizadas; en conjunto dispondrán para el presente ejercicio fiscal de un presupuesto que asciende a US\$510.5 millones, US\$36.9 millones adicionales al año anterior, equivalente al 7.8%; comportamiento explicado principalmente por el incremento en las asignaciones en el Ramo de Hacienda y del Registro Nacional de Personas Naturales, con US\$19.0 millones y US\$15.5 millones, respectivamente.

El Cuadro No. 9, muestra la distribución por institución de los recursos consolidados correspondientes al Área de Gestión de Conducción Administrativa del Gobierno.

Cuadro No. 10
Deducciones en el Área de Gestión por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes
Tribunal Supremo Electoral	6,732,850
Registro Nacional de las Personas Naturales	6,732,850

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Sector/Institución	Fondo General	Recursos Propios	Donaciones	Total
Gobierno Central	474,128,134		5,200,000	479,328,134
Órgano Legislativo	58,300,000			58,300,000
Corte de Cuentas de la República	40,899,195			40,899,195
Tribunal Supremo Electoral	9,924,905			9,924,905
Tribunal de Servicio Civil	800,995			800,995
Presidencia de la República	62,468,862		5,200,000	67,668,862
Tribunal de Ética Gubernamental	2,761,566			2,761,566
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,399,565			1,399,565
Ramo de Hacienda	114,495,979			114,495,979
Ramo de Relaciones Exteriores	41,904,720			41,904,720
Ramo de la Defensa Nacional	141,172,347			141,172,347
Instituciones Descentralizadas	6,732,850	24,423,645		31,156,495
Registro Nacional de las Personas Naturales	6,732,850	24,423,645		31,156,495
Total	480,860,984	24,423,645	5,200,000	510,484,629

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Sector/Institución	Remuneraciones	Adq. de Bienes y Servicios	Gastos Financ. y Otros	Transferen. Corrientes	Inv. en Activos Fijos	Total
Gobierno Central	311,587,110	125,555,843	13,903,580	19,842,795	8,438,806	479,328,134
Órgano Legislativo	45,000,000	8,050,000	3,250,000	100,000	1,900,000	58,300,000
Corte de Cuentas de la República	31,785,010	4,959,695	3,032,635	12,850	1,109,005	40,899,195
Tribunal Supremo Electoral	8,373,780	1,417,690	133,435			9,924,905
Tribunal de Servicio Civil	614,120	181,165	5,710			800,995
Presidencia de la República	19,711,500	45,219,267	294,265	927,400	1,516,430	67,668,862
Tribunal de Ética Gubernamental	1,800,240	609,720	203,350		148,256	2,761,566
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,031,950	302,245	65,370			1,399,565
Ramo de Hacienda	58,535,240	32,466,209	4,826,275	16,668,255	2,000,000	114,495,979
Ramo de Relaciones Exteriores	28,359,930	12,401,590	1,078,085		65,115	41,904,720
Ramo de la Defensa Nacional	116,375,340	19,948,262	1,014,455	2,134,290	1,700,000	141,172,347
Instituciones Descentralizadas	6,044,700	25,011,905	27,245		72,645	31,156,495
Registro Nacional de las Personas Naturales	6,044,700	25,011,905	27,245		72,645	31,156,495
Total	317,631,810	150,567,748	13,930,825	19,842,795	8,511,451	510,484,629

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	465,596,698	31,083,850	496,680,548
Gastos de Consumo	431,850,323	31,056,605	462,906,928
Remuneraciones	311,587,110	6,044,700	317,631,810
Bienes y Servicios	120,263,213	25,011,905	145,275,118
Gastos Financieros y Otros	13,903,580	27,245	13,930,825
Impuestos, Tasas y Derechos	1,726,565	8,245	1,734,810
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	12,146,105	19,000	12,165,105
Otros Gastos No Clasificados	30,910		30,910
Transferencias Corrientes	19,842,795		19,842,795
Al Sector Público	18,772,380		18,772,380
Al Sector Privado	880,500		880,500
Al Sector Externo	189,915		189,915
Gasto de Capital	13,731,436	72,645	13,804,081
Inversión en Activos Fijos	8,938,806	72,645	9,011,451
Bienes Muebles	3,068,841	63,345	3,132,186
Intangibles	407,165	9,300	416,465
Infraestructura	5,462,800		5,462,800
Inversión en Capital Humano	4,792,630		4,792,630
Total	479,328,134	31,156,495	510,484,629

**ÁREA DE GESTIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD CIUDADANA**

A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2017	2018	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Ramo de Hacienda	109,900,100	124,853,860	12.9	14,953,760	13.6
Consejo Nacional de la Judicatura	5,989,855	6,504,275	0.7	514,420	8.6
Órgano Judicial	265,123,186	267,655,650	27.7	2,532,464	1.0
Fiscalía General de la República	69,386,360	76,192,510	7.9	6,806,150	9.8
Procuraduría General de la República	25,751,842	26,953,637	2.8	1,201,795	4.7
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,441,564	9,475,399	1.0	33,835	0.4
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	29,023,694	38,441,219	4.0	9,417,525	32.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	433,917,871	416,636,925	43.1	(17,280,946)	(4.0)
Total Gobierno Central	948,534,472	966,713,475	100.0	18,179,003	1.9

Los recursos asignados a esta área de gestión para el ejercicio fiscal 2018 ascienden a US\$966.7 millones, incrementando con relación al año anterior US\$18.2 millones, equivalente a un 1.9% de crecimiento. En el Cuadro No. 1, se puede observar las variaciones que han tenido las instituciones con relación al año anterior, donde se destaca el aumento del Ramo de Hacienda que incrementó su presupuesto en US\$14.9 millones, a fin de financiar las diferentes acciones contempladas en el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia; y La Fiscalía General de la República con US\$6.8 millones, recursos que se destinarán a la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, principalmente para la construcción, equipamiento y modernización de las oficinas centrales de la Fiscalía General de la República.

El Ramo de Hacienda, con los recursos asignados al ramo en esta área de gestión se financiará los planes y políticas orientados a la prevención de la violencia, control y persecución penal, rehabilitación y reinserción, protección y atención a víctimas y el fortalecimiento institucional, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia, con una asignación de US\$120.8 millones. Así como también se asignan US\$4.0 millones para el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Según el art. 4 de la Ley de Creación del referido Fondo, estos “recursos solamente podrán utilizarse en la prevención de desastres o en aquellos casos que demanden una oportuna y efectiva atención de emergencia ocasionada por desastres, sea que se trate de un evento que tenga impacto a nivel nacional o que las incidencias del mismo, afecten un espacio delimitado del territorio nacional”.

El Consejo Nacional de la Judicatura tiene como misión contribuir al fortalecimiento del Estado mediante la mejoría permanente de la administración de justicia del país, a través del desarrollo de un sistema integral de selección, evaluación y capacitación de Magistrados y Jueces, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia.

Los recursos asignados serán destinados fundamentalmente a la ejecución de los procesos de selección y evaluación de Magistrados y Jueces, y la realización de los programas de capacitación judicial a nivel nacional. La asignación presupuestaria 2018 para ésta institución será de US\$6.5 millones, monto superior en US\$0.5 millones respecto al asignado en el ejercicio financiero fiscal 2017.

El Órgano Judicial dispone para el año 2018 un presupuesto de US\$267.6 millones, monto superior en US\$2.5 millones con relación a la asignación 2017; monto que corresponde al 6% de los ingresos corrientes presupuestados, tal como lo establece el inciso cuarto del artículo 172 de la Constitución de la República.

Dentro de los objetivos estratégicos de esta institución, se encuentra el mejoramiento de la capacidad de respuesta del Órgano Judicial a la demanda de servicios de administración de justicia de la población salvadoreña, mediante la modernización del marco normativo, la mejora en el funcionamiento de los niveles de decisión, el desarrollo de nuevos modelos de gestión y recursos humanos. Así, como dotar de infraestructura física que cumpla con los requerimientos básicos y funcionales según la legislación vigente, para brindar mejores servicios de administración de justicia y atención al público. Asimismo, se busca potenciar los mecanismos actuales de coordinación entre las instituciones del sector justicia, así como de otros entes relacionados tanto nacionales como internacionales, con el propósito de sumar esfuerzos, para una mayor seguridad ciudadana y fortalecimiento del Estado de Derecho.

En el ámbito de Medicina Legal, se brindará el apoyo administrativo, técnico y científico en el ámbito nacional, mediante peritajes, prueba de paternidad, criminalidad, reconocimiento de cadáveres, exhumaciones, reconocimiento de delitos personales, estudios antropológicos, histopatológicos, de psiquiatría, trabajo social y exámenes de laboratorio para autoridades cuya competencia es la investigación del delito.

La Fiscalía General de la República destina su presupuesto de US\$76.2 millones a defender los intereses del Estado y de la sociedad, a través de la promoción de toda clase de juicios apoyados en la dirección funcional en la investigación del delito y por las instituciones auxiliares, técnicas y científicas de administración de justicia y gobernabilidad que trabajan en beneficio de la seguridad ciudadana en todo el país.

Además, se impulsarán acciones para frenar la inseguridad ciudadana mediante la dirección e investigación especializada, en coordinación con instituciones afines y estableciendo alianzas estratégicas con los administradores de justicia, creación y mejora de los procedimientos que agilicen la respuesta de la institución en todas sus operaciones con el propósito de brindar servicios efectivos a la ciudadanía.

La Procuraduría General de la República orienta los recursos asignados a proporcionar asistencia legal gratuita, principalmente a personas de escasos recursos económicos en las áreas de mediación y conciliación, defensa de la familia, niñez y adolescencia, derechos reales y personales, defensa de los derechos del trabajador, defensoría pública y atención preventiva psico-social.

Se impulsarán programas preventivos en el área psico-social, orientados a la educación en familia, tratamiento psicológico y la proyección social con la finalidad de disminuir los conflictos derivados de las relaciones familiares. Para realizar estas y otras actividades, la institución contará con un presupuesto de US\$27.0 millones.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos dispondrá de un presupuesto de US\$9.5 millones, recursos que servirán para mejorar los procesos de tutela y protección de los derechos humanos, de tal manera que sean expeditos, menos burocráticos y con resultados de impacto en la atención de víctimas de violación de derechos humanos. Elevar la percepción de la sociedad sobre las capacidades estatales para vigilar el estado de sus derechos humanos, mediante la aplicación de sistemas y mecanismos que protejan derechos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución de la República, tratados, convenios internacionales y leyes secundarias.

El Ramo de Gobernación dispone de una asignación presupuestaria de US\$38.4 millones. Sus responsabilidades se concentran en coordinar el sistema nacional de protección civil, así como diseñar y dirigir la implementación de los distintos planes para la prevención, mitigación y atención de desastres a nivel nacional; coordinar e implementar las políticas del gobierno para promover y apoyar el desarrollo de las comunidades y; prevenir la ocurrencia de incendios y otros siniestros, atender en forma inmediata las emergencias, para disminuir las pérdidas de vidas humanas y materiales.

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública dispone para el 2018 de una asignación presupuestaria de US\$416.6 millones, la mayor parte de esta asignación (US\$297.9 millones) se encuentra consignado a la Policía Nacional Civil (PNC), lo que se utilizará para el financiamiento del régimen de disponibilidad, y proyectos como: Ampliación del Sistema de Radiocomunicación y modernización del equipo, reemplazar parte de la flota y la construcción y equipamiento básico de la Delegación Centro, a efecto que permita el adecuado funcionamiento de las dependencias policiales a nivel nacional. Además, se han asignado US\$4.1 millones para mejorar la infraestructura policial, la adquisición de equipos modernos y especializados que permitan desarrollar eficientemente las actividades operativas policiales a nivel nacional.

Con estos recursos se implementarán planes y acciones destinados a disminuir el accionar de la delincuencia, vigilancia en las zonas de alto riesgo, combatir la evasión, contrabando, corrupción, narcoactividad, lavado de dinero, enmarcados en el régimen institucional y legal, con apego a los derechos humanos y conforme a los procedimientos policiales establecidos.

En la administración del sistema penitenciario se invierten US\$76.0 millones, con los que se pretende garantizar la rehabilitación y readaptación del privado de libertad, para prevenir la reincidencia delincencial, así como mejorar la infraestructura penitenciaria y tecnología utilizada para garantizar la seguridad en los centros penales.

En la transferencia de recursos para el funcionamiento de instituciones adscritas se asignan US\$16.4 millones, de los cuales US\$10.7 millones serán para la Academia Nacional de Seguridad Pública, recursos que utilizarán para la formación de alumnos y cursos de ascensos para profesionales en seguridad pública y para la Unidad Técnica Ejecutiva se transferirán US\$5.0 millones, para la coordinación sectorial, fortalecimiento y modernización del sector justicia; protección y asistencia a las víctimas y testigos que intervengan en la investigación de un delito o proceso judicial.

Para el control migratorio se destinarán US\$2.8 millones; para participación ciudadana y reinserción social US\$4.9 millones; finalmente, para la dirección y administración US\$6.6 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Préstamos Externos	Total
Ramo de Hacienda	124,853,860		124,853,860
Consejo Nacional de la Judicatura	6,504,275		6,504,275
Órgano Judicial	267,655,650		267,655,650
Fiscalía General de la República	54,192,510	22,000,000	76,192,510
Procuraduría General de la República	26,953,637		26,953,637
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,475,399		9,475,399
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	38,441,219		38,441,219
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	382,959,085	33,677,840	416,636,925
Total	911,035,635	55,677,840	966,713,475

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remune- raciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transfe- rencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Ramo de Hacienda				4,000,000		120,853,860	124,853,860
Consejo Nacional de la Judicatura	4,049,875	1,788,600	665,800				6,504,275
Órgano Judicial	199,492,610	43,817,320	9,498,905	968,965	13,877,850		267,655,650
Fiscalía General de la República	39,048,290	7,895,145	5,594,690		23,654,385		76,192,510
Procuraduría General de la República	24,833,785	1,905,252	179,400		35,200		26,953,637
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7,236,009	2,106,910	86,425	9,500	36,555		9,475,399
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	19,814,015	2,431,379	124,625	15,721,200	350,000		38,441,219
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	297,074,240	64,845,951	4,386,425	16,586,109	33,744,200		416,636,925
Total	591,548,824	124,790,557	20,536,270	37,285,774	71,698,190	120,853,860	966,713,475

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	INSTITUCIONES								Total
	Ramo de Hacienda	Consejo Nacional de la Judicatura	Órgano Judicial	Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	Ramo de Justicia y Seguridad Pública	
Gasto Corriente	4,000,000	6,504,275	253,777,800	52,417,810	26,918,437	9,438,844	38,091,219	375,073,000	766,221,385
Gastos de Consumo		5,838,475	243,309,930	46,823,120	26,739,037	9,342,919	22,245,394	354,100,466	708,399,341
Remuneraciones		4,049,875	199,492,610	39,048,290	24,833,785	7,236,009	19,814,015	297,074,240	591,548,824
Bienes y Servicios		1,788,600	43,817,320	7,774,830	1,905,252	2,106,910	2,431,379	57,026,226	116,850,517
Gastos Financieros y Otros		665,800	9,498,905	5,594,690	179,400	86,425	124,625	4,386,425	20,536,270
Impuestos, Tasas y Derechos		10,800	614,855	102,000	32,500	3,400	18,820	460,440	1,242,815
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		655,000	8,884,050	5,492,690	146,900	83,025	105,805	3,925,985	19,293,455
Transferencias Corrientes	4,000,000		968,965			9,500	15,721,200	16,586,109	37,285,774
Al Sector Público	4,000,000						100,000	16,502,829	20,602,829
Al Sector Privado						4,000	15,621,200	56,880	15,682,080
Al Sector Externo			968,965			5,500		26,400	1,000,865
Gasto de Capital			13,877,850	23,774,700	35,200	36,555	350,000	41,563,925	79,638,230
Inversión en Activos Fijos			13,877,850	23,654,385	35,200	36,555	350,000	37,427,545	75,381,535
Bienes Muebles			7,756,335	1,500,000	2,000	36,555		20,480,530	29,775,420
Bienes Inmuebles			200,000						200,000
Intangibles			1,000,015		33,200			819,855	1,853,070
Infraestructura			4,921,500	22,154,385			350,000	16,127,160	43,553,045
Inversión en Capital Humano				120,315				4,136,380	4,256,695
Gastos de Contribuciones Especiales	120,853,860								120,853,860
Transferencias de Contribuciones Especiales	120,853,860								120,853,860
Total	124,853,860	6,504,275	267,655,650	76,192,510	26,953,637	9,475,399	38,441,219	416,636,925	966,713,475

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2017	2018	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Academia Nacional de Seguridad Pública	10,815,521	10,815,521	65.8	0	0.0
Unidad Técnica Ejecutiva	4,956,165	4,962,782	30.2	6,617	0.1
Consejo Nacional de Administración de Bienes	656,420	658,376	4.0	1,956	0.3
Total	16,428,106	16,436,679	100.0	8,573	0.1

La Academia Nacional de Seguridad Pública tiene como prioridades fundamentales la formación académica inicial de alumnos en el nivel básico para optar a la categoría de agente, así como desarrollar cursos de especialización y ascenso para las diferentes categorías policiales bajo las modalidades formativas académica, técnica y científica. Para el desarrollo de estas actividades, durante el ejercicio fiscal 2018 se ha asignado a ésta institución US\$10.8 millones.

A la Unidad Técnica Ejecutiva, le corresponde coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del sector de justicia, a fin de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de las instituciones del sector, particularmente de aquellas que facilitan el acceso de los ciudadanos a sus servicios.

Además, contribuye con el sistema de justicia proporcionando atención y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro por su intervención en la investigación de un delito o en proceso judicial, brindándoles también medidas de atención a fin de cumplir con la aplicación de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

Además, brindará apoyo y seguimiento a los programas, planes y proyectos de interés común para el sector de justicia y gestionará los recursos para su ejecución.

El presupuesto asignado para el 2018 a esta institución es de US\$5.0 millones, cifra similar a la del año anterior. De estos recursos, alrededor de US\$3.8 millones son destinados al programa de protección de víctimas y testigos, el cual tiene como propósito proteger a cualquier persona que se encuentre en peligro, a consecuencia de su intervención en la investigación de un delito o proceso judicial.

El Consejo Nacional de Administración de Bienes, tiene por objetivo velar por la correcta administración, conservación y destinación de los bienes sujetos a medida cautelar y extinguidos de conformidad con la Ley Especial de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o Destinación Ilícita. Para el ejercicio 2018 esta institución tiene una asignación presupuestaria de US\$0.7 millones.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
 (En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	10,740,521	75,000	10,815,521
Unidad Técnica Ejecutiva	4,962,782		4,962,782
Consejo Nacional de Administración de Bienes	658,376		658,376
Total	16,361,679	75,000	16,436,679

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
 (En US dólares)

Institución	Remune- raciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	6,371,285	3,650,521	245,410	485,705	62,600	10,815,521
Unidad Técnica Ejecutiva	1,580,965	927,112	50,580	2,382,810	21,315	4,962,782
Consejo Nacional de Administración de Bienes	495,325	154,101	8,950			658,376
Total	8,447,575	4,731,734	304,940	2,868,515	83,915	16,436,679

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
 (En US dólares)

Clasificación Económica	Academia Nacional de Seguridad Pública	Unidad Técnica Ejecutiva	Consejo Nacional de Administración de Bienes	Total
Gastos Corrientes	10,752,921	4,941,467	658,376	16,352,764
Gastos de Consumo	10,021,806	2,508,077	649,426	13,179,309
Remuneraciones	6,371,285	1,580,965	495,325	8,447,575
Bienes y Servicios	3,650,521	927,112	154,101	4,731,734
Gastos Financieros y Otros	245,410	50,580	8,950	304,940
Impuestos, Tasas y Derechos	15,400	600		16,000
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	230,010	49,980	8,950	288,940
Transferencias Corrientes	485,705	2,382,810		2,868,515
Al Sector Público		2,382,810		2,382,810
Al Sector Privado	485,705			485,705
Gastos de Capital	62,600	21,315		83,915
Inversiones en Activos Fijos	62,600	21,315		83,915
Bienes Muebles		13,405		13,405
Intangibles	62,600	7,910		70,510
Total	10,815,521	4,962,782	658,376	16,436,679

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Presupuesto Consolidado
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(En US dólares)

Sector/Institución	2 0 1 7			2 0 1 8			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	948,534,472	16,353,106	932,181,366	966,713,475	16,361,679	950,351,796	18,170,430	1.9
Ramo de Hacienda	109,900,100		109,900,100	124,853,860		124,853,860	14,953,760	13.6
Consejo Nacional de la Judicatura	5,989,855		5,989,855	6,504,275		6,504,275	514,420	8.6
Órgano Judicial	265,123,186		265,123,186	267,655,650		267,655,650	2,532,464	1.0
Fiscalía General de la República	69,386,360		69,386,360	76,192,510		76,192,510	6,806,150	9.8
Procuraduría General de la República	25,751,842		25,751,842	26,953,637		26,953,637	1,201,795	4.7
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,441,564		9,441,564	9,475,399		9,475,399	33,835	0.4
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	29,023,694		29,023,694	38,441,219		38,441,219	9,417,525	32.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	433,917,871	16,353,106	417,564,765	416,636,925	16,361,679	400,275,246	(17,289,519)	(4.1)
Instituciones Descentralizadas	16,428,106		16,428,106	16,436,679		16,436,679	8,573	0.1
Academia Nacional de Seguridad Pública	10,815,521		10,815,521	10,815,521		10,815,521	0	0.0
Unidad Técnica Ejecutiva	4,956,165		4,956,165	4,962,782		4,962,782	6,617	0.1
Consejo Nacional de Administración de Bienes	656,420		656,420	658,376		658,376	1,956	0.3
Total	964,962,578	16,353,106	948,609,472	983,150,154	16,361,679	966,788,475	18,179,003	1.9

Cuadro No. 10
Deducciones en el Área de Gestión por Rubros de Agrupación
(En US dólares)

*

Institución	Transferencias Corrientes
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	16,361,679
Academia Nacional de Seguridad Pública	10,740,521
Unidad Técnica Ejecutiva	4,962,782
Consejo Nacional de Administración de Bienes	658,376

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Sector/Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Total
Gobierno Central	894,673,956		55,677,840	950,351,796
Ramo de Hacienda	124,853,860			124,853,860
Consejo Nacional de la Judicatura	6,504,275			6,504,275
Órgano Judicial	267,655,650			267,655,650
Fiscalía General de la República	54,192,510		22,000,000	76,192,510
Procuraduría General de la República	26,953,637			26,953,637
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,475,399			9,475,399
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	38,441,219			38,441,219
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	366,597,406		33,677,840	400,275,246
Instituciones Descentralizadas	16,361,679	75,000		16,436,679
Academia Nacional de Seguridad Pública	10,740,521	75,000		10,815,521
Unidad Técnica Ejecutiva	4,962,782			4,962,782
Consejo Nacional de Administración de Bienes	658,376			658,376
Total	911,035,635	75,000	55,677,840	966,788,475

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Sector/Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Gobierno Central	591,548,824	124,790,557	20,536,270	20,924,095	71,698,190	120,853,860	950,351,796
Ramo de Hacienda				4,000,000		120,853,860	124,853,860
Consejo Nacional de la Judicatura	4,049,875	1,788,600	665,800				6,504,275
Órgano Judicial	199,492,610	43,817,320	9,498,905	968,965	13,877,850		267,655,650
Fiscalía General de la República	39,048,290	7,895,145	5,594,690		23,654,385		76,192,510
Procuraduría General de la República	24,833,785	1,905,252	179,400		35,200		26,953,637
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7,236,009	2,106,910	86,425	9,500	36,555		9,475,399
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	19,814,015	2,431,379	124,625	15,721,200	350,000		38,441,219
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	297,074,240	64,845,951	4,386,425	224,430	33,744,200		400,275,246
Instituciones Descentralizadas	8,447,575	4,731,734	304,940	2,868,515	83,915		16,436,679
Academia Nacional de Seguridad Pública	6,371,285	3,650,521	245,410	485,705	62,600		10,815,521
Unidad Técnica Ejecutiva	1,580,965	927,112	50,580	2,382,810	21,315		4,962,782
Consejo Nacional de Administración de Bienes	495,325	154,101	8,950				658,376
Total	599,996,399	129,522,291	20,841,210	23,792,610	71,782,105	120,853,860	966,788,475

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	749,859,706	16,352,764	766,212,470
Gastos de Consumo	708,399,341	13,179,309	721,578,650
Remuneraciones	591,548,824	8,447,575	599,996,399
Bienes y Servicios	116,850,517	4,731,734	121,582,251
Gastos Financieros y Otros	20,536,270	304,940	20,841,210
Impuestos, Tasas y Derechos	1,242,815	16,000	1,258,815
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	19,293,455	288,940	19,582,395
Transferencias Corrientes	20,924,095	2,868,515	23,792,610
Al Sector Público	4,241,150	2,382,810	6,623,960
Al Sector Privado	15,682,080	485,705	16,167,785
Al Sector Externo	1,000,865		1,000,865
Gasto de Capital	79,638,230	83,915	79,722,145
Inversión en Activos Fijos	75,381,535	83,915	75,465,450
Bienes Muebles	29,775,420	13,405	29,788,825
Bienes Inmuebles	200,000		200,000
Intangibles	1,853,070	70,510	1,923,580
Infraestructura	43,553,045		43,553,045
Inversión en Capital Humano	4,256,695		4,256,695
Gastos de Contribuciones Especiales	120,853,860		120,853,860
Transferencias de Contribuciones Especiales	120,853,860		120,853,860
Total	950,351,796	16,436,679	966,788,475



ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2017	2018	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Presidencia de la República	58,225,345	59,718,255	2.5	1,492,910	2.6
Ramo de Hacienda	459,934,255	710,277,838	29.8	250,343,583	54.4
Ramo de Educación	944,357,586	940,427,824	39.5	(3,929,762)	(0.4)
Ramo de Salud	629,822,597	622,435,109	26.1	(7,387,488)	(1.2)
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13,132,302	14,990,805	0.6	1,858,503	14.2
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	16,600,298	33,518,110	1.4	16,917,812	101.9
Total Gobierno Central	2,122,072,383	2,381,367,941	100.0	259,295,558	12.2

Las diferentes instituciones que conforman esta área de gestión orientan los recursos asignados hacia la obtención de los siguientes objetivos:

La Presidencia de la República para desarrollar sus actividades durante el 2018 dispondrá de una asignación de US\$59.7 millones, cifra que es inferior en relación al ejercicio 2017 en US\$1.5 millones.

A la **Secretaría de Inclusión Social** se destinan US\$12.9 millones, recursos orientados al desarrollo de programas que fomentan la protección a la población mediante la implementación de políticas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujer, niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y los pueblos indígenas; eliminando con ello la discriminación y logrando la construcción de equidad e inclusión social. Dos de los programas más importantes desarrollados por esta secretaría son el Programa de Asistencia Alimentaria al cual se le asignan US\$1.6 millones y al Programa de Ciudad Mujer US\$7.3 millones.

Para la **Secretaría de Cultura** se orientan US\$20.3 millones, con la finalidad de fomentar y difundir el arte y la cultura, la restauración y conservación del patrimonio cultural del país, así como brindar subsidios a instituciones culturales del sector privado.

De los recursos asignados a la Presidencia de la República se destinan US\$21.8 millones a **subvenciones** dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de los Deportes con US\$12.1 millones, al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer con US\$5.2 millones y al Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador con US\$4.5 millones.

El Ramo de Hacienda tiene asignados en esta área de gestión US\$710.3 millones, los cuales en su mayoría son compromisos adquiridos por el Estado y serán transferidos a otras instituciones para su ejecución. El incremento en relación al año anterior es de US\$250.3 millones, obedece principalmente al financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomisos de Obligaciones Previsionales (US\$237.4 millones) y al Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados con una asignación mayor en US\$7.2 millones.

Para el Financiamiento a Gobiernos Municipales, se asignan US\$347.9 millones, al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$4.6 millones, el Fondo de Rehabilitación de Lisiados tendrá una asignación de US\$51.5 millones, el “Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado” US\$68.9 millones.

El Ramo de Educación con un presupuesto de US\$940.4 millones, continúa siendo la principal prioridad del área de gestión, la asignación representa el 39.5% del total de los recursos asignados al Gobierno Central en ésta área de gestión.

La educación de la primera infancia y parvularia, básica y media constituyen el principal foco de inversión y se destinan US\$640.3 millones, equivalentes al 68.1% de los recursos asignados al ramo.

Entre algunas de las prioridades más relevantes en la asignación de recursos se encuentran aspectos como los siguientes:

- Apoyar a las familias, especialmente las que se encuentran en situación de pobreza para contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, de los y las jóvenes del sistema educativo, particularmente con la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares.
- Invertir en acciones para la creación de ambientes educativos armoniosos, saludables y agradables, priorizando en las zonas rurales y urbanas marginales, como los programas de alimentación escolar y mejoramiento significativo de la infraestructura escolar.
- Contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, de los y las jóvenes del sistema educativo, particularmente con la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares.
- Crear ambientes educativos armoniosos, saludables y agradables, priorizando en las zonas rurales y urbanas marginales, como los programas de alimentación escolar y mejoramiento significativo de la infraestructura escolar.
- Desarrollar programas de actualización y especialización de docentes, para contribuir a la dignificación del magisterio y al mejoramiento de la calidad de su desempeño.
- Mejorar las condiciones de infraestructura educativa a fin de aumentar el acceso y la calidad de la educación con criterios de equidad, a nivel nacional, priorizando las zonas rurales y urbano marginales que presentan déficit.
- Desarrollar acciones en el campo de la recreación, deporte, arte y cultura para contribuir a la formación integral del estudiante.
- Diversificar y ampliar la cobertura y calidad de la educación universitaria a nivel nacional, fomentando en los estudiantes la ética y el profesionalismo, apegados a los avances tecnológicos y realidad social.

El Ramo de Salud, cuenta con un presupuesto para el 2018 que ascienden a US\$622.4 millones, los cuales equivalen al 26.1% de los recursos asignados a esta área de gestión, viéndose disminuida en relación al presupuesto del año 2017 en US\$7.4 millones.

Para el presente ejercicio fiscal el Ramo de Salud enmarcará sus acciones de conformidad a las metas previstas en el Plan Quinquenal de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional 2014-2019, las prioridades en la asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2018, estarán orientadas a fortalecer los objetivos establecidos en los ejes de la reforma de salud, con especial énfasis en avanzar en la construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud, con un enfoque de derechos; generar los mecanismos a nivel interinstitucional para progresar hacia la consecución del acceso y cobertura universal en salud; y la equidad en salud; desarrollar las capacidades nacionales para la fármaco-vigilancia, el uso racional de medicamentos y el monitoreo y seguimiento de las políticas de salud; promover la investigación científica en salud; consolidar el abordaje intersectorial de la determinación social de la salud; y apoyar con acciones en salud a Ciudad Mujer; y a otras políticas impulsadas a través de sistema de protección social universal que así se determinen.

Para 2018 el Primer Nivel de Atención tendrá una asignación de US\$199.6 millones, recursos que se utilizarán para brindar las atenciones integrales de salud centrados en las personas en la red de servicios del primer nivel de atención, con el fin de mejorar el estado de salud de la población; además, se realizarán acciones para promover la salud ambiental, el control de vectores y zoonosis; mejorar las condiciones de saneamiento básico en las comunidades urbanas y rurales, detección activa de riesgos ambientales a la salud; mejorar el estado de salud por medio de servicios de salud integrales a las familias de los municipios más pobres del país; e incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes en la mujer; y en general, mejorar la atención de salud para dicho grupo poblacional en las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS).

La transferencia para que los 30 hospitales nacionales ofrezcan los servicios a la población asciende a US\$292.8 millones, al Fondo Solidario para la Salud US\$42.7 millones, al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral US\$13.0 millones, al Hogar de Ancianos “Narcisa Castillo” US\$0.5 millones, a la Cruz Roja Salvadoreña US\$2.5 millones, al Consejo Superior de Salud Pública US\$1.3 y para apoyar las funciones de diversas instituciones de beneficencia y asistencia social US\$3.4 millones.

La Dirección y Administración Institucional absorbe US\$53.1 millones, orientados a la definición y aplicación de políticas y estrategias para fortalecer el desarrollo del proceso de descentralización y modernización institucional. Asimismo, generar instrumentos técnicos normativos para el desarrollo de programas de atención integral en salud, dirigidos a la persona y al medio ambiente y apoyar a los sistemas básicos de salud.

Para la implementación del Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, se destinan US\$8.0 millones y en proyectos como Ciudad Mujer, Atención Integral al Veterano(a) de Guerra, Territorios de Progreso y otros se invertirán US\$5.6 millones.

El Ramo de Trabajo y Previsión Social desarrollará actividades tendientes a lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del código de trabajo y otra normativa de carácter laboral; otras actividades se relacionan con la disminución de los riesgos profesionales en las empresas, fomento al cooperativismo, atención de lisiados y discapacitados, para lo que dispone de un presupuesto de US\$15.0 millones.

El Ramo de Obras Públicas a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, los recursos asignados a este ramo ascienden a US\$33.5 millones, con los cuales se busca promover con la participación del sector privado y gobiernos locales una política de vivienda y desarrollo urbano enfocada a la superación del déficit habitacional, mediante la implementación de programas de vivienda social urbano y rural, así como reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que sufren las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en el campo, promoviendo y protegiendo su derecho constitucional a la propiedad y a una vivienda digna, generando con ello un ordenado desarrollo territorial.

Dentro de los principales proyectos a desarrollar durante el 2018 se encuentran:

- Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador-AMMS US\$22.2 millones.
- Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador mediante la Implementación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, con una inversión de US\$5.9 millones.
- Programa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios a nivel nacional, con una inversión de US\$1.2 millones.
- Programa de Mejoramiento de Viviendas para familias de escasos recursos a nivel nacional US\$0.5 millones.
- Programa de Desarrollo Habitacional en el Caserío El Mozote y lugares aledaños, Departamento de Morazán US\$0.3 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Presidencia de la República	54,345,940	1,303,115	4,069,200	59,718,255
Ramo de Hacienda	696,918,993	5,515,410	7,843,435	710,277,838
Ramo de Educación	937,913,209	2,514,615		940,427,824
Ramo de Salud	614,424,799	8,000,000	10,310	622,435,109
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14,490,805		500,000	14,990,805
Ramo de Obras Públicas	3,804,300	27,006,880	2,706,930	33,518,110
Total	2,321,898,046	44,340,020	15,129,875	2,381,367,941

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Presidencia de la República	Ramo de Hacienda	Ramo de Educación	Ramo de Salud	Ramo de Trabajo y Previsión Social	Ramo de Obras Públicas	Total
Remuneraciones	21,008,740		637,966,865	197,058,815	11,291,970	1,352,735	868,679,125
Adquisiciones de Bienes y Servicios	11,086,090		44,803,987	60,214,229	2,173,990	4,033,345	122,311,641
Gastos Financieros y Otros	495,615		1,396,915	1,275,530		40,500	3,208,560
Transferencias Corrientes	22,011,695	320,335,778	192,472,026	313,465,495	1,024,845	547,285	849,857,124
Inversión en Activos Fijos	20,000		6,499,136	7,753,965	500,000	22,297,690	37,070,791
Transferencias de Capital	5,096,115	389,942,060	57,288,895			5,246,555	457,573,625
Transferencias de Contribuciones Especiales				42,667,075			42,667,075
Total	59,718,255	710,277,838	940,427,824	622,435,109	14,990,805	33,518,110	2,381,367,941

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Presidencia de la República	Ramo de Hacienda	Ramo de Educación	Ramo de Salud	Ramo de Trabajo y Previsión Social	Ramo de Obras Públicas	Total Gobierno Central
Gasto Corriente	54,102,940	320,335,778	874,439,034	570,570,069	13,990,805	1,930,300	1,835,368,926
Gastos de Consumo	31,595,630		680,570,093	255,829,044	12,965,960	1,382,515	982,343,242
Remuneraciones	21,008,740		636,790,290	197,058,815	11,291,970	1,352,735	867,502,550
Bienes y Servicios	10,586,890		43,779,803	58,770,229	1,673,990	29,780	114,840,692
Gastos Financieros y Otros	495,615		1,396,915	1,275,530		500	3,168,560
Impuestos, Tasas y Derechos	153,615		969,505	787,020		500	1,910,640
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	342,000		263,985	488,510			1,094,495
Otros Gastos No Clasificados			163,425				163,425
Transferencias Corrientes	22,011,695	320,335,778	192,472,026	313,465,495	1,024,845	547,285	849,857,124
Al Sector Público	20,911,825	319,955,778	164,489,286	310,103,595	1,024,845	534,285	817,019,614
Al Sector Privado	1,024,870	380,000	27,755,130	3,361,900			32,521,900
Al Sector Externo	75,000		227,610			13,000	315,610
Gasto de Capital	5,615,315	389,942,060	65,988,790	9,197,965	1,000,000	31,587,810	503,331,940
Inversión en Activos Fijos	20,000		7,754,736	8,589,965	500,000	26,281,255	43,145,956
Bienes Muebles			5,619,247	5,887,480		16,780	11,523,507
Bienes Inmuebles						500,000	500,000
Intangibles			272,805	68,000		100,000	440,805
Infraestructura	20,000		1,862,684	2,634,485	500,000	25,664,475	30,681,644
Inversión en Capital Humano	499,200		945,159	608,000	500,000	60,000	2,612,359
Transferencias de Capital	5,096,115	389,942,060	57,288,895			5,246,555	457,573,625
Al Sector Público	1,546,115	389,942,060	57,288,895			5,218,305	453,995,375
Al Sector Privado						28,250	28,250
Otras Transferencias de Capital	3,550,000						3,550,000
Gastos de Contribuciones Especiales				42,667,075			42,667,075
Transferencias de Contribuciones Especiales				42,667,075			42,667,075
Total	59,718,255	710,277,838	940,427,824	622,435,109	14,990,805	33,518,110	2,381,367,941

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares)

Institución	2017	2018	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,331,945	12,186,195	0.5	(145,750)	(1.2)
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,323,445	5,206,155	0.2	(117,290)	(2.2)
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	67,275,145	74,058,445	3.1	6,783,300	10.1
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	6,302,810	4,459,320	0.2	(1,843,490)	(29.2)
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	321,473,395	344,928,740	14.5	23,455,345	7.3
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	348,192,535	355,542,080	14.9	7,349,545	2.1
Universidad de El Salvador	86,404,190	86,586,318	3.6	182,128	0.2
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	10,350,170	41,706,200	1.7	31,356,030	303.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20,096,080	20,212,800	0.8	116,720	0.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	56,899,650	54,485,000	2.3	(2,414,650)	(4.2)
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,415,595	6,443,198	0.3	27,603	0.4
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	359,095,686	377,311,155	15.8	18,215,469	5.1
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	47,489,100	49,794,170	2.1	2,305,070	4.9
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	915,321,540	951,337,915	39.9	36,016,375	3.9
Total	2,262,971,286	2,384,257,691	100.0	121,286,405	5.4

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, cuenta con una asignación presupuestaria para el 2018 de US\$12.2 millones. Entre las actividades de mayor importancia a desarrollar durante este año se encuentran: La promoción masiva del deporte y educación física, facilitar las oportunidades de la práctica deportiva y la recreación de todos los sectores del país, a fin de mejorar la salud física y mental. El Desarrollo Deportivo tendrá una asignación de US\$5.9 millones lo que representa el 49.6% del total de recursos asignados al INDES.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, es otra institución adscrita a la Presidencia de la República y tiene entre sus prioridades para la asignación de recursos: la implementación de la Política Nacional de las Mujeres y Plan de Igualdad, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, impulsar políticas públicas que promuevan la equidad de género y a la gestión territorial para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Para alcanzar estos objetivos el presupuesto asignado para el 2018 es de US\$5.2 millones.

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, también está adscrita a la Presidencia de la República, no obstante, todo su presupuesto es financiado mediante transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, para el 2018 será de US\$74.1 millones. Dentro de sus prioridades en la asignación de recursos se encuentra el financiamiento para la ejecución de proyectos de infraestructura económica y social con énfasis en el mejoramiento de la red de servicios básicos y brindar apoyo económico a las familias salvadoreñas en extrema pobreza, a fin de potenciar sus capacidades, permitiendo una participación activa con equidad de género y de desarrollo sostenible que mejore su calidad de vida.

Entre otros aspectos en el Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador se invertirán US\$53.6 millones en:

- Apoyo en Educación y Salud, que consiste en apoyo directo a las familias a través de transferencias monetarias, condicionadas a que los niños y niñas del grupo familiar reciban los servicios de salud y educación, y brindar apoyo nutricional.
- La pensión básica universal, que consiste en proporcionar una transferencia monetaria a los adultos mayores de 70 años, residentes en municipios en condición de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar sus condiciones de vida.
- Infraestructura Social Básica, con el propósito de promover el desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de las comunidades y familias en situación de pobreza extrema del sector rural.
- Inclusión Productiva para Personas en Condición de Pobreza y Vulnerabilidad, con el propósito de fortalecer las acciones orientadas a la protección de los ingresos temporales de este grupo poblacional, a través de la participación en proyectos de desarrollo productivo.

En el Apoyo a la Prevención de la Violencia se invertirán US\$9.7 millones en:

- Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR), para la construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios para jóvenes, brindar capacitaciones a jóvenes y a personal de instituciones involucradas.
- Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de Violencia, con el propósito de contribuir a la prevención de la violencia a través de la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de espacios públicos de convivencia social.

En otros proyectos de apoyo para el desarrollo local, tales como la Gestión de Programas y Proyecto y Compensación a Personas en Condición de Vulnerabilidad a Consecuencia del Conflicto Armado, se invertirán US\$5.5 millones. En las actividades de dirección y administración institucional se invertirán US\$3.4 millones y para Apoyo al Desarrollo Local, los restantes US\$1.7 millones.

Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador. Esta institución tiene como objetivo Promover las inversiones, exportaciones y socios público privados, a través de la identificación de oportunidades, la generación de información estratégica de mercados y su difusión para el aprovechamiento de los tratados internacionales, y el monitoreo del clima de negocios, a efecto de incrementar la producción y la productividad nacional, y por consiguiente la generación de mayores oportunidades de empleo.

El monto asignado en su presupuesto es de US\$4.5 millones, de los cuales US\$1.3 millones se orientan al fortalecimiento empresarial y la promoción de exportaciones e inversiones.

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. Esta institución adscrita al Ministerio de Hacienda tiene entre sus principales objetivos administrar eficientemente el Sistema Nacional de Pensiones Público de los Afiliados al INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

El presupuesto asignado a esta institución es de US\$344.9 millones, destinándose US\$338.4 millones para pagar pensiones y jubilaciones (Prestaciones de la Seguridad Social), y el resto, US\$6.5 millones, para gastos de la gestión administrativa.

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, continúa siendo el enlace entre las municipalidades y el Ministerio de Hacienda para canalizar de manera eficaz los recursos financieros provenientes del “Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios”.

El presupuesto de esta institución para el 2018 suma US\$355.5 millones, de los cuales US\$351.2 millones son transferidos a las municipalidades y US\$4.3 para la gestión administrativa y financiera de la institución.

La Universidad de El Salvador continúa proporcionando servicios de educación superior, realizando actividades de investigación, docencia y de proyección social en las diversas carreras impartidas, atendiendo a estudiantes en el Campus Central y los Campus Regionales de Occidente, Paracentral y Oriental del país de

conformidad con la Ley de Educación Superior, a fin de formar profesionales con alto nivel de análisis para contribuir al desarrollo del país desde sus respectivos ámbitos profesionales. Para el cumplimiento de estos objetivos se le asigna un presupuesto de US\$86.6 millones para el año 2018.

La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, continúa durante el ejercicio fiscal 2018 brindando las prestaciones y beneficios a los asegurados y su grupo familiar, a fin de que los empleados docentes y administrativos del Ramo de Educación tengan una mayor protección y seguridad, para tales fines la institución dispondrá de un presupuesto de US\$41.7 millones, recursos provenientes de las cotizaciones de los afiliados y de inversiones financieras.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, entre los principales propósitos que abarca el ámbito de la institución se encuentra la atención integral de la niñez y la adolescencia en riesgo social en los centros y hogares del Instituto. Ejecutar acciones que permitan velar por los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña, en el ámbito de la prevención, protección y reeducación a través de los diferentes centros y albergues temporales del Instituto, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con énfasis en la niñez y adolescencia que se encuentra en riesgo de exclusión social. Para el ejercicio fiscal 2018 cuenta con un presupuesto de US\$20.2 millones.

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, tiene dentro de sus funciones la administración de los recursos financieros destinados a brindar asistencia médico-hospitalaria; cobertura de riesgos profesionales y demás prestaciones expresadas en la Ley del Instituto, para satisfacer las necesidades básicas de salud de los docentes que laboran para el Ramo de Educación, su cónyuge o conviviente y sus hijos menores de 21 años. El presupuesto para el 2018 será de US\$54.5 millones.

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, cuenta con una asignación presupuestaria para el 2018 de US\$6.4 millones, teniendo como objetivo garantizar los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, con la participación de las Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente, eficaz y oportuna de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y su respectivo Reglamento.

La red hospitalaria nacional y las otras instituciones adscritas al Ramo de Salud, los recursos asignados se orientarán a mejorar y ampliar la cobertura y vigilancia de los servicios de salud, rehabilitación, socorro y de atención médica general y especializada, tanto en servicios ambulatorios como de hospitalización, a facilitar el acceso de los servicios esenciales de salud, principalmente en las áreas geográficas donde la población es más vulnerables, en coordinación con las diferentes instituciones públicas, entes privados y la población en general, a modernizar los procesos institucionales de atención médica ambulatorios, hospitalarios y de emergencia, actividades de apoyo administrativo y financiero para el mantenimiento preventivo de la infraestructura y la adquisición de los equipos, bienes y servicios.

El presupuesto asignado a los 30 hospitales nacionales alcanza los US\$377.3 millones, US\$352.8 millones provenientes del Fondo General y US\$24.5 millones son Recursos Propios, el resto de instituciones adscritas tendrán un presupuesto de US\$65.2 millones, dentro de las cuales se incluye el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con una asignación de US\$43.1 millones y la Dirección Nacional de Medicamentos con un presupuesto de US\$7.9 millones.

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional orientará su presupuesto de US\$49.8 millones a la dirección y coordinación del sistema de formación profesional para la capacitación y calificación de los trabajadores activos de las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas, jóvenes y la población en condiciones de vulnerabilidad, a través de distintas estrategias y modelos comprometidos con la productividad y competitividad de las empresas, así como con la inserción social y productiva, cumpliendo condiciones de inclusión social, equidad de género e igualdad de oportunidades, con ofertas amplias a nivel nacional, en formatos modulares y horarios flexibles.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social dispondrá de un presupuesto para el 2018 de US\$951.3 millones. El destino principal de estos recursos será el régimen de salud en donde se invertirá el 64.8% de los recursos, equivalentes a US\$616.4 millones. El resto de recursos por US\$334.9 millones, corresponde al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte que incluye el pago de pensiones y otros beneficios a los asegurados o beneficiarios.

Dentro del régimen de salud, la atención ambulatoria absorberá US\$171.7 millones, lo cual incluye la atención médica y odontológica, general, especializada y de urgencia a la población adscrita. Asimismo, en la atención hospitalaria se invertirán US\$272.5 millones.

Para el pago de subsidios por incapacidad temporal y otros se asignan US\$60.1 millones, para pre inversión y el desarrollo de la infraestructura son US\$29.8 millones, las inversiones financieras serán de US\$0.2 millones y el resto por US\$82.1 millones se programan para la dirección, apoyo institucional y a la coordinación y administración regional.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Préstamos Internos	Donaciones	Total
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,136,195	50,000				12,186,195
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,206,155					5,206,155
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	60,699,600		5,515,410		7,843,435	74,058,445
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3,156,205		1,303,115			4,459,320
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	37,225,000	307,703,740				344,928,740
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	346,730,545	3,811,535		5,000,000		355,542,080
Universidad de El Salvador	73,386,398	13,199,920				86,586,318
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		41,706,200				41,706,200
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20,197,800	15,000				20,212,800
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		54,485,000				54,485,000
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,443,198					6,443,198
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	352,770,670	24,540,485				377,311,155
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		49,794,170				49,794,170
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	37,225,000	914,112,915				951,337,915
Total	955,176,766	1,409,418,965	6,818,525	5,000,000	7,843,435	2,384,257,691

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remune- raciones	Prestacio- nes de la Seguridad Social	Adquisicio- nes de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transfe- rencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transfe- rencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	3,806,005		3,269,795	187,000	4,826,395	97,000			12,186,195
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	3,659,810		1,271,555	48,695	190,045	36,050			5,206,155
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	5,159,765		10,370,850	337,565	23,405,210	12,472,195	22,312,860		74,058,445
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	2,235,235		2,090,380	56,090		77,615			4,459,320
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	4,452,100	338,094,035	1,411,215	544,600	197,180	229,610			344,928,740
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	2,892,275		1,188,620	249,970	12,330	39,770	346,159,115	5,000,000	355,542,080
Universidad de El Salvador	65,743,098		16,772,730	918,130	609,505	2,542,855			86,586,318
Caja Mutual de los Empleados del Minis. de Educación	2,010,710		1,317,005	126,000	5,307,985	114,905		32,829,595	41,706,200
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	13,310,655		4,468,480	109,755	2,323,910				20,212,800
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	13,826,060	260,500	37,753,460	113,000	25,000	2,406,980		100,000	54,485,000
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	5,138,015		1,102,038	47,875	120,000	35,270			6,443,198
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	277,697,795		95,417,355	1,473,485	19,700	2,702,820			377,311,155
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	6,090,010		38,436,640	1,106,295	5,000	4,156,225			49,794,170
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	283,224,495	394,940,555	215,058,095	2,676,180	1,262,000	54,176,590			951,337,915
Total	689,246,028	733,295,090	429,928,218	7,994,640	38,304,260	79,087,885	368,471,975	37,929,595	2,384,257,691

Cuadro No. 8 - A
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	SUBTOTAL
Gasto Corriente	12,089,195	5,127,105	30,248,380	3,128,590	344,699,130	395,292,400
Gastos de Consumo	7,075,800	4,888,365	6,674,605	3,072,500	5,863,315	27,574,585
Remuneraciones	3,806,005	3,659,810	3,944,930	2,235,235	4,452,100	18,098,080
Bienes y Servicios	3,269,795	1,228,555	2,729,675	837,265	1,411,215	9,476,505
Prestaciones de la Seguridad Social					338,094,035	338,094,035
Gastos Financieros y Otros	187,000	48,695	168,565	56,090	544,600	1,004,950
Impuestos, Tasas y Derechos	150,000	12,635	1,560	1,890	33,020	199,105
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	37,000	36,060	167,005	54,200	497,650	791,915
Otros Gastos no Clasificado					13,930	13,930
Transferencias Corrientes	4,826,395	190,045	23,405,210		197,180	28,618,830
Al Sector Público		175,045				175,045
Al Sector Privado	4,826,395		23,405,210		197,180	28,428,785
Al Sector Externo		15,000				15,000
Gasto de Capital	97,000	79,050	43,810,065	1,330,730	229,610	45,546,455
Inversión en Activos Fijos	97,000	36,050	12,515,195	94,440	229,610	12,972,295
Bienes Muebles	90,000	25,050	848,015	28,270	190,745	1,182,080
Intangibles	7,000	11,000		49,345	38,865	106,210
Infraestructura			11,667,180	16,825		11,684,005
Inversión en Capital Humano		43,000	8,982,010	1,236,290		10,261,300
Transferencias de Capital			22,312,860			22,312,860
Al Sector Público			6,283,550			6,283,550
Al Sector Privado			16,029,310			16,029,310
Total	12,186,195	5,206,155	74,058,445	4,459,320	344,928,740	440,838,855

Continúa...

... Viene

Cuadro No. 8 - B
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Universidad de El Salvador	Caja Mutual de los Empleados del Minis. de Educación	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	SUBTOTAL
Gasto Corriente	4,343,195	84,043,463	8,603,995	20,212,800	51,978,020	169,181,473
Gastos de Consumo	4,080,895	82,515,828	3,170,010	17,779,135	51,579,520	159,125,388
Remuneraciones	2,892,275	65,743,098	2,010,710	13,310,655	13,826,060	97,782,798
Bienes y Servicios	1,188,620	16,772,730	1,159,300	4,468,480	37,753,460	61,342,590
Prestaciones de la Seguridad Social					260,500	260,500
Gastos Financieros y Otros	249,970	918,130	126,000	109,755	113,000	1,516,855
Impuestos, Tasas y Derechos	13,600	4,200	33,600	56,510	20,000	127,910
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	236,370	612,310	90,000	53,245	93,000	1,084,925
Otros Gastos no Clasificado		301,620	2,400			304,020
Transferencias Corrientes	12,330	609,505	5,307,985	2,323,910	25,000	8,278,730
Al Sector Privado	12,330	599,905	5,307,985	2,323,910	25,000	8,269,130
Al Sector Externo		9,600				9,600
Gasto de Capital	351,198,885	2,542,855	33,102,205		2,506,980	389,350,925
Inversión en Activos Fijos	39,770	2,542,855	272,610		2,406,980	5,262,215
Bienes Muebles	33,045	2,089,085	105,405		506,980	2,734,515
Bienes Inmuebles			8,000			8,000
Intangibles	6,725	99,175	1,500		80,000	187,400
Infraestructura		354,595	157,705		1,820,000	2,332,300
Transferencias de Capital	346,159,115					346,159,115
Al Sector Público	346,159,115					346,159,115
Inversiones Financieras	5,000,000		32,829,595		100,000	37,929,595
Inversiones en Títulos y Valores			5,199,595		100,000	5,299,595
Préstamos	5,000,000		27,630,000			32,630,000
Total	355,542,080	86,586,318	41,706,200	20,212,800	54,485,000	558,532,398

Continúa...

... Viene

Cuadro No. 8 - C
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	SUBTOTAL	Total
Gasto Corriente	6,407,928	374,608,335	45,602,945	896,020,090	1,322,639,298	1,887,113,171
Gastos de Consumo	6,240,053	373,115,150	44,491,650	497,179,110	921,025,963	1,107,725,936
Remuneraciones	5,138,015	277,697,795	6,090,010	282,234,495	571,160,315	687,041,193
Bienes y Servicios	1,102,038	95,417,355	38,401,640	214,944,615	349,865,648	420,684,743
Prestaciones de la Seguridad Social				394,940,555	394,940,555	733,295,090
Gastos Financieros y Otros	47,875	1,473,485	1,106,295	2,638,425	5,266,080	7,787,885
Impuestos, Tasas y Derechos	8,775	494,595	30,500	706,970	1,240,840	1,567,855
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	39,100	972,110	351,530	1,855,115	3,217,855	5,094,695
Otros Gastos no Clasificado		6,780	724,265	76,340	807,385	1,125,335
Transferencias Corrientes	120,000	19,700	5,000	1,262,000	1,406,700	38,304,260
Al Sector Público						175,045
Al Sector Privado	120,000	4,700		1,242,100	1,366,800	38,064,715
Al Sector Externo		15,000	5,000	19,900	39,900	64,500
Gasto de Capital	35,270	2,702,820	4,191,225	55,317,825	62,247,140	497,144,520
Inversión en Activos Fijos	35,270	2,702,820	4,156,225	55,317,825	62,212,140	80,446,650
Bienes Muebles	15,000	2,621,015	3,162,200	23,079,315	28,877,530	32,794,125
Bienes Inmuebles						8,000
Intangibles	20,270	81,805	68,025	2,397,015	2,567,115	2,860,725
Infraestructura			926,000	29,841,495	30,767,495	44,783,800
Inversión en Capital Humano			35,000		35,000	10,296,300
Transferencias de Capital						368,471,975
Al Sector Público						352,442,665
Al Sector Privado						16,029,310
Inversiones Financieras						37,929,595
Inversiones en Títulos y Valores						5,299,595
Préstamos						32,630,000
Total	6,443,198	377,311,155	49,794,170	951,337,915	1,384,886,438	2,384,257,691

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Consolidado Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Sector/Institución	2 0 1 7			2 0 1 8			7=6-3	8=7/3*10
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	2,122,072,383	871,189,941	1,250,882,442	2,381,367,941	969,838,726	1,411,529,215	160,646,773	12.8
Presidencia de la República	58,225,345	23,908,200	34,317,145	59,718,255	21,801,670	37,916,585	3,599,440	10.5
Ramo de Hacienda	459,934,255	411,583,455	48,350,800	710,277,838	495,238,990	215,038,848	166,688,048	344.7
Ramo de Educación	944,357,586	99,715,945	844,641,641	940,427,824	100,027,396	840,400,428	(4,241,213)	(0.5)
Ramo de Salud	629,822,597	335,982,341	293,840,256	622,435,109	352,770,670	269,664,439	(24,175,817)	(8.2)
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13,132,302		13,132,302	14,990,805		14,990,805	1,858,503	14.2
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	16,600,298		16,600,298	33,518,110		33,518,110	16,917,812	101.9
Instituciones Descentralizadas	2,262,971,286		2,262,971,286	2,384,257,691		2,384,257,691	121,286,405	5.4
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,331,945		12,331,945	12,186,195		12,186,195	(145,750)	(1.2)
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,323,445		5,323,445	5,206,155		5,206,155	(117,290)	(2.2)
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	67,275,145		67,275,145	74,058,445		74,058,445	6,783,300	10.1
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El	6,302,810		6,302,810	4,459,320		4,459,320	(1,843,490)	(29.2)
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	321,473,395		321,473,395	344,928,740		344,928,740	23,455,345	7.3
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	348,192,535		348,192,535	355,542,080		355,542,080	7,349,545	2.1
Universidad de El Salvador	86,404,190		86,404,190	86,586,318		86,586,318	182,128	0.2
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	10,350,170		10,350,170	41,706,200		41,706,200	31,356,030	303.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la	20,096,080		20,096,080	20,212,800		20,212,800	116,720	0.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	56,899,650		56,899,650	54,485,000		54,485,000	(2,414,650)	(4.2)
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,415,595		6,415,595	6,443,198		6,443,198	27,603	0.4
30 Hospitales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	359,095,686		359,095,686	377,311,155		377,311,155	18,215,469	5.1
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	47,489,100		47,489,100	49,794,170		49,794,170	2,305,070	4.9
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	915,321,540		915,321,540	951,337,915		951,337,915	36,016,375	3.9
Total	4,385,043,669	871,189,941	3,513,853,728	4,765,625,632	969,838,726	3,795,786,906	281,933,178	8.0

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Sector/Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Préstamos Internos	Donaciones	Total
Gobierno Central	1,366,721,280		37,521,495		7,286,440	1,411,529,215
Presidencia de la República	33,847,385				4,069,200	37,916,585
Ramo de Hacienda	215,038,848					215,038,848
Ramo de Educación	837,885,813		2,514,615			840,400,428
Ramo de Salud	261,654,129		8,000,000		10,310	269,664,439
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14,490,805				500,000	14,990,805
Ramo de Obras Públicas	3,804,300		27,006,880		2,706,930	33,518,110
Instituciones Descentralizadas	955,176,766	1,409,418,965	6,818,525	5,000,000	7,843,435	2,384,257,691
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,136,195	50,000				12,186,195
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,206,155					5,206,155
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	60,699,600		5,515,410		7,843,435	74,058,445
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3,156,205		1,303,115			4,459,320
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	37,225,000	307,703,740				344,928,740
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	346,730,545	3,811,535		5,000,000		355,542,080
Universidad de El Salvador	73,386,398	13,199,920				86,586,318
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		41,706,200				41,706,200
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20,197,800	15,000				20,212,800
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		54,485,000				54,485,000
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,443,198					6,443,198
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	352,770,670	24,540,485				377,311,155
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		49,794,170				49,794,170
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	37,225,000	914,112,915				951,337,915
Total	2,321,898,046	1,409,418,965	44,340,020	5,000,000	15,129,875	3,795,786,906

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Remuneraciones	868,679,125	689,246,028	1,557,925,153
Prestaciones de la Seguridad Social		733,295,090	733,295,090
Adquisiciones de Bienes y Servicios	122,311,641	429,928,218	552,239,859
Gastos Financieros y Otros	3,208,560	7,994,640	11,203,200
Transferencias Corrientes	314,623,188	38,304,260	352,927,448
Inversión en Activos Fijos	37,070,791	79,087,885	116,158,676
Transferencias de Capital	65,635,910	368,471,975	434,107,885
Inversiones Financieras		37,929,595	37,929,595
Total	1,411,529,215	2,384,257,691	3,795,786,906

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	1,300,134,990	1,887,113,171	3,187,248,161
Gastos de Consumo	982,343,242	1,107,725,936	2,090,069,178
Remuneraciones	867,502,550	687,041,193	1,554,543,743
Bienes y Servicios	114,840,692	420,684,743	535,525,435
Prestaciones de la Seguridad Social		733,295,090	733,295,090
Gastos Financieros y Otros	3,168,560	7,787,885	10,956,445
Impuestos, Tasas y Derechos	1,910,640	1,567,855	3,478,495
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	1,094,495	5,094,695	6,189,190
Otros Gastos no Clasificados	163,425	1,125,335	1,288,760
Transferencias Corrientes	314,623,188	38,304,260	352,927,448
Al Sector Público	281,785,678	175,045	281,960,723
Al Sector Privado	32,521,900	38,064,715	70,586,615
Al Sector Externo	315,610	64,500	380,110
Gasto de Capital	111,394,225	497,144,520	608,538,745
Inversión en Activos Fijos	43,145,956	80,446,650	123,592,606
Bienes Muebles	11,523,507	32,794,125	44,317,632
Bienes Inmuebles	500,000	8,000	508,000
Intangibles	440,805	2,860,725	3,301,530
Infraestructura	30,681,644	44,783,800	75,465,444
Inversión en Capital Humano	2,612,359	10,296,300	12,908,659
Transferencias de Capital	65,635,910	368,471,975	434,107,885
Al Sector Público	62,057,660	352,442,665	414,500,325
Al Sector Privado	28,250	16,029,310	16,057,560
Otras Transferencias de Capital	3,550,000		3,550,000
Inversiones Financieras		37,929,595	37,929,595
Inversión en Títulos y Valores		5,299,595	5,299,595
Préstamos		32,630,000	32,630,000
Total	1,411,529,215	2,384,257,691	3,795,786,906

Cuadro No. 13
Deducciones en el Área de Gestión y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Presidencia de la República	20,455,555	1,346,115		21,801,670
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,136,195			12,136,195
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,163,155	43,000		5,206,155
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3,156,205	1,303,115		4,459,320
Ramo de Hacienda	105,296,930	389,942,060		495,238,990
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	30,275,500	43,782,945		74,058,445
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	37,225,000			37,225,000
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	571,430	346,159,115		346,730,545
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	37,225,000			37,225,000
Ramo de Educación	99,377,856	649,540		100,027,396
Universidad de El Salvador	72,736,858	649,540		73,386,398
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20,197,800			20,197,800
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,443,198			6,443,198
Ramo de Salud	310,103,595		42,667,075	352,770,670
30 Hospitales Nacionales	292,765,035			292,765,035
Consejo Superior de Salud Pública	1,299,955			1,299,955
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	13,034,065			13,034,065
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	504,830			504,830
Cruz Roja Salvadoreña	2,499,710			2,499,710
Fondo Solidario para la Salud			42,667,075	42,667,075
Total	535,233,936	391,937,715	42,667,075	969,838,726

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

The image features a solid blue header bar at the top and a solid blue footer bar at the bottom. The central area is white and contains the following text:

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2017	2018	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Ramo de Hacienda	12,384,520	70,138,435	13.7	57,753,915	466.3
Ramo de Economía	86,292,260	84,332,004	16.4	(1,960,256)	(2.3)
Ramo de Agricultura y Ganadería	66,999,589	74,184,254	14.4	7,184,665	10.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	221,425,211	244,031,286	47.5	22,606,075	10.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	23,327,376	13,361,787	2.6	(9,965,589)	(42.7)
Ramo de Turismo	26,775,523	27,659,465	5.4	883,942	3.3
Total Gobierno Central	437,204,479	513,707,231	100.0	76,502,752	17.5

El Ramo de Hacienda tiene asignado US\$70.1 millones; de los cuales US\$12.9 millones serán transferidos al Presupuesto Extraordinario del Fondo del Milenio, recursos con los que se financiarán los gastos de contrapartidas de los proyectos a desarrollar, US\$7.2 millones se destinan al Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario, el cual consiste en transferir recursos al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), con el propósito de apoyar el Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario.

Los restantes US\$50.0 millones corresponden a la transferencia de recursos al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), los cuales permitirán financiar el subsidio al consumo de energía eléctrica residencial.

El Ramo de Economía. Los recursos presupuestarios asignados para 2018 que suman US\$84.3 millones, estarán orientados al logro de la ejecución las siguientes siete áreas estratégicas, que se complementan y retroalimentan a través del trabajo articulado de sus unidades organizativas:

- Diversificación y transformación de los sectores productivos con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria.
- Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las MYPIMES.
- Mejorar regulatoria y del clima de negocios
- Promoción y atracción de inversiones Nacional y Extrajeras.
- Comercio internacional e Integración Económica Centroamericana.
- Protección de la economía familiar y supervisión del mercado.
- Eficiencia y transparencia en la gestión institucional.

Estas grandes áreas estratégicas además de estar vinculadas a las estrategias y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador, Productivo, Educado y Seguro", también están alineadas al diseño de los programas presupuestarios con enfoque de resultados, de conformidad a la reforma presupuestaria, para responder oportunamente a las necesidades y acciones requeridas en la implementación de la política de fomento, diversificación y transformación productiva, en la articulación de la dinámica de la economía territorial para promover la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado y calidad; el fomento del comercio exterior, principalmente de las exportaciones, así como para el establecimiento de condiciones favorables que impulsen las inversiones y las exportaciones de mayor valor agregado, para cerrar la brecha comercial y generar mayores oportunidades de empleo en el país.

Para el 2018 este ramo asigna al proyecto de inversión pública un total de US\$5.7 millones explicado por el “Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional” y el Programa de Corredores Productivos, con dicha inversión se financiará la Estrategia Integral de Fomento de las Exportaciones de El Salvador, facilitando recursos para promover y fomentar exportaciones, para internacionalizar PYMES, atraer inversión extranjera directa, apoyar la implementación de los acuerdos comerciales, mejorar el contenido tecnológico e innovador de las exportaciones de bienes y servicios hacia los principales socios comerciales, así como fortalecer los sistemas productivos de los distintos sectores que conforman el tejido empresarial de la Franja Costero-Marina.

Además, se han asignado recursos con el objeto de subsidiar al consumidor doméstico, manteniendo un precio preferencial en la venta de gas licuado de petróleo en presentaciones de 35, 25, 20 y 10 libras.

El Ramo de Agricultura y Ganadería tiene un presupuesto asignado de US\$74.2 millones, para implementar una política agropecuaria orientada a reactivar y a capitalizar el sector agropecuario y pesquero, con el fin de incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que laboran en el sector. Además, se busca promover la competitividad, productividad e innovación del sector agropecuario, especialmente en aquellas actividades que generen mayor valor agregado, dando prioridad a la producción de alimentos, la diversificación de la producción agropecuaria y la industrialización de la agricultura, promoviendo el desarrollo sostenible con equidad, elevando su productividad y competitividad, para garantizar mejoras en la calidad de vida de la población del área rural.

Los objetivos a realizar en el 2018, se llevarán a cabo mediante líneas estratégicas orientadas a reducir la desigualdad y los desequilibrios territoriales sectoriales y de género, ayudando a las familias rurales cuya producción es de subsistencia a transitar hacia una agricultura que genere excedentes; producir alimentos de manera sostenible para abastecer el mercado nacional insatisfecho y contribuir a la soberanía alimentaria y; reposicionar al Sector Agropecuario y sentar las bases para la modernización, diversificación, el crecimiento y la competitividad con énfasis en la revalorización de la agricultura familiar.

Esta estrategia estará fundamentada en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador, Productivo, Educado y Seguro", "Plan de Agricultura Familiar", la "Política Institucional de Equidad de Género" y la "Política de Rescate del Sector Agropecuario, Soberanía y Seguridad Alimentaria".

Para el presente año se ha programado el desarrollo de los siguientes proyectos de inversión:

- Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural).
- Programa de Desarrollo y Modernización para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central).
- Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF).
- Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en Municipios de Pobreza en El Salvador.

La inversión en estos proyectos se ha estimado en US\$9.3 millones durante el presente año, financiados con recursos de Préstamos Externos.

El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, tendrá un presupuesto asignado en el 2018 para esta área de gestión de US\$244.0 millones, con el fin de realizar inversiones en infraestructura vial, programas de obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender la demanda de obra pública comunitaria, que permita mayor competitividad y mejore la calidad de vida de la población; así como reducir el riesgo a través de obras de mitigación en zonas vulnerables. Por otra parte, se trabajará en la implementación de un sistema de transporte moderno y eficiente, que contribuya a dinamizar la economía del país y a mejorar la calidad de vida de la población usuaria. Dentro de las principales acciones que este ramo realizará están:

- Con el fin de ejecutar obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender las necesidades de obras de mitigación y de infraestructura se asignan US\$4.1 millones.
- Para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional y la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura se destinan US\$66.3 millones.

- Para contribuir a modernizar, regular y controlar el transporte público de pasajeros, además para financiar el subsidio al transporte colectivo de pasajeros se dedican US\$45.3 millones.
- Con el objeto de fortalecer el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial nacional y otros proyectos de infraestructura vial que se financian con recursos provenientes del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), se destinan US\$117.6 millones.
- Para el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidente de Tránsito se destina un monto de US\$5.2 millones.

El Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene US\$13.4 millones asignados para el presente año, con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, que ha propuesto como uno de sus objetivos que nuestro país transite hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático. Así como cumplir con la legislación ambiental y las prioridades establecidas en la Política Nacional del Medio Ambiente 2012, encaminadas a disminuir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático; siguiendo las orientaciones establecidas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Estrategia Nacional de Biodiversidad, Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y Estrategia Nacional de Saneamiento Ambiental las cuatro grandes áreas que conforman la Estrategia Nacional del Medio Ambiente 2013.

Entre algunos de los programas que se desarrollarán para el año 2018 se encuentran:

- Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador: cuyo objetivo es frenar y revertir los procesos de degradación ambiental y contribuir a la descontaminación mediante el mejoramiento del manejo de los desechos sólidos. El cual tendrá una inversión de US\$2.1 millones.
- Preparación de propuesta readiness de El Salvador para el fondo cooperativo para el carbono de los bosques. La cual consiste en promover la restauración de los ecosistemas y paisajes rurales, a través de actividades agroforestales productivas y la transformación de prácticas agrícolas, incrementando las reservas de carbono. Cuya inversión rondará los US\$0.12 millones.

El Ramo de Turismo, contará con un presupuesto de US\$27.7 millones para diseñar y formular políticas y estrategias que permitan al sector turismo ser un eje dinamizador de las MIPYMES y de las economías locales. Diseñar estrategias que permitan controlar la calidad de los prestadores de servicios turísticos de acuerdo a las normas que se establezcan. Dar cumplimiento al Componente 4 “El Salvador un Destino Encantador”, del Eje 1 del Plan de Gobierno 2014-2019 que contiene las 8 medidas y los 8 programas institucionales. Estimular la recreación y esparcimiento familiar y social en ambientes naturales y promocionar los atractivos turísticos de nuestro país, a nivel nacional e internacional.

De los recursos asignados, US\$13.4 millones serán invertidos a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo en la promoción del turismo a nivel nacional, regional e internacional, fomentando la inversión nacional y extranjera en proyectos de desarrollo turístico, además se busca crear conciencia en el pueblo salvadoreño sobre la importancia del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural.

Para el mantenimiento de la red de parques nacionales, así como para implementar un plan de promoción y mercadeo que estimule a las familias salvadoreñas a visitar los parques nacionales, se transfieren al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) US\$3.1 millones.

Además, se desarrollará el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, con una inversión de US\$10.1 millones, los cuales serán invertidos en poner en valor bienes públicos que permitan incrementar la intención de visita y la estadía de los turistas; fomentar el emprendimiento turístico, así como mejorar la calidad del servicio que ofrecen y distribuir de forma equitativa los beneficios que generan en la población local; fortalecer las capacidades de gestión turística a nivel nacional y local y de forma articulada entre los diferentes actores; mejorar la gestión de los recursos naturales que constituyen la base de la actividad turística. Estas actividades se realizarán en los Departamentos de La Libertad y Usulután.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Ramo de Hacienda	70,138,435			70,138,435
Ramo de Economía	77,512,494	5,719,510	1,100,000	84,332,004
Ramo de Agricultura y Ganadería	65,043,029	8,141,225	1,000,000	74,184,254
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	190,427,711	52,720,450	883,125	244,031,286
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,927,797	1,312,490	121,500	13,361,787
Ramo de Turismo	17,546,050	10,113,415		27,659,465
Total	432,595,516	78,007,090	3,104,625	513,707,231

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Ramo de Hacienda	Ramo de Economía	Ramo de Agricultura y Ganadería	Ramo de Obras Públicas	Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo de Turismo	Total
Remuneraciones		13,663,955	14,611,440	12,348,340	8,760,230	637,980	50,021,945
Adquisiciones de Bienes y Servicios		7,318,202	25,126,374	3,487,065	2,258,227	1,067,255	39,257,123
Gastos Financieros y Otros		1,172,240	687,580	271,500	92,430	22,955	2,246,705
Transferencias Corrientes	50,000,000	55,905,337	29,981,080	37,187,186	556,000	4,520,800	178,150,403
Inversión en Activos Fijos		1,869,270	389,605	62,268,880	1,694,900	8,911,870	75,134,525
Transferencias de Capital	20,138,435	4,403,000	3,388,175	35,000		1,350,000	29,314,610
Transferencia de Contribuciones Especiales				128,433,315		11,148,605	139,581,920
Total	70,138,435	84,332,004	74,184,254	244,031,286	13,361,787	27,659,465	513,707,231

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Ramo de Hacienda	Ramo de Economía	Ramo de Agricultura y Ganadería	Ramo Obras Públicas	Ramo de Medio Ambiente	Ramo de Turismo	Total
Gasto Corriente	50,000,000	75,289,024	63,822,194	49,236,581	11,079,577	5,470,975	254,898,351
Gastos de Consumo		18,211,447	33,625,434	11,792,895	10,431,777	944,625	75,006,178
Remuneraciones		13,663,955	13,592,195	9,532,075	8,698,405	637,980	46,124,610
Bienes y Servicios		4,547,492	20,033,239	2,260,820	1,733,372	306,645	28,881,568
Gastos Financieros y Otros		1,172,240	215,680	256,500	91,800	5,550	1,741,770
Impuestos, Tasas y Derechos		22,000	40,000	93,500	13,800	150	169,450
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		1,150,240	175,680	163,000	78,000	5,400	1,572,320
Transferencias Corrientes	50,000,000	55,905,337	29,981,080	37,187,186	556,000	4,520,800	178,150,403
Al Sector Público	50,000,000	17,705,337	19,581,080	37,152,186	432,800	4,425,800	129,297,203
Al Sector Privado		38,200,000	10,400,000		65,000	30,000	48,695,000
Al Sector Externo				35,000	58,200	65,000	158,200
Gasto de Capital	20,138,435	9,042,980	10,362,060	66,361,390	2,282,210	11,039,885	119,226,960
Inversión en Activos Fijos		1,900,270	1,392,005	66,158,890	1,767,050	8,932,715	80,150,930
Bienes Muebles		299,695	39,795	295,270	1,170,870	196,940	2,002,570
Bienes Inmuebles				9,595,570			9,595,570
Intangibles		170,470	25,700	29,000	35,100	418,760	679,030
Infraestructura		1,430,105	1,326,510	56,239,050	561,080	8,317,015	67,873,760
Inversión en Capital Humano		2,739,710	5,581,880	167,500	515,160	757,170	9,761,420
Transferencias de Capital	20,138,435	4,403,000	3,388,175	35,000		1,350,000	29,314,610
Al Sector Público	12,958,150	1,853,000	1,000,000	30,000		900,000	16,741,150
Al Sector Privado	7,180,285	2,550,000	2,388,175			450,000	12,568,460
Otras Transferencias de Capital				5,000			5,000
Gastos de Contribuciones Especiales				128,433,315		11,148,605	139,581,920
Transferencias de Contribuciones Especiales				128,433,315		11,148,605	139,581,920
Total	70,138,435	84,332,004	74,184,254	244,031,286	13,361,787	27,659,465	513,707,231

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2017	2018	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	8,710,035	10,074,930	4.8	1,364,895	15.7
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	299,865	300,880	0.1	1,015	0.3
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	19,833,105	23,500,000	11.1	3,666,895	18.5
Centro Nacional de Registros	53,466,395	56,995,655	27.0	3,529,260	6.6
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	147,065	50,207,460	23.7	50,060,395	34,039.6
Superintendencia de Competencia	2,557,540	2,561,308	1.2	3,768	0.1
Defensoría del Consumidor	5,650,840	5,670,330	2.7	19,490	0.3
Consejo Nacional de Energía	1,468,260	1,471,376	0.7	3,116	0.2
Consejo Nacional de Calidad	3,091,190	2,877,798	1.4	(213,392)	(6.9)
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,322,055	1,329,590	0.6	7,535	0.6
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,160,654	7,118,406	3.4	(42,248)	(0.6)
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10,171,399	11,182,642	5.3	1,011,243	9.9
Escuela Nacional de Agricultura	3,039,530	3,133,981	1.5	94,451	3.1
Consejo Salvadoreño del Café	1,524,475	1,562,721	0.7	38,246	2.5
Autoridad de Aviación Civil	3,435,255	3,762,160	1.8	326,905	9.5
Autoridad Marítima Portuaria	3,713,300	4,454,700	2.1	741,400	20.0
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	4,405,450	5,223,855	2.5	818,405	18.6
Instituto Salvadoreño de Turismo	6,120,900	6,026,335	2.9	(94,565)	(1.5)
Corporación Salvadoreña de Turismo	15,864,130	13,949,290	6.6	(1,914,840)	(12.1)
Total Instituciones Descentralizadas	151,981,443	211,403,417	100.0	59,421,974	39.1

Las instituciones descentralizadas no empresariales disponen de US\$211.4 millones, incrementando en US\$59.4 millones los recursos a invertirse en esta área de gestión en relación al 2017, es decir un 39.1% más que el ejercicio anterior. A continuación, se detallan las instituciones que integran esta área de gestión, así como sus principales propósitos:

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, tiene una asignación presupuestaria de US\$10.1 millones, para realizar ferias, convenciones y congresos dirigidos a incrementar el intercambio comercial, industrial y tecnológico del país con otras regiones, con el objetivo de contribuir a un mayor desarrollo económico del país. Se busca también crear un sano esparcimiento para todas las familias salvadoreñas.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría tiene como objetivo principal, cumplir con las funciones establecidas en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regulen la profesión de la Contaduría Pública de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley, para poder así lograr objetivos comunes en concordancia a las Normas Legales y Técnicas aplicables al ejercicio de la profesión. Su asignación presupuestaria es de US\$0.3 millones.

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, tiene como objetivo promover la competencia y apertura entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes. Para el corriente año la asignación presupuestaria es de US\$23.5 millones.

El Centro Nacional de Registros (CNR) orienta sus recursos a fortalecer los esfuerzos institucionales dirigidos a mejorar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia de los procesos para la prestación de los servicios de registro inmobiliario, servicios registrales para la inscripción de documentos mercantiles, matriculas de empresas y depósito de balances, gestionar la adecuada disponibilidad de información geográfica, cartográfica y catastral, apoyando el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades del "Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios-El Salvador Adelante 2014-2019" y el "Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019".

Otra prioridad es mantener actualizado el catastro nacional; establecer alianzas que contribuyan al fortalecimiento y modernización de las áreas cartográficas, geográficas y catastrales; contribuir al reordenamiento territorial a través de la actualización de límites municipales; continuar con la demarcación fronteriza; dar mantenimiento al sistema de gestión de la calidad; ampliar el número de productos y servicios geográficos, cartográficos y catastrales.

Como parte de la Regularización de Tierras se continuará con los trabajos de traslado de información al Sistema de Información Registro y Catastro de Usulután y San Miguel; asimismo, se completarán los trabajos de verificación de derechos y delimitación de inmuebles para los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas, se espera iniciar las actividades en los departamentos de San Vicente y Usulután, así como los trabajos de vinculación registro y catastro para los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas.

Durante el ejercicio 2018 se continuará la ejecución del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II, que tiene como objetivo contribuir con la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y en las transacciones inmobiliarias en El Salvador, actualizando e integrando la información del Registro Inmobiliario y del Catastro, proyecto en el que se invertirán US\$11.7 millones. En total, para esta área de gestión la institución contará con un presupuesto de US\$57.0 millones.

El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, tendrá durante el 2018 una asignación presupuestaria de US\$50.2 millones con el propósito de apoyar el mejoramiento y construcción de infraestructura para el suministro de energía eléctrica y prestación de servicios de telefonía, facilitando el acceso de dichos servicios en las áreas rurales de bajos ingresos y mayor vulnerabilidad.

Asimismo, dentro de estas asignaciones se incluyen US\$50.0 millones como apoyo financiero para el subsidio familiar por el consumo de energía eléctrica.

La Superintendencia de Competencia, tiene para presente año una asignación presupuestaria de US\$2.6 millones, para promover, proteger y garantizar la competencia, previniendo y eliminando las prácticas anticompetitivas que limiten o restrinjan la competencia o impidan el acceso al mercado de cualquier agente económico, con el objetivo de incrementar la eficiencia económica y de beneficiar al consumidor.

La Defensoría del Consumidor tendrá una asignación presupuestaria de US\$5.7 millones, con la finalidad de prevenir abusos contra el consumidor mediante la actuación oportuna y preventiva, corrigiendo las fallas existentes en el mercado, y previniendo transgresiones y violaciones a los derechos de los consumidores. Se busca también fomentar la participación ciudadana para promover una organización de los consumidores en la difusión, prevención y defensa de sus derechos.

El Consejo Nacional de Energía es la institución encargada de promover un uso eficiente y racional de los recursos energéticos mediante la elaboración de la política energética nacional, consolidar las reformas del mercado eléctrico, favorecer la estrategia de electrificación rural, dar seguimiento a las políticas y estrategias energéticas, apoyar la formulación de leyes y reglamentos relacionada con la estrategia energética nacional. Para cumplir con sus objetivos cuenta con una asignación presupuestaria de US\$1.5 millones.

El Consejo Nacional de Calidad, tiene dentro de sus prioridades para el ejercicio 2018, ejecutar acciones encaminadas para la aplicación y divulgación de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, coordinar el desarrollo de la infraestructura necesaria para la implantación de la Política Nacional de Calidad, a fin de coadyuvar a la competitividad de los sectores productores, importadores, exportadores y comercializadores de bienes y servicios del país, así como la protección de los consumidores, a través de estrategias que garanticen la seguridad y calidad de los productos. Su asignación será de US\$2.9 millones.

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo dispondrá de US\$1.3 millones de presupuesto para el 2018, orientado a promover la creación de cooperativas de vivienda popular, artesanal, eco turísticas, de transporte, de mujeres, de servicios técnicos para discapacitados, etc., con el propósito de lograr un mayor desarrollo social, disminuir la marginalidad y lograr ampliar las oportunidades y mejorar los niveles de vida de los sectores beneficiados.

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria contará con una asignación presupuestaria de US\$7.1 millones, para lograr todos sus objetivos dentro de los cuales se destacan: facilitar la transferencia de tierras en el sector agropecuario, garantizar la seguridad jurídica de los beneficiarios del sector reformado y tradicional. Uso de la tierra para el desarrollo de actividades agropecuarias, contribuyendo así, a la oferta diversificada de productos agropecuarios, la seguridad alimentaria y el desarrollo local sostenible. Convertir en propietarios de las tierras a los campesinos y pequeños agricultores, brindándoles también programas integrales de capacitación a través de la implantación de programas de mejoramiento de las estructuras organizativas de las unidades empresariales y el acceso a nuevas tecnologías agro-productivas que les permitan el desarrollo de cultivos no tradicionales.

El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, dispone de US\$11.2 millones, recursos que destinará para la investigación y transferencia de tecnología, con énfasis en tres programas estratégicos: seguridad alimentaria, diversificación agro-productiva e innovación tecnológica, a fin de lograr el desarrollo de los sub-sectores productivos, aprovechando la infraestructura productiva y producción de semilla básica y la organización de los productores para la comercialización de sus productos y compra de insumos que contribuyan a mejorar la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

La Escuela Nacional de Agricultura, tiene una asignación presupuestaria de US\$3.1 millones, recursos que destinará para la formación de profesionales que contribuyan a solucionar la problemática agropecuaria, mediante la enseñanza teórica y práctica para brindar una formación integral del recurso humano, fomentando la investigación y la transferencia tecnológica que satisfaga la demanda del sector, para contribuir al desarrollo económico y social del país.

El Consejo Salvadoreño de Café tendrá una asignación presupuestaria de US\$1.6 millones, recursos con los cuales deberá cumplir con las obligaciones contraídas como Estado miembro ante los organismos internacionales correspondientes. Proveer servicios a la exportación de calidad al sector cafetalero, permitiendo procesos ágiles, oportunos y brindar información estratégica nacional e internacional relevante. Buscar cooperación internacional orientada al mejoramiento continuo de la calidad del café y fomentar el incremento del consumo interno de café de origen salvadoreño. Posicionar y penetrar en mercados de interés para el país, que redunden en mayores fuentes de ingresos para los productores del grano. Mejorar la cultura interna del café, orientada a la calidad, mediante la realización de eventos, capacitaciones y programas de calidad, entre otros.

La Autoridad de Aviación Civil, dispone de US\$3.8 millones con la finalidad de fomentar el desarrollo de la aviación civil, regular aspectos técnicos, operacionales y normativos, dirimir conflictos, actualizar el registro aeronáutico civil, supervisar y controlar todas aquellas actividades relacionadas con la aviación civil, y aplicar las sanciones correspondientes a fin de mantener y mejorar las condiciones de seguridad de vuelo.

La Autoridad Marítima Portuaria tiene un presupuesto asignado para el 2018 de US\$4.4 millones, recursos destinados para regular todas las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales, incluyendo los acuáticos continentales, respecto a la prestación y desarrollo de los servicios de transporte acuático; igualmente las regulaciones relacionadas con la construcción, rehabilitación, administración, operación y mantenimiento de los puertos nacionales en general.

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), dispondrá de una asignación de US\$5.2 millones, recursos que se orientarán a la atención solidaria a las víctimas de accidentes de tránsito que hayan resultado con algún grado de discapacidad o a sus beneficiarios en caso de fallecimiento; a través del otorgamiento de una prestación o ayuda económica que contribuya a solventar sus obligaciones financieras producto de su condición. Además, se implementarán campañas y programas de seguridad, educación y prevención vial, con el objetivo de reducir en forma sistemática los accidentes de tránsito; y en consecuencia la cantidad de víctimas.

El Instituto Salvadoreño de Turismo, es el ente encargado de proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de parques recreativos, implementar un plan masivo de promoción y mercadeo para estimular la afluencia de visitantes a los parques y turicentros nacionales y la ejecución de proyectos de inversión orientados al mejoramiento y acondicionamiento del Centro Recreativo Puerta del Diablo, Cantón Planes de Renderos, Municipio de Panchimalco, Departamento de San Salvador, invirtiéndose US\$0.9 millones. Para el 2018 dispondrá de una asignación presupuestaria de US\$6.0 millones.

La Corporación Salvadoreña de Turismo tendrá en el 2018 una asignación presupuestaria de US\$13.9 millones, para que, conjuntamente con la empresa privada y gobiernos locales, apoyar iniciativas y acciones empresariales e institucionales orientadas al desarrollo integral y sostenible del turismo en El Salvador, mediante la promoción permanente del país como un destino turístico sostenible, contribuyendo así a mejorar la imagen turística del país, mediante la concientización del uso racional de los recursos culturales y naturales, como un medio efectivo de generación inmediata y sostenible de empleos y divisas para mejorar las condiciones de vida de la población.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador		10,074,930			10,074,930
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	168,175	132,705			300,880
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones		23,500,000			23,500,000
Centro Nacional de Registros		46,875,020	10,120,635		56,995,655
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	50,000,000	207,460			50,207,460
Superintendencia de Competencia	2,558,808	2,500			2,561,308
Defensoría del Consumidor	5,670,330				5,670,330
Consejo Nacional de Energía	1,471,376				1,471,376
Consejo Nacional de Calidad	1,406,153	871,645		600,000	2,877,798
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,329,590				1,329,590
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,078,406	40,000			7,118,406
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,300,677	881,965		1,000,000	11,182,642
Escuela Nacional de Agricultura	2,198,491	935,490			3,133,981
Consejo Salvadoreño del Café	1,003,506	559,215			1,562,721
Autoridad de Aviación Civil		3,762,160			3,762,160
Autoridad Marítima Portuaria		4,454,700			4,454,700
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	5,164,635	59,220			5,223,855
Instituto Salvadoreño de Turismo	3,085,115	2,941,220			6,026,335
Corporación Salvadoreña de Turismo	13,389,290	560,000			13,949,290
Total	103,824,552	95,858,230	10,120,635	1,600,000	211,403,417

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remune- raciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	2,965,260	5,839,130	604,970	15,600	649,970			10,074,930
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	201,505	95,375	1,500		2,500			300,880
Superintendencia General de Electricidad y	9,917,380	6,316,020	602,300	2,447,700	4,216,600			23,500,000
Centro Nacional de Registros	31,971,210	17,868,360	1,886,735	17,425	5,251,925			56,995,655
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	56,255	72,500		50,000,000		78,705		50,207,460
Superintendencia de Competencia	1,859,953	523,095	176,775		1,485			2,561,308
Defensoría del Consumidor	4,825,765	784,940	44,500		15,125			5,670,330
Consejo Nacional de Energía	1,107,805	248,471	50,800		64,300			1,471,376
Consejo Nacional de Calidad	1,248,530	785,988	59,080	55,500	688,700		40,000	2,877,798
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	979,125	322,895	10,170	2,225	15,175			1,329,590
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	2,041,105	1,642,480	109,710	3,281,775	43,336			7,118,406
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	8,417,370	2,541,287	155,720		68,265			11,182,642
Escuela Nacional de Agricultura	1,845,311	1,216,800	25,730		46,140			3,133,981
Consejo Salvadoreño del Café	935,406	552,730	16,795	50,000	7,790			1,562,721
Autoridad de Aviación Civil	2,509,050	980,940	135,620	50,000	86,550			3,762,160
Autoridad Marítima Portuaria	2,585,825	707,720	274,075	55,800	831,280			4,454,700
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	681,235	919,560	16,360	3,375,670	231,030			5,223,855
Instituto Salvadoreño de Turismo	3,369,430	1,374,920	299,025		982,960			6,026,335
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,914,725	9,856,225	235,825	125,000	1,817,515			13,949,290
Total	79,432,245	52,649,436	4,705,690	59,476,695	15,020,646	78,705	40,000	211,403,417

Cuadro No. 8 - A
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	Centro Nacional de Registros	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	Superintendencia de Competencia	Subtotal
Gasto Corriente	9,424,960	298,380	19,283,400	40,059,195	50,128,755	2,559,823	121,754,513
Gastos de Consumo	8,804,390	296,880	16,233,400	38,194,770	128,755	2,383,048	66,041,243
Remuneraciones	2,965,260	201,505	9,917,380	31,319,525	56,255	1,859,953	46,319,878
Bienes y Servicios	5,839,130	95,375	6,316,020	6,875,245	72,500	523,095	19,721,365
Gastos Financieros y Otros	604,970	1,500	602,300	1,847,000		176,775	3,232,545
Impuestos, Tasas y Derechos	254,570		38,500	147,275		400	440,745
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	340,000	1,500	563,800	1,699,725		176,375	2,781,400
Crédito Fiscal	10,400						10,400
Transferencias Corrientes	15,600		2,447,700	17,425	50,000,000		52,480,725
Al Sector Público			2,250,000				2,250,000
Al Sector Privado	10,600		19,800	8,000	50,000,000		50,038,400
Al Sector Externo	5,000		177,900	9,425			192,325
Gasto de Capital	649,970	2,500	4,216,600	16,936,460	78,705	1,485	21,885,720
Inversión en Activos Fijos	649,970	2,500	4,216,600	5,251,925		1,485	10,122,480
Bienes Muebles	467,775	2,000	3,546,105	3,155,895			7,171,775
Intangibles	62,500	500	529,695	87,030		1,485	681,210
Infraestructura	50,000		140,800	2,009,000			2,199,800
Crédito Fiscal	69,695						69,695
Inversión en Capital Humano				11,684,535			11,684,535
Transferencias de Capital					78,705		78,705
Al Sector Privado					78,705		78,705
Total	10,074,930	300,880	23,500,000	56,995,655	50,207,460	2,561,308	143,640,233

Continúa.....

.....Viene

Cuadro No. 8 - B
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
 (En US dólares)

Clasificación Económica	Defensoría del Consumidor	Consejo Nacional de Energía	Consejo Nacional de Calidad	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	Escuela Nacional de Agricultura	Subtotal
Gasto Corriente	5,655,205	1,407,076	2,149,098	1,314,415	7,075,070	10,126,377	3,087,841	30,815,082
Gastos de Consumo	5,610,705	1,356,276	2,034,518	1,302,020	3,683,585	9,970,657	3,062,111	27,019,872
Remuneraciones	4,825,765	1,107,805	1,248,530	979,125	2,041,105	8,417,370	1,845,311	20,465,011
Bienes y Servicios	784,940	248,471	785,988	322,895	1,642,480	1,553,287	1,216,800	6,554,861
Gastos Financieros y Otros	44,500	50,800	59,080	10,170	109,710	155,720	25,730	455,710
Impuestos, Tasas y Derechos	4,300	500	47,600	340	28,710	113,070	12,030	206,550
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	40,200	50,300	11,480	9,830	80,220	42,650	13,700	248,380
Otros Gastos no Clasificado					780			780
Transferencias Corrientes			55,500	2,225	3,281,775			3,339,500
Al Sector Público					3,223,245			3,223,245
Al Sector Privado			10,000		58,530			68,530
Al Sector Externo			45,500	2,225				47,725
Gasto de Capital	15,125	64,300	728,700	15,175	43,336	1,056,265	46,140	1,969,041
Inversión en Activos Fijos	15,125	64,300	688,700	15,175	43,336	68,265	46,140	941,041
Bienes Muebles		21,500	72,900	10,275	19,466	47,685	32,615	204,441
Intangibles	15,125	42,800	15,800	4,900	23,870	20,580	9,865	132,940
Infraestructura			600,000					600,000
Crédito Fiscal							3,660	3,660
Inversión en Capital Humano						988,000		988,000
Inversiones Financieras			40,000					40,000
Inversiones en Títulos y Valores			40,000					40,000
Total	5,670,330	1,471,376	2,877,798	1,329,590	7,118,406	11,182,642	3,133,981	32,784,123

Continúa.....

.....Viene

Cuadro No. 8 - C
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Consejo Salvadoreño del Café	Autoridad de Aviación Civil	Autoridad Marítima Portuaria	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	Instituto Salvadoreño de Turismo	Corporación Salvadoreña de Turismo	Subtotal	Total
Gasto Corriente	1,554,931	3,675,610	3,623,420	4,992,825	5,043,375	12,131,775	31,021,936	183,591,531
Gastos de Consumo	1,488,136	3,489,990	3,293,545	1,600,795	4,744,350	11,770,950	26,387,766	119,448,881
Remuneraciones	935,406	2,509,050	2,585,825	681,235	3,369,430	1,914,725	11,995,671	78,780,560
Bienes y Servicios	552,730	980,940	707,720	919,560	1,374,920	9,856,225	14,392,095	40,668,321
Gastos Financieros y Otros	16,795	135,620	274,075	16,360	299,025	235,825	977,700	4,665,955
Impuestos, Tasas y Derechos		19,680	4,275	3,750	260,410	104,850	392,965	1,040,260
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	16,795	115,940	269,500	12,610	36,875	130,975	582,695	3,612,475
Crédito Fiscal					1,740		1,740	12,140
Otros Gastos no Clasificado			300				300	1,080
Transferencias Corrientes	50,000	50,000	55,800	3,375,670		125,000	3,656,470	59,476,695
Al Sector Público								5,473,245
Al Sector Privado			13,800	3,375,670			3,389,470	53,496,400
Al Sector Externo	50,000	50,000	42,000			125,000	267,000	507,050
Gasto de Capital	7,790	86,550	831,280	231,030	982,960	1,817,515	3,957,125	27,811,886
Inversión en Activos Fijos	7,790	86,550	831,280	231,030	982,960	1,817,515	3,957,125	15,020,646
Bienes Muebles	5,190	47,400	177,780	221,530	73,415	114,990	640,305	8,016,521
Bienes Inmuebles			500,000				500,000	500,000
Intangibles	2,600	39,150	3,500	9,500		12,525	67,275	881,425
Infraestructura			150,000		900,000	1,690,000	2,740,000	5,539,800
Crédito Fiscal					9,545		9,545	82,900
Inversión en Capital Humano								12,672,535
Transferencias de Capital								78,705
Al Sector Privado								78,705
Inversiones Financieras								40,000
Inversiones en Títulos y Valores								40,000
Total	1,562,721	3,762,160	4,454,700	5,223,855	6,026,335	13,949,290	34,979,061	211,403,417

C. - CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Consolidado Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
 (En US dólares y porcentajes)

Sector/Institución	2 0 1 7			2 0 1 8			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	437,204,479	56,350,098	380,854,381	513,707,231	105,424,552	408,282,679	27,428,298	7.2
Ramo de Hacienda	12,384,520		12,384,520	70,138,435	50,000,000	20,138,435	7,753,915	62.6
Ramo de Economía	86,292,260	13,165,595	73,126,665	84,332,004	13,204,432	71,127,572	(1,999,093)	(2.7)
Ramo de Agricultura y Ganadería	66,999,589	19,512,323	47,487,266	74,184,254	20,581,080	53,603,174	6,115,908	12.9
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	221,425,211	5,274,060	216,151,151	244,031,286	5,164,635	238,866,651	22,715,500	10.5
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	23,327,376		23,327,376	13,361,787		13,361,787	(9,965,589)	(42.7)
Ramo de Turismo	26,775,523	18,398,120	8,377,403	27,659,465	16,474,405	11,185,060	2,807,657	33.5
Instituciones Descentralizadas	151,981,443		151,981,443	211,403,417		211,403,417	59,421,974	39.1
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	8,710,035		8,710,035	10,074,930		10,074,930	1,364,895	15.7
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	299,865		299,865	300,880		300,880	1,015	0.3
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	19,833,105		19,833,105	23,500,000		23,500,000	3,666,895	18.5
Centro Nacional de Registros	53,466,395		53,466,395	56,995,655		56,995,655	3,529,260	6.6
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	147,065		147,065	50,207,460		50,207,460	50,060,395	34,039.6
Superintendencia de Competencia	2,557,540		2,557,540	2,561,308		2,561,308	3,768	0.1
Defensoría del Consumidor	5,650,840		5,650,840	5,670,330		5,670,330	19,490	0.3
Consejo Nacional de Energía	1,468,260		1,468,260	1,471,376		1,471,376	3,116	0.2
Consejo Nacional de Calidad	3,091,190		3,091,190	2,877,798		2,877,798	(213,392)	(6.9)
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,322,055		1,322,055	1,329,590		1,329,590	7,535	0.6
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,160,654		7,160,654	7,118,406		7,118,406	(42,248)	(0.6)
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10,171,399		10,171,399	11,182,642		11,182,642	1,011,243	9.9
Escuela Nacional de Agricultura	3,039,530		3,039,530	3,133,981		3,133,981	94,451	3.1
Consejo Salvadoreño del Café	1,524,475		1,524,475	1,562,721		1,562,721	38,246	2.5
Autoridad de Aviación Civil	3,435,255		3,435,255	3,762,160		3,762,160	326,905	9.5
Autoridad Marítima Portuaria	3,713,300		3,713,300	4,454,700		4,454,700	741,400	20.0
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	4,405,450		4,405,450	5,223,855		5,223,855	818,405	18.6
Instituto Salvadoreño de Turismo	6,120,900		6,120,900	6,026,335		6,026,335	(94,565)	(1.5)
Corporación Salvadoreña de Turismo	15,864,130		15,864,130	13,949,290		13,949,290	(1,914,840)	(12.1)
Total	589,185,922	56,350,098	532,835,824	725,110,648	105,424,552	619,686,096	86,850,272	16.3

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Sector/Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	328,770,964		78,007,090	1,504,625	408,282,679
Ramo de Hacienda	20,138,435				20,138,435
Ramo de Economía	64,908,062		5,719,510	500,000	71,127,572
Ramo de Agricultura y Ganadería	45,461,949		8,141,225	0	53,603,174
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	185,263,076		52,720,450	883,125	238,866,651
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,927,797		1,312,490	121,500	13,361,787
Ramo de Turismo	1,071,645		10,113,415		11,185,060
Instituciones Descentralizadas	103,824,552	95,858,230	10,120,635	1,600,000	211,403,417
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador		10,074,930			10,074,930
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	168,175	132,705			300,880
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones		23,500,000			23,500,000
Centro Nacional de Registros		46,875,020	10,120,635		56,995,655
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	50,000,000	207,460			50,207,460
Superintendencia de Competencia	2,558,808	2,500			2,561,308
Defensoría del Consumidor	5,670,330				5,670,330
Consejo Nacional de Energía	1,471,376				1,471,376
Consejo Nacional de Calidad	1,406,153	871,645		600,000	2,877,798
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,329,590				1,329,590
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,078,406	40,000			7,118,406
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,300,677	881,965		1,000,000	11,182,642
Escuela Nacional de Agricultura	2,198,491	935,490			3,133,981
Consejo Salvadoreño del Café	1,003,506	559,215			1,562,721
Autoridad de Aviación Civil		3,762,160			3,762,160
Autoridad Marítima Portuaria		4,454,700			4,454,700
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	5,164,635	59,220			5,223,855
Instituto Salvadoreño de Turismo	3,085,115	2,941,220			6,026,335
Corporación Salvadoreña de Turismo	13,389,290	560,000			13,949,290
Total	432,595,516	95,858,230	88,127,725	3,104,625	619,686,096

Cuadro No. 11 - A
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Sector/Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Sub total
Gobierno Central	50,021,945	39,257,123	2,246,705	86,374,456	177,900,229
Ramo de Economía	13,663,955	7,318,202	1,172,240	43,300,905	65,455,302
Ramo de Agricultura y Ganadería	14,611,440	25,126,374	687,580	10,400,000	50,825,394
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	12,348,340	3,487,065	271,500	32,022,551	48,129,456
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,760,230	2,258,227	92,430	556,000	11,666,887
Ramo de Turismo	637,980	1,067,255	22,955	95,000	1,823,190
Instituciones Descentralizadas	79,432,245	52,649,436	4,705,690	59,476,695	196,264,066
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	2,965,260	5,839,130	604,970	15,600	9,424,960
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	201,505	95,375	1,500		298,380
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	9,917,380	6,316,020	602,300	2,447,700	19,283,400
Centro Nacional de Registros	31,971,210	17,868,360	1,886,735	17,425	51,743,730
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	56,255	72,500		50,000,000	50,128,755
Superintendencia de Competencia	1,859,953	523,095	176,775		2,559,823
Defensoría del Consumidor	4,825,765	784,940	44,500		5,655,205
Consejo Nacional de Energía	1,107,805	248,471	50,800		1,407,076
Consejo Nacional de Calidad	1,248,530	785,988	59,080	55,500	2,149,098
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	979,125	322,895	10,170	2,225	1,314,415
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	2,041,105	1,642,480	109,710	3,281,775	7,075,070
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	8,417,370	2,541,287	155,720		11,114,377
Escuela Nacional de Agricultura	1,845,311	1,216,800	25,730		3,087,841
Consejo Salvadoreño del Café	935,406	552,730	16,795	50,000	1,554,931
Autoridad de Aviación Civil	2,509,050	980,940	135,620	50,000	3,675,610
Autoridad Marítima Portuaria	2,585,825	707,720	274,075	55,800	3,623,420
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	681,235	919,560	16,360	3,375,670	4,992,825
Instituto Salvadoreño de Turismo	3,369,430	1,374,920	299,025		5,043,375
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,914,725	9,856,225	235,825	125,000	12,131,775
Total	129,454,190	91,906,559	6,952,395	145,851,151	374,164,295

Cuadro No. 11 - B
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Sector/Institución	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Transferencias de Contribuciones Especiales	Sub total	Total
Gobierno Central	75,134,525	26,814,610		128,433,315	230,382,450	408,282,679
Ramo de Hacienda		20,138,435			20,138,435	20,138,435
Ramo de Economía	1,869,270	3,803,000			5,672,270	71,127,572
Ramo de Agricultura y Ganadería	389,605	2,388,175			2,777,780	53,603,174
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	62,268,880	35,000		128,433,315	190,737,195	238,866,651
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,694,900				1,694,900	13,361,787
Ramo de Turismo	8,911,870	450,000			9,361,870	11,185,060
Instituciones Descentralizadas	15,020,646	78,705	40,000		15,139,351	211,403,417
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	649,970				649,970	10,074,930
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	2,500				2,500	300,880
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	4,216,600				4,216,600	23,500,000
Centro Nacional de Registros	5,251,925				5,251,925	56,995,655
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		78,705			78,705	50,207,460
Superintendencia de Competencia	1,485				1,485	2,561,308
Defensoría del Consumidor	15,125				15,125	5,670,330
Consejo Nacional de Energía	64,300				64,300	1,471,376
Consejo Nacional de Calidad	688,700		40,000		728,700	2,877,798
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	15,175				15,175	1,329,590
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	43,336				43,336	7,118,406
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	68,265				68,265	11,182,642
Escuela Nacional de Agricultura	46,140				46,140	3,133,981
Consejo Salvadoreño del Café	7,790				7,790	1,562,721
Autoridad de Aviación Civil	86,550				86,550	3,762,160
Autoridad Marítima Portuaria	831,280				831,280	4,454,700
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	231,030				231,030	5,223,855
Instituto Salvadoreño de Turismo	982,960				982,960	6,026,335
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,817,515				1,817,515	13,949,290
Total	90,155,171	26,893,315	40,000	128,433,315	245,521,801	619,686,096

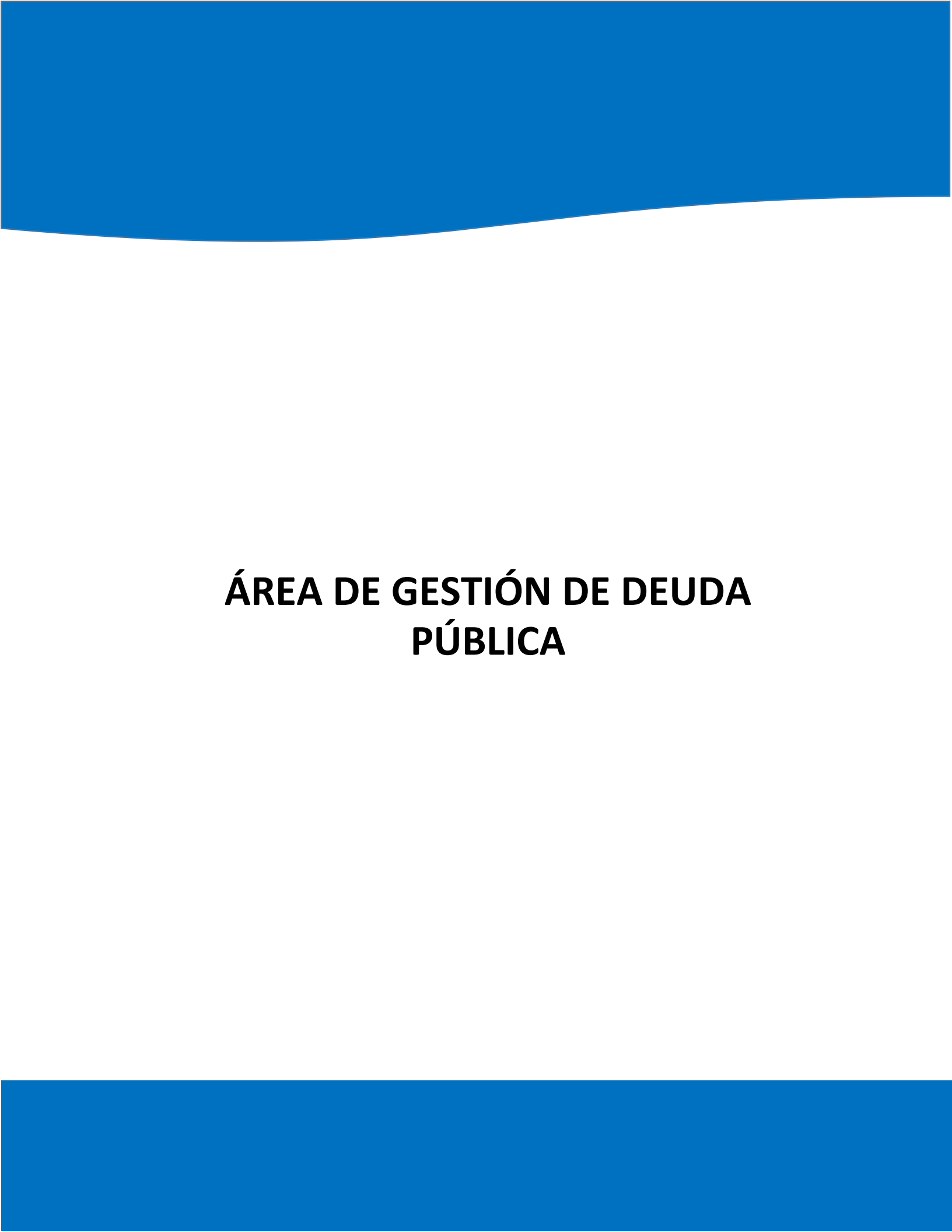
Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gastos Corriente	163,122,404	183,591,531	346,713,935
Gastos de Consumo	75,006,178	119,448,881	194,455,059
Remuneraciones	46,124,610	78,780,560	124,905,170
Bienes y Servicios	28,881,568	40,668,321	69,549,889
Gastos Financieros y Otros	1,741,770	4,665,955	6,407,725
Impuestos, Tasas y Derechos	169,450	1,040,260	1,209,710
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	1,572,320	3,612,475	5,184,795
Crédito Fiscal		12,140	12,140
Otros Gastos no Clasificados		1,080	1,080
Transferencias Corrientes	86,374,456	59,476,695	145,851,151
Al Sector Público	37,521,256	5,473,245	42,994,501
Al Sector Privado	48,695,000	53,496,400	102,191,400
Al Sector Externo	158,200	507,050	665,250
Gastos de Capital	116,726,960	27,811,886	144,538,846
Inversión en Activos Fijos	80,150,930	15,020,646	95,171,576
Bienes Muebles	2,002,570	8,016,521	10,019,091
Bienes Inmuebles	9,595,570	500,000	10,095,570
Intangibles	679,030	881,425	1,560,455
Infraestructura	67,873,760	5,539,800	73,413,560
Crédito Fiscal		82,900	82,900
Inversión en Capital Humano	9,761,420	12,672,535	22,433,955
Transferencias de Capital	26,814,610	78,705	26,893,315
Al Sector Público	14,241,150		14,241,150
Al Sector Privado	12,568,460	78,705	12,647,165
Otras Transferencias de Capital	5,000		5,000
Inversiones Financieras		40,000	40,000
Inversiones en Títulos y Valores		40,000	40,000
Gastos de Contribuciones Especiales	128,433,315		128,433,315
Transferencias de Contribuciones Especiales	128,433,315		128,433,315
Total	408,282,679	211,403,417	619,686,096

Cuadro No. 13
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *
 (En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Ramo de Hacienda	50,000,000			50,000,000
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	50,000,000			50,000,000
Ramo de Economía	12,604,432	600,000		13,204,432
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	168,175			168,175
Superintendencia de Competencia	2,558,808			2,558,808
Defensoría del Consumidor	5,670,330			5,670,330
Consejo Nacional de Energía	1,471,376			1,471,376
Consejo Nacional de Calidad	1,406,153	600,000		2,006,153
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,329,590			1,329,590
Ramo de Agricultura y Ganadería	19,581,080	1,000,000		20,581,080
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,078,406			7,078,406
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,300,677	1,000,000		10,300,677
Escuela Nacional de Agricultura	2,198,491			2,198,491
Consejo Salvadoreño del Café	1,003,506			1,003,506
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	5,164,635			5,164,635
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	5,164,635			5,164,635
Ramo de Turismo	4,425,800	900,000	11,148,605	16,474,405
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,185,115	900,000		3,085,115
Corporación Salvadoreña de Turismo	2,240,685		11,148,605	13,389,290
Total	91,775,947	2,500,000	11,148,605	105,424,552

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

The image features a solid blue header at the top and a solid blue footer at the bottom, separated by a white central area. The text is centered in the white area.

ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA

Durante el presente ejercicio fiscal la administración del endeudamiento público estará fundamentado sobre la base de los objetivos establecidos dentro del “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019”, los cuales están orientados a:

En materia de endeudamiento público externo e interno, se pondrán en marcha los siguientes lineamientos:

- Asegurar la obtención de recursos externos e internos para cumplir con los objetivos y prioridades de desarrollo, tomando en cuenta la capacidad de pago del país y priorizando la contratación de empréstitos en condiciones más favorables de acuerdo con la naturaleza del destino de los recursos y las necesidades de fondeo del Gobierno.
- Orientar el endeudamiento, de manera prioritaria, a programas y proyectos que generen crecimiento económico y empleos, beneficien a los sectores educación y salud, y propicien la diversificación de la matriz productiva y energética del país.
- Mantener el buen historial crediticio del país, honrando los compromisos de pago y obligaciones financieras derivadas del endeudamiento de acuerdo con los calendarios de pago.
- Mejorar el perfil del portafolio de la deuda (tasas de interés, plazos, coberturas de riesgo y comisiones financieras), por medio de aprovechar las opciones y oportunidades de los mercados financieros internacionales y del mercado doméstico.
- En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes, ninguna institución del sector público podrá realizar gestiones que de algún modo comprometan el crédito público, sin previa autorización del Ministerio de Hacienda (MH).
- Impulsar la implementación de operaciones de conversión o canje de deuda, con el propósito de financiar programas y proyectos que respondan a las prioridades establecidas en el PQD 2014-2019.

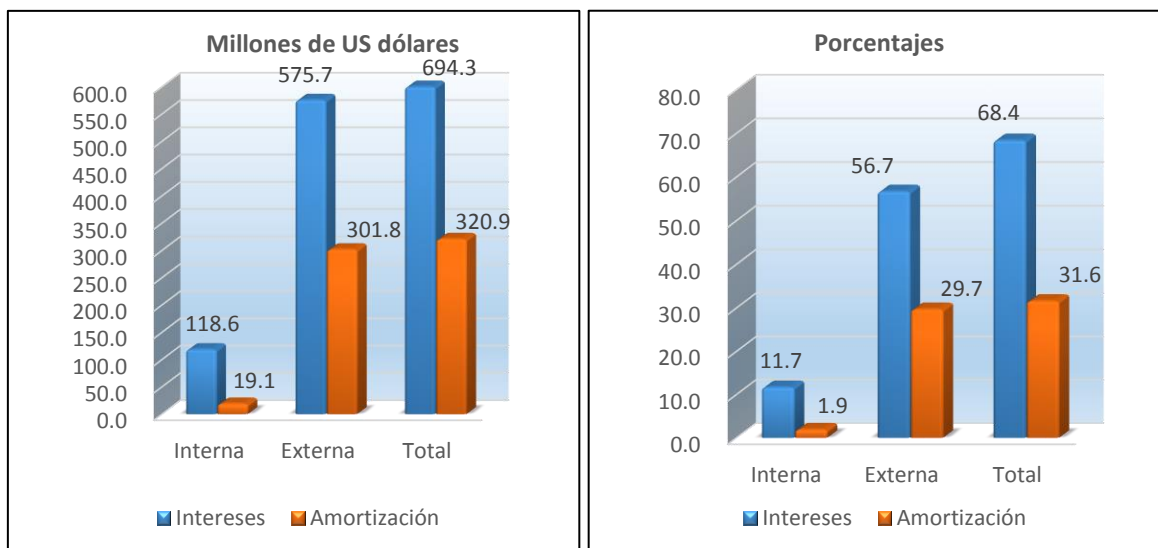
A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Gobierno Central Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Composición	2017	2018		Diferencia	
	Monto		%	Absoluta	%
Deuda Interna	87,573,415	137,685,750	13.6	50,112,335	57.2
Intereses	77,231,845	118,601,015	11.7	41,369,170	53.6
Amortización	10,341,570	19,084,735	1.9	8,743,165	84.5
Deuda Externa	827,240,260	877,556,345	86.4	50,316,085	6.1
Intereses	527,958,305	575,726,215	56.7	47,767,910	9.0
Amortización	299,281,955	301,830,130	29.7	2,548,175	0.9
Total	914,813,675	1,015,242,095	100.0	100,428,420	11.0

A fin de cumplir con las obligaciones contraídas con entidades públicas y privadas tanto nacionales como extranjeras, ya sea en forma de empréstitos o por colocación de títulos valores y a fin de mantener la solvencia interna y externa del país, dentro de un nivel de endeudamiento que se considera manejable y coherente con la capacidad de pago y la estabilidad macroeconómica del país, se han consignado para el servicio de la deuda pública recursos por US\$1,015.2 millones correspondientes al servicio de la deuda pública del Gobierno Central.

Gráfico No. 1: Composición del Servicio de la Deuda Pública
(En millones de US dólares y porcentajes)



En términos absolutos, del componente total del servicio de la deuda del Gobierno Central, el pago de intereses suma US\$694.3 millones y representa el 68.4%, en tanto la amortización de capital asciende a US\$320.9 millones, lo cual conforma el restante 31.6%, tal como muestra en el cuadro No. 1 y el gráfico No. 1.

El servicio de la deuda proveniente del endeudamiento interno, representa el 13.6% del servicio de la deuda del Gobierno Central, equivalente a un monto de US\$137.7 millones, recursos que están orientados a cancelar compromisos como los bonos de conversión y consolidación GOES-BCR, por US\$27.0 millones, pago de bonos de la reforma agraria US\$3.8 millones, pago de letras del tesoro (LETES) US\$49.0 millones, la liquidación INAZUCAR suma US\$ 0.6 millones, el pago de bonos US\$49.2 millones y otras deudas suman US\$8.1 millones.

El servicio por endeudamiento externo es igual al 86.4% del total de recursos asignados al área de gestión, equivalente a un monto de US\$877.5 millones, deuda que es producto del vencimiento de los períodos de gracia de muchos de los préstamos contratados en el pasado y por el pago programado de los mismos.

El detalle completo de los compromisos de la deuda interna y externa puede consultarse en la Ley de Presupuesto, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Institución/Clasificación Económica	Fondo General		Total
	Interna	Externa	
Ramo de Hacienda			
Gasto Corriente	118,601,015	575,726,215	694,327,230
Gastos Financieros y Otros (Intereses)	118,601,015	575,726,215	694,327,230
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	116,562,185		116,562,185
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo		465,665,400	465,665,400
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Internos	2,038,830		2,038,830
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Externos		110,060,815	110,060,815
Aplicaciones Financieras (Amortización)	19,084,735	301,830,130	320,914,865
Amortización Endeudamiento Público	19,084,735	301,830,130	320,914,865
Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	12,979,235		12,979,235
Amortización de Empréstitos Internos	6,105,500		6,105,500
Amortización de Empréstitos Externos		301,830,130	301,830,130
Total	137,685,750	877,556,345	1,015,242,095

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

El endeudamiento adquirido por las instituciones descentralizadas está constituido por la deuda pública garantizada cuyos egresos forman parte del presupuesto especial de las respectivas instituciones descentralizadas no empresariales.

Para el ejercicio 2018, las instituciones descentralizadas que presupuestan egresos para atender el servicio de su deuda son el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), el Centro Nacional de Registros (CNR) y la Autoridad Marítima Portuaria.

Cuadro No. 3
Instituciones Descentralizadas Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Composición	(en US dólares y porcentaje)				
	2017	2018	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	2,823,565	1,280,555	23.3	(1,543,010)	(54.6)
Intereses	987,455	610,780	11.1	(376,675)	(38.1)
Amortización	1,836,110	669,775	12.2	(1,166,335)	(63.5)
Deuda Externa	6,014,110	4,216,280	76.7	(1,797,830)	(29.9)
Intereses	1,916,850	1,514,205	27.5	(402,645)	(21.0)
Amortización	4,097,260	2,702,075	49.2	(1,395,185)	(34.1)
Total	8,837,675	5,496,835	100.0	(3,340,840)	(37.8)

Los préstamos que se amortizan fueron contratados para financiamiento de proyectos municipales y la adquisición de un inmueble para instalar las oficinas administrativas del ISDEM y el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y Catastro.

Los fondos asignados a esta área de gestión por parte de las instituciones descentralizadas, ascienden al monto de US\$5.5 millones, provenientes de recursos propios de las respectivas instituciones.

Respecto al servicio de la deuda, el pago de intereses representa el 38.7% y la amortización de capital el restante 61.3%. El servicio del endeudamiento interno absorbe US\$1.3 millones, en tanto que el externo US\$4.2 millones.

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Centro Nacional de Registros	Autoridad Marítima Portuaria	Total General
	Recursos Propios			
Gasto Corriente	439,240	1,635,745	50,000	2,124,985
Gastos Financieros y Otros	439,240	1,635,745	50,000	2,124,985
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	439,240	121,540	50,000	610,780
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos		1,514,205		1,514,205
Aplicaciones Financieras	609,775	2,702,075	60,000	3,371,850
Amortización Endeudamiento Público	609,775	2,702,075	60,000	3,371,850
Amortización de Empréstitos Internos	609,775		60,000	669,775
Amortización de Empréstitos Externos		2,702,075		2,702,075
Total	1,049,015	4,337,820	110,000	5,496,835

C. EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 5
Empresas Públicas Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Composición	2017	2018	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	52,996,590	44,966,560	46.7	(8,030,030)	(15.2)
Intereses	17,557,195	19,308,335	20.0	1,751,140	10.0
Amortización	35,439,395	25,658,225	26.6	(9,781,170)	(27.6)
Deuda Externa	52,934,990	51,369,405	53.3	(1,565,585)	(3.0)
Intereses	12,353,395	10,391,000	10.8	(1,962,395)	(15.9)
Amortización	40,581,595	40,978,405	42.5	396,810	1.0
Total	105,931,580	96,335,965	100.0	(9,595,615)	(9.1)

El endeudamiento de las empresas públicas no financieras, está constituido por obligaciones adquiridas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

Los fondos asignados a esta área de gestión para atender el servicio de la deuda contraída por parte de estas instituciones ascienden a US\$96.3 millones, provenientes exclusivamente de recursos propios de las respectivas entidades. En su composición, el servicio del endeudamiento externo asciende a US\$51.4 millones, en tanto que el servicio de la deuda interna suma US\$45.0 millones.

Cuadro No. 6
Gasto por Institución, Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Recursos Propios			Total
	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	
Gasto Corriente	9,573,010	12,755,150	7,371,175	29,699,335
Gastos Financieros y Otros	9,573,010	12,755,150	7,371,175	29,699,335
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional			6,306,075	6,306,075
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	851,850	12,150,410		13,002,260
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	8,721,160	604,740	1,065,100	10,391,000
Aplicaciones Financieras	47,421,905	5,729,595	13,485,130	66,636,630
Amortización Endeudamiento Público	47,421,905	5,729,595	13,485,130	66,636,630
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional			7,804,835	7,804,835
Amortización de Empréstitos Internos	12,123,795	5,729,595		17,853,390
Amortización de Empréstitos Externos	35,298,110		5,680,295	40,978,405
Total	56,994,915	18,484,745	20,856,305	96,335,965

D. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 7
Consolidado Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Sector/Institución	2 0 1 7			2 0 1 8			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	914,813,675		914,813,675	1,015,242,095		1,015,242,095	100,428,420	11.0
Ramo de Hacienda	914,813,675		914,813,675	1,015,242,095		1,015,242,095	100,428,420	11.0
Instituciones Descentralizadas	8,837,675		8,837,675	5,496,835		5,496,835	(3,340,840)	(37.8)
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	2,469,140		2,469,140	1,049,015		1,049,015	(1,420,125)	(57.5)
Centro Nacional de Registros	6,263,535		6,263,535	4,337,820		4,337,820	(1,925,715)	(30.7)
Autoridad Marítima Portuaria	105,000		105,000	110,000		110,000	5,000	4.8
Empresas Públicas	105,931,580	227,075	105,704,505	96,335,965	171,870	96,164,095	(9,540,410)	(9.0)
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	72,801,040		72,801,040	56,994,915		56,994,915	(15,806,125)	(21.7)
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	13,913,985		13,913,985	18,484,745		18,484,745	4,570,760	32.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	19,216,555	227,075	18,989,480	20,856,305	171,870	20,684,435	1,694,955	8.9
Total	1,029,582,930	227,075	1,029,355,855	1,117,074,895	171,870	1,116,903,025	87,547,170	8.5

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Sector/Institución	Fondo General	Recursos Propios	Total
Gobierno Central	1,015,242,095		1,015,242,095
Ramo de Hacienda	1,015,242,095		1,015,242,095
Instituciones Descentralizadas		5,496,835	5,496,835
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal		1,049,015	1,049,015
Centro Nacional de Registros		4,337,820	4,337,820
Autoridad Marítima Portuaria		110,000	110,000
Empresas Públicas		96,164,095	96,164,095
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		56,994,915	56,994,915
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados		18,484,745	18,484,745
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		20,684,435	20,684,435
Total	1,015,242,095	101,660,930	1,116,903,025

Cuadro No. 9
Composición del Gasto por Clasificación Económica
 (En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total
Gasto Corriente	694,327,230	2,124,985	29,662,265	726,114,480
Gastos Financieros y Otros	694,327,230	2,124,985	29,662,265	726,114,480
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Merc. Nacional	116,562,185		6,269,005	122,831,190
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Merc. Externo	465,665,400			465,665,400
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	2,038,830	610,780	13,002,260	15,651,870
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	110,060,815	1,514,205	10,391,000	121,966,020
Aplicaciones Financieras	320,914,865	3,371,850	66,501,830	390,788,545
Amortización Endeudamiento Público	320,914,865	3,371,850	66,501,830	390,788,545
Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Merc. Nacional	12,979,235		7,670,035	20,649,270
Amortización de Empréstitos Internos	6,105,500	669,775	17,853,390	24,628,665
Amortización de Empréstitos Externos	301,830,130	2,702,075	40,978,405	345,510,610
Total	1,015,242,095	5,496,835	96,164,095	1,116,903,025

Cuadro No. 10
Composición de la Deuda Interna y Externa por Institución
 (En US dólares)

Sector/Institución	Deuda Interna			Deuda Externa			Total Deuda
	Intereses	Capital	Total	Intereses	Capital	Total	
Gobierno Central	118,601,015	19,084,735	137,685,750	575,726,215	301,830,130	877,556,345	1,015,242,095
Ramo de Hacienda	118,601,015	19,084,735	137,685,750	575,726,215	301,830,130	877,556,345	1,015,242,095
Instituciones Descentralizadas	610,780	669,775	1,280,555	1,514,205	2,702,075	4,216,280	5,496,835
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	439,240	609,775	1,049,015				1,049,015
Centro Nacional de Registros	121,540		121,540	1,514,205	2,702,075	4,216,280	4,337,820
Autoridad Marítima Portuaria	50,000	60,000	110,000				110,000
Empresas Públicas	19,271,265	25,523,425	44,794,690	10,391,000	40,978,405	51,369,405	96,164,095
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	851,850	12,123,795	12,975,645	8,721,160	35,298,110	44,019,270	56,994,915
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	12,150,410	5,729,595	17,880,005	604,740		604,740	18,484,745
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	6,269,005	7,670,035	13,939,040	1,065,100	5,680,295	6,745,395	20,684,435
Total	138,483,060	45,277,935	183,760,995	587,631,420	345,510,610	933,142,030	1,116,903,025

Cuadro No. 11
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Sector/Institución	Gastos Financieros y Otros	Amortización de Deuda Pública	Total
Empresas Públicas			
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	37,070	134,800	171,870
Total	37,070	134,800	171,870

Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras

The image features a solid blue header bar at the top and a solid blue footer bar at the bottom. The central area is white and contains the following text:

**ÁREA DE GESTIÓN DE
OBLIGACIONES GENERALES DEL
ESTADO**

A. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Las Obligaciones Generales del Estado representan el monto de recursos financieros destinados a dar cobertura a compromisos ineludibles adquiridos por el Estado, tales como: aportes y cuotas a organismos internacionales, subsidios y subvenciones, y otros gastos que deben atenderse de conformidad a la legislación vigente.

Debido a las características especiales de los compromisos adquiridos por el Estado, el Área de Obligaciones Generales está asignada al Ramo de Hacienda y por ser el ente rector de las Finanzas Públicas, responsable de dar cumplimiento oportuno a aquellas obligaciones contraídas que en virtud de leyes y convenios deben ser financiadas por el Gobierno Central. Para el ejercicio fiscal de 2018, el monto de las Obligaciones Generales asciende a US\$104.4 millones.

Cuadro No. 1
Consolidado Área 6: Obligaciones Generales del Estado
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Línea de Trabajo	2017	2018	Variación		
	Monto	%	Absoluta	%	
Clases Pasivas	14,328,075	14,328,075	13.7	0	0.0
Aportes al Régimen General de Salud ISSS	571,430	571,430	0.5	0	0.0
Contribuciones a Organismos Internacionales	8,000,000	1,875,574	1.8	(6,124,426)	(76.6)
Prov. P/ Devolución de Ing. Años Anteriores	2,000,000	2,000,000	1.9	0	0.0
Devolución IVA a Exportadores	20,000,000	9,000,000	8.6	(11,000,000)	(55.0)
Incentivo Fiscal a las Exportaciones	100		0.0	(100)	(100.0)
Financiamiento a las Operaciones de Reporto del Banco Central de Reserva de El Salvador		300	0.0	300	
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	500,000	500,000	0.5	0	0.0
Litigios Judiciales	50,000	50,000	0.0	0	0.0
Devolución Impuesto Sobre la Renta	13,001,000	16,000,000	15.3	2,999,000	23.1
Anticipo de Deuda Política	12,070,740	9,900,085	9.5	(2,170,655)	(18.0)
Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada	1,000	46,800,000	44.8	46,799,000	4,679,900.0
Pago de Deuda Política		3,376,895	3.2	3,376,895	
Total Obligaciones Generales del Estado	70,522,345	104,402,359	100.0	33,880,014	48.0

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Ramo de Hacienda	Fondo General
Gasto Corriente	104,402,359
Gastos Financieros y Otros	27,050,000
Impuestos, Tasas y Derechos	27,000,000
U. P. 13 L. T. 04 Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	2,000,000
U. P. 13 L. T. 05 Devolución IVA a Exportadores	9,000,000
U. P. 13 L. T. 09 Devolución Impuesto Sobre la Renta	16,000,000
Otros Gastos No Clasificados	50,000
U. P. 13 L. T. 08 Litigios Judiciales	50,000
Transferencias Corrientes	77,352,359
Al Sector Público	60,733,275
U. P. 13 L. T. 01 Clases Pasivas	13,275,545
U. P. 13 L. T. 02 Aporte al Régimen General de Salud al Instituto Salvadoreño del Seguro Social	571,430
U. P. 13 L. T. 06 Financiamiento a las Operaciones de Reporto del Banco Central de Reserva de El Salvador	300
U. P. 13 L. T. 07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	86,000
U. P. 13 L. T. 11 Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada	46,800,000
Al Sector Privado	14,743,510
U. P. 13 L. T. 01 Clases Pasivas	1,052,530
U. P. 13 L. T. 07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	414,000
U. P. 13 L. T. 10 Anticipo de Deuda Política	9,900,085
U. P. 13 L. T. 12 Pago de Deuda Política	3,376,895
Al Sector Externo	1,875,574
U. P. 13 L. T. 03 Contribuciones a Organismos Internacionales	1,875,574
Total	104,402,359



ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA



A.- EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 1
Área 7: Producción Empresarial Pública
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2017	2018	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Lotería Nacional de Beneficencia	50,994,000	51,653,500	7.0	659,500	1.3
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	244,772,075	262,964,980	35.9	18,192,905	7.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	176,961,765	254,009,225	34.7	77,047,460	43.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	162,116,450	164,228,180	22.4	2,111,730	1.3
Total	634,844,290	732,855,885	100.0	98,011,595	15.4

Lotería Nacional de Beneficencia (LNB). Dispondrá de US\$51.6 millones para su gestión durante el ejercicio 2018. Tiene dentro de sus objetivos fortalecer tecnológicamente a la institución para incursionar con juegos modernos e innovadores que estén en armonía con los juegos de lotería actuales a nivel internacional. Los recursos también estarán orientados a ampliar la oferta de los productos de lotería en las modalidades que la ley permita, con el objeto de ampliar progresivamente la cobertura de apoyo a los sectores de asistencia social que establece la ley.

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL). El crédito presupuestario para 2018 es de US\$263.0 millones. De acuerdo con su Ley de creación, la CEL fue concebida como una empresa pública de generación de energía eléctrica mediante la utilización de los recursos hídricos y geotérmicos del país y que actualmente, compite en el mercado junto con otras empresas privadas generadoras de energía. En tal sentido, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de energía la institución ejecutará una serie de proyectos y entre los principales a desarrollar durante el ejercicio fiscal 2018 tenemos los siguientes:

- Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, US\$116.8 millones.
- Reparación y Mantenimiento de Bordas en el Bajo Lempa, US\$2.1 millones.
- Proyecto Hidroeléctrico El Cimarrón, US\$0.07 millones.

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Los recursos presupuestarios con que cuenta ascienden a US\$254.0 millones. La misión de esta empresa pública es la de proveer los servicios de agua apta para el consumo humano, vigilando que se cumplan las normas de calidad establecidas, por medio de análisis físico-químico, bacteriológico, muestreo para el control de cloración, inspección sanitaria de plantas de bombeo, redes de distribución, pozos, tanques de almacenamiento y manantiales y efectuar el tratamiento de las aguas servidas para el mantenimiento del equilibrio ecológico de los recursos hídricos. Se pretende, además, mejorar la atención al usuario a través de la prestación eficiente del suministro de agua potable; así como por la efectividad en las reparaciones, nuevas conexiones y reconexiones. Realizar estudios para la ejecución de proyectos de infraestructura física, destinados a mejorar el abastecimiento de agua potable a nivel nacional y a la expansión de los servicios, especialmente en las zonas rurales del país.

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto realizar 9 estudios de pre-inversión a nivel nacional, por un monto de US\$0.2 millones, los que se orientan a estudiar la factibilidad de mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable, en diferentes municipios del país.

Asimismo, se ejecutarán 17 proyectos de inversión, por un monto de US\$79.3 millones, dentro de los cuales los más importantes son:

- Rehabilitación de las Obras de Captación, Potabilización y Electromecánicas de la Planta Potabilizadora Las Pavas, US\$26.9 millones.
- Proyecto de Agua Potable del Lago de Ilopango – PAPLI, US\$13.5 millones.
- Mejoramiento de los sistemas de agua potable y aguas negras en el Área Metropolitana de San Salvador, US\$9.2 millones.

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). Para el desarrollo de sus actividades dispondrá de US\$164.2 millones, recursos se orientan a la prestación de servicios portuarios, aeroportuarios y ferroviarios, dar mantenimiento a las instalaciones y equipo del Puerto de Acajutla y modernización de las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Salvador.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Lotería Nacional de Beneficencia	51,653,500			51,653,500
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	158,655,295	104,309,685		262,964,980
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	226,895,085	26,926,650	187,490	254,009,225
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	164,228,180			164,228,180
Total	601,432,060	131,236,335	187,490	732,855,885

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Remuneraciones	4,337,075	27,733,145	66,747,125	35,155,010	133,972,355
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,611,340	63,424,480	92,929,680	37,174,045	198,139,545
Gastos Financieros y Otros	10,229,020	22,102,245	10,776,945	11,889,045	54,997,255
Transferencias Corrientes	32,210,430	77,300	254,045	5,608,545	38,150,320
Inversión en Activos Fijos	265,635	149,615,810	83,148,610	69,117,420	302,147,475
Transferencias de Capital			152,820		152,820
Inversiones Financieras		12,000		5,284,115	5,296,115
Total	51,653,500	262,964,980	254,009,225	164,228,180	732,855,885

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Gasto Corriente	51,387,865	83,681,660	164,206,990	89,826,645	389,103,160
Gastos de Consumo	8,948,415	76,169,780	153,176,000	72,329,055	310,623,250
Remuneraciones	4,337,075	20,507,660	62,820,955	35,155,010	122,820,700
Bienes y Servicios	4,611,340	55,662,120	90,355,045	37,174,045	187,802,550
Gastos Financieros y Otros	10,229,020	7,434,580	10,776,945	11,889,045	40,329,590
Impuestos, Tasas y Derechos	23,350	122,600	522,280	7,527,090	8,195,320
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	159,200	7,046,910	5,430,025	3,825,340	16,461,475
Crédito Fiscal		265,070	625,825	378,870	1,269,765
Otros Gastos no Clasificados	10,046,470		4,198,815	157,745	14,403,030
Transferencias Corrientes	32,210,430	77,300	254,045	5,608,545	38,150,320
Al Sector Público	1,259,555			5,464,210	6,723,765
Al Sector Privado	30,890,875	77,300	238,045	144,335	31,350,555
Al Sector Externo	60,000		16,000		76,000
Gasto de Capital	265,635	179,283,320	89,802,235	74,401,535	343,752,725
Inversión en Activos Fijos	265,635	179,271,320	89,649,415	69,117,420	338,303,790
Bienes Muebles	196,780	4,796,285	3,442,600	16,125,135	24,560,800
Bienes Inmuebles		1,764,060			1,764,060
Intangibles	62,855	1,255,310	83,770	1,097,475	2,499,410
Infraestructura	6,000	170,941,595	85,668,515	51,239,920	307,856,030
Crédito Fiscal		514,070	454,530	654,890	1,623,490
Transferencias de Capital			152,820		152,820
Al Sector Público			152,820		152,820
Inversiones Financieras		12,000		5,284,115	5,296,115
Inversiones en Títulos y Valores		12,000		5,284,115	5,296,115
Total	51,653,500	262,964,980	254,009,225	164,228,180	732,855,885

B. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 5
Consolidado Área 7: Producción Empresarial Pública
Asignación Presupuestaria 2017 y 2018
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2 0 1 7			2 0 1 8			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Lotería Nacional de Beneficencia	50,994,000		50,994,000	51,653,500		51,653,500	659,500	1.3
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	244,772,075		244,772,075	262,964,980		262,964,980	18,192,905	7.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	176,961,765		176,961,765	254,009,225		254,009,225	77,047,460	43.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	162,116,450	5,405,975	156,710,475	164,228,180	5,464,210	158,763,970	2,053,495	1.3
Total	634,844,290	5,405,975	629,438,315	732,855,885	5,464,210	727,391,675	97,953,360	15.6

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Lotería Nacional de Beneficencia	51,653,500			51,653,500
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	158,655,295	104,309,685		262,964,980
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	226,895,085	26,926,650	187,490	254,009,225
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	158,763,970			158,763,970
Total	595,967,850	131,236,335	187,490	727,391,675

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Remuneraciones	4,337,075	27,733,145	66,747,125	35,155,010	133,972,355
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,611,340	63,424,480	92,929,680	37,174,045	198,139,545
Gastos Financieros y Otros	10,229,020	22,102,245	10,776,945	11,889,045	54,997,255
Transferencias Corrientes	32,210,430	77,300	254,045	144,335	32,686,110
Inversión en Activos Fijos	265,635	149,615,810	83,148,610	69,117,420	302,147,475
Transferencias de Capital			152,820		152,820
Inversiones Financieras		12,000		5,284,115	5,296,115
Total	51,653,500	262,964,980	254,009,225	158,763,970	727,391,675

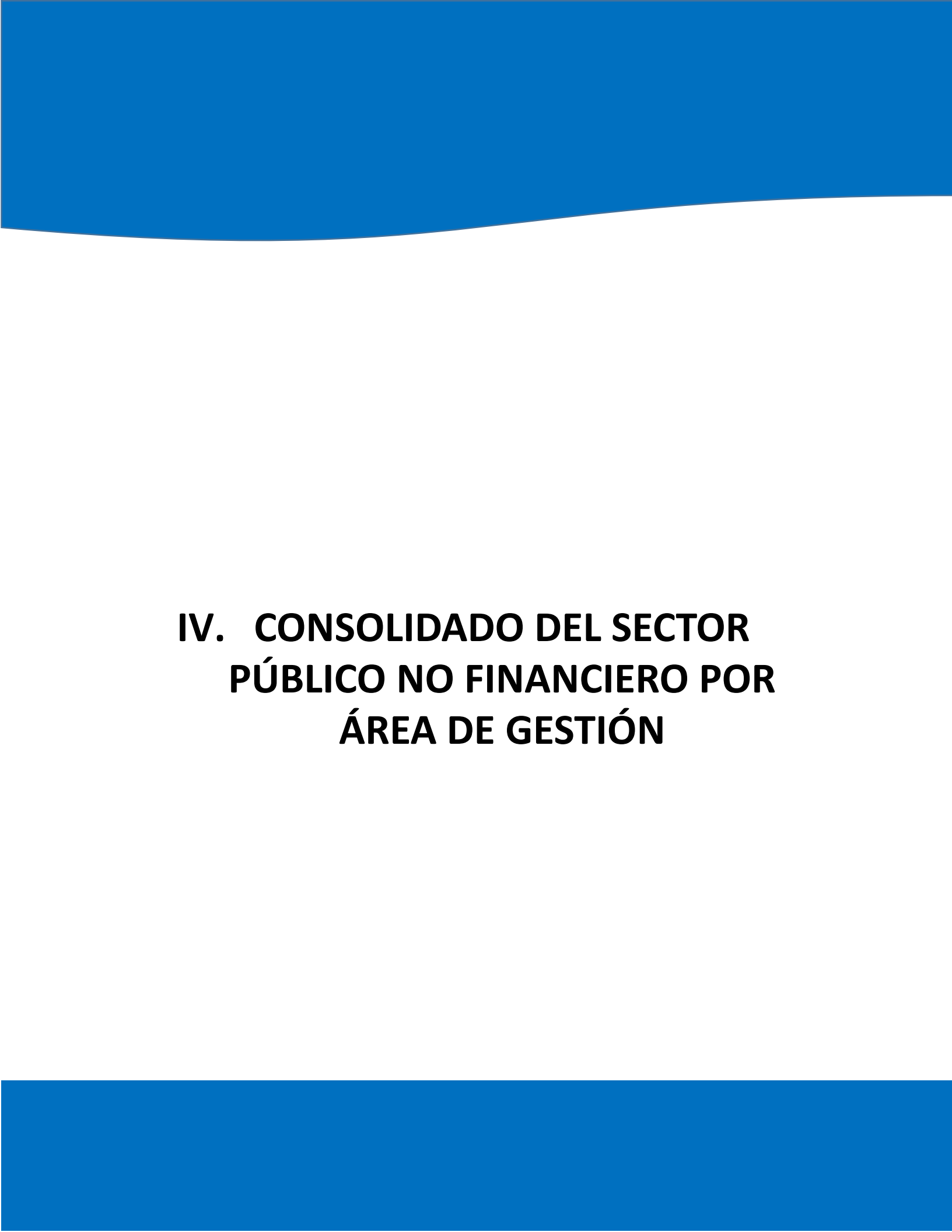
Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Gasto Corriente	51,387,865	83,681,660	164,206,990	84,362,435	383,638,950
Gastos de Consumo	8,948,415	76,169,780	153,176,000	72,329,055	310,623,250
Remuneraciones	4,337,075	20,507,660	62,820,955	35,155,010	122,820,700
Bienes y Servicios	4,611,340	55,662,120	90,355,045	37,174,045	187,802,550
Gastos Financieros y Otros	10,229,020	7,434,580	10,776,945	11,889,045	40,329,590
Impuestos, Tasas y Derechos	23,350	122,600	522,280	7,527,090	8,195,320
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	159,200	7,046,910	5,430,025	3,825,340	16,461,475
Crédito Fiscal		265,070	625,825	378,870	1,269,765
Otros Gastos no Clasificados	10,046,470		4,198,815	157,745	14,403,030
Transferencias Corrientes	32,210,430	77,300	254,045	144,335	32,686,110
Al Sector Público	1,259,555				1,259,555
Al Sector Privado	30,890,875	77,300	238,045	144,335	31,350,555
Al Sector Externo	60,000		16,000		76,000
Gasto de Capital	265,635	179,283,320	89,802,235	74,401,535	343,752,725
Inversión en Activos Fijos	265,635	179,271,320	89,649,415	69,117,420	338,303,790
Bienes Muebles	196,780	4,796,285	3,442,600	16,125,135	24,560,800
Bienes Inmuebles		1,764,060			1,764,060
Intangibles	62,855	1,255,310	83,770	1,097,475	2,499,410
Infraestructura	6,000	170,941,595	85,668,515	51,239,920	307,856,030
Crédito Fiscal		514,070	454,530	654,890	1,623,490
Transferencias de Capital			152,820		152,820
Al Sector Público			152,820		152,820
Inversiones Financieras		12,000		5,284,115	5,296,115
Inversiones en Títulos y Valores		12,000		5,284,115	5,296,115
Total	51,653,500	262,964,980	254,009,225	158,763,970	727,391,675

Cuadro No. 9
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *

(En US dólares)	
Institución	Transferencias Corrientes
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - U.P. 05 Producción	5,464,210
Total	5,464,210

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

The image features a solid blue header bar at the top and a solid blue footer bar at the bottom. The central area is white and contains a section header in bold black text.

IV. CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREA DE GESTIÓN

A. CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Fuente de Financiamiento	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Fondo General	474,128,134	894,673,956	1,366,721,280	328,770,964	1,015,242,095	104,402,359	4,183,938,788
Préstamos Externos		55,677,840	37,521,495	78,007,090			171,206,425
Donaciones	5,200,000		7,286,440	1,504,625			13,991,065
Total	479,328,134	950,351,796	1,411,529,215	408,282,679	1,015,242,095	104,402,359	4,369,136,278

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Remuneraciones	311,587,110	591,548,824	868,679,125	50,021,945			1,821,837,004
Adquisiciones de Bienes y Servicios	125,555,843	124,790,557	122,311,641	39,257,123			411,915,164
Gastos Financieros y Otros	13,903,580	20,536,270	3,208,560	2,246,705	694,327,230	27,050,000	761,272,345
Transferencias Corrientes	19,842,795	20,924,095	314,623,188	86,374,456		77,352,359	519,116,893
Inversión en Activos Fijos	8,438,806	71,698,190	37,070,791	75,134,525			192,342,312
Transferencias de Capital			65,635,910	26,814,610			92,450,520
Amortización de Endeudamiento Público					320,914,865		320,914,865
Transferencias de Contribuciones Especiales		120,853,860		128,433,315			249,287,175
Total	479,328,134	950,351,796	1,411,529,215	408,282,679	1,015,242,095	104,402,359	4,369,136,278

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Clasificación Económica	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Gasto Corriente	465,596,698	749,859,706	1,300,134,990	163,122,404	694,327,230	104,402,359	3,477,443,387
Gastos de Consumo	431,850,323	708,399,341	982,343,242	75,006,178			2,197,599,084
Remuneraciones	311,587,110	591,548,824	867,502,550	46,124,610			1,816,763,094
Bienes y Servicios	120,263,213	116,850,517	114,840,692	28,881,568			380,835,990
Gastos Financieros y Otros	13,903,580	20,536,270	3,168,560	1,741,770	694,327,230	27,050,000	760,727,410
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					116,562,185		116,562,185
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					465,665,400		465,665,400
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					2,038,830		2,038,830
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					110,060,815		110,060,815
Impuestos, Tasas y Derechos	1,726,565	1,242,815	1,910,640	169,450		27,000,000	32,049,470
Seguros y Comisiones y Gastos	12,146,105	19,293,455	1,094,495	1,572,320			34,106,375
Otros Gastos no Clasificados	30,910		163,425			50,000	244,335
Transferencias Corrientes	19,842,795	20,924,095	314,623,188	86,374,456		77,352,359	519,116,893
Al Sector Público	18,772,380	4,241,150	281,785,678	37,521,256		60,733,275	403,053,739
Al Sector Privado	880,500	15,682,080	32,521,900	48,695,000		14,743,510	112,522,990
Al Sector Externo	189,915	1,000,865	315,610	158,200		1,875,574	3,540,164
Gasto de Capital	13,731,436	79,638,230	111,394,225	116,726,960			321,490,851
Inversión en Activos Fijos	8,938,806	75,381,535	43,145,956	80,150,930			207,617,227
Bienes Muebles	3,068,841	29,775,420	11,523,507	2,002,570			46,370,338
Bienes Inmuebles		200,000	500,000	9,595,570			10,295,570
Intangibles	407,165	1,853,070	440,805	679,030			3,380,070
Infraestructura	5,462,800	43,553,045	30,681,644	67,873,760			147,571,249
Inversión en Capital Humano	4,792,630	4,256,695	2,612,359	9,761,420			21,423,104
Transferencias de Capital			65,635,910	26,814,610			92,450,520
Al Sector Público			62,057,660	14,241,150			76,298,810
Al Sector Privado			28,250	12,568,460			12,596,710
Otras Transferencias de Capital			3,550,000	5,000			3,555,000
Aplicaciones Financieras					320,914,865		320,914,865
Amortización Endeudamiento					320,914,865		320,914,865
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					12,979,235		12,979,235
Amortización de Empréstitos					6,105,500		6,105,500
Amortización de Empréstitos					301,830,130		301,830,130
Gastos de Contribuciones		120,853,860		128,433,315			249,287,175
Transferencias de Contribuciones Especiales		120,853,860		128,433,315			249,287,175
Total	479,328,134	950,351,796	1,411,529,215	408,282,679	1,015,242,095	104,402,359	4,369,136,278

Cuadro No. 4
Composición de Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Institución	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Órgano Legislativo	58,300,000						58,300,000
Corte de Cuentas de la República	40,899,195						40,899,195
Tribunal Supremo Electoral	9,924,905						9,924,905
Tribunal de Servicio Civil	800,995						800,995
Presidencia de la República	67,668,862		37,916,585				105,585,447
Tribunal de Ética Gubernamental	2,761,566						2,761,566
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,399,565						1,399,565
Ramo de Hacienda	114,495,979	124,853,860	215,038,848	20,138,435	1,015,242,095	104,402,359	1,594,171,576
Ramo de Relaciones Exteriores	41,904,720						41,904,720
Ramo de la Defensa Nacional	141,172,347						141,172,347
Consejo Nacional de la Judicatura		6,504,275					6,504,275
Órgano Judicial		267,655,650					267,655,650
Fiscalía General de la República		76,192,510					76,192,510
Procuraduría General de la República		26,953,637					26,953,637
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		9,475,399					9,475,399
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial		38,441,219					38,441,219
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		400,275,246					400,275,246
Ramo de Educación			840,400,428				840,400,428
Ramo de Salud			269,664,439				269,664,439
Ramo de Trabajo y Previsión Social			14,990,805				14,990,805
Ramo de Economía				71,127,572			71,127,572
Ramo de Agricultura y Ganadería				53,603,174			53,603,174
Ramo de Obras Públicas			33,518,110	238,866,651			272,384,761
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales				13,361,787			13,361,787
Ramo de Turismo				11,185,060			11,185,060
Total	479,328,134	950,351,796	1,411,529,215	408,282,679	1,015,242,095	104,402,359	4,369,136,278

B. CONSOLIDADO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Fuente de Financiamiento	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Fondo General	6,732,850	16,361,679	955,176,766	103,824,552		1,082,095,847
Recursos Propios	24,423,645	75,000	1,409,418,965	95,858,230	5,496,835	1,535,272,675
Préstamos Externos			6,818,525	10,120,635		16,939,160
Préstamos Internos			5,000,000			5,000,000
Donaciones			7,843,435	1,600,000		9,443,435
Total	31,156,495	16,436,679	2,384,257,691	211,403,417	5,496,835	2,648,751,117

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Remuneraciones	6,044,700	8,447,575	689,246,028	79,432,245		783,170,548
Prestaciones de la Seguridad Social			733,295,090			733,295,090
Adquisiciones de Bienes y Servicios	25,011,905	4,731,734	429,928,218	52,649,436		512,321,293
Gastos Financieros y Otros	27,245	304,940	7,994,640	4,705,690	2,124,985	15,157,500
Transferencias Corrientes		2,868,515	38,304,260	59,476,695		100,649,470
Inversión en Activos Fijos	72,645	83,915	79,087,885	15,020,646		94,265,091
Transferencias de Capital			368,471,975	78,705		368,550,680
Inversiones Financieras			37,929,595	40,000		37,969,595
Amortización de Endeudamiento Público					3,371,850	3,371,850
Total	31,156,495	16,436,679	2,384,257,691	211,403,417	5,496,835	2,648,751,117

CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Clasificación Económica	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Gasto Corriente	31,083,850	16,352,764	1,887,113,171	183,591,531	2,124,985	2,120,266,301
Gastos de Consumo	31,056,605	13,179,309	1,107,725,936	119,448,881		1,271,410,731
Remuneraciones	6,044,700	8,447,575	687,041,193	78,780,560		780,314,028
Bienes y Servicios	25,011,905	4,731,734	420,684,743	40,668,321		491,096,703
Prestaciones de la Seguridad Social			733,295,090			733,295,090
Gastos Financieros y Otros	27,245	304,940	7,787,885	4,665,955	2,124,985	14,911,010
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					610,780	610,780
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					1,514,205	1,514,205
Impuestos, Tasas y Derechos	8,245	16,000	1,567,855	1,040,260		2,632,360
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	19,000	288,940	5,094,695	3,612,475		9,015,110
Crédito Fiscal				12,140		12,140
Otros Gastos no Clasificados			1,125,335	1,080		1,126,415
Transferencias Corrientes		2,868,515	38,304,260	59,476,695		100,649,470
Al Sector Público		2,382,810	175,045	5,473,245		8,031,100
Al Sector Privado		485,705	38,064,715	53,496,400		92,046,820
Al Sector Externo			64,500	507,050		571,550
Gasto de Capital	72,645	83,915	497,144,520	27,811,886		525,112,966
Inversión en Activos Fijos	72,645	83,915	80,446,650	15,020,646		95,623,856
Bienes Muebles	63,345	13,405	32,794,125	8,016,521		40,887,396
Bienes Inmuebles			8,000	500,000		508,000
Intangibles	9,300	70,510	2,860,725	881,425		3,821,960
Infraestructura			44,783,800	5,539,800		50,323,600
Crédito Fiscal				82,900		82,900
Inversión en Capital Humano			10,296,300	12,672,535		22,968,835
Transferencias de Capital			368,471,975	78,705		368,550,680
Al Sector Público			352,442,665			352,442,665
Al Sector Privado			16,029,310	78,705		16,108,015
Inversiones Financieras			37,929,595	40,000		37,969,595
Inversiones en Títulos y Valores			5,299,595	40,000		5,339,595
Préstamos			32,630,000			32,630,000
Aplicaciones Financieras					3,371,850	3,371,850
Amortización Endeudamiento Público					3,371,850	3,371,850
Amortización de Empréstitos Internos					669,775	669,775
Amortización de Empréstitos Externos					2,702,075	2,702,075
Total	31,156,495	16,436,679	2,384,257,691	211,403,417	5,496,835	2,648,751,117

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Institución	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	31,156,495					31,156,495
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador			12,186,195			12,186,195
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer			5,206,155			5,206,155
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local			74,058,445			74,058,445
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador			4,459,320			4,459,320
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos			344,928,740			344,928,740
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal			355,542,080		1,049,015	356,591,095
Academia Nacional de Seguridad Pública		10,815,521				10,815,521
Unidad Técnica Ejecutiva		4,962,782				4,962,782
Consejo Nacional de Administración de Bienes		658,376				658,376
Universidad de El Salvador			86,586,318			86,586,318
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación			41,706,200			41,706,200
Inst. Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia			20,212,800			20,212,800
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial			54,485,000			54,485,000
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia			6,443,198			6,443,198
30 Hospitales Nacionales			306,842,800			306,842,800
Consejo Superior de Salud Pública			2,247,045			2,247,045
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral			13,428,835			13,428,835
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana			505,130			505,130
Cruz Roja Salvadoreña			3,337,790			3,337,790
Fondo Solidario para la Salud			43,067,075			43,067,075
Dirección Nacional de Medicamentos			7,882,480			7,882,480
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional			49,794,170			49,794,170
Instituto Salvadoreño del Seguro Social			951,337,915			951,337,915
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador				10,074,930		10,074,930
Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría				300,880		300,880
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones				23,500,000		23,500,000
Centro Nacional de Registro				56,995,655	4,337,820	61,333,475
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía				50,207,460		50,207,460
Superintendencia de Competencia				2,561,308		2,561,308
Defensoría del Consumidor				5,670,330		5,670,330
Consejo Nacional de Energía				1,471,376		1,471,376
Consejo Nacional de Calidad				2,877,798		2,877,798
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo				1,329,590		1,329,590
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria				7,118,406		7,118,406
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal				11,182,642		11,182,642
Escuela Nacional de Agricultura				3,133,981		3,133,981
Consejo Salvadoreño del Café				1,562,721		1,562,721
Autoridad de Aviación Civil				3,762,160		3,762,160
Autoridad Marítima Portuaria				4,454,700	110,000	4,564,700
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito				5,223,855		5,223,855
Instituto Salvadoreño de Turismo				6,026,335		6,026,335
Corporación Salvadoreña de Turismo				13,949,290		13,949,290
Total	31,156,495	16,436,679	2,384,257,691	211,403,417	5,496,835	2,648,751,117

C. CONSOLIDADO EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 9
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Fuente de Financiamiento	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Recursos Propios	96,164,095	595,967,850	692,131,945
Préstamos Externos		131,236,335	131,236,335
Donaciones		187,490	187,490
Total	96,164,095	727,391,675	823,555,770

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Remuneraciones		133,972,355	133,972,355
Adquisiciones de Bienes y Servicios		198,139,545	198,139,545
Gastos Financieros y Otros	29,662,265	54,997,255	84,659,520
Transferencias Corrientes		32,686,110	32,686,110
Inversión en Activos Fijos		302,147,475	302,147,475
Transferencias de Capital		152,820	152,820
Inversiones Financieras		5,296,115	5,296,115
Amortización de Endeudamiento Público	66,501,830		66,501,830
Total	96,164,095	727,391,675	823,555,770

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Clasificación Económica	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Gasto Corriente	29,662,265	383,638,950	413,301,215
Gastos de Consumo		310,623,250	310,623,250
Remuneraciones		122,820,700	122,820,700
Bienes y Servicios		187,802,550	187,802,550
Gastos Financieros y Otros	29,662,265	40,329,590	69,991,855
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	6,269,005		6,269,005
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	13,002,260		13,002,260
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	10,391,000		10,391,000
Impuestos, Tasas y Derechos		8,195,320	8,195,320
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		16,461,475	16,461,475
Crédito Fiscal		1,269,765	1,269,765
Otros Gastos no Clasificados		14,403,030	14,403,030
Transferencias Corrientes		32,686,110	32,686,110
Al Sector Público		1,259,555	1,259,555
Al Sector Privado		31,350,555	31,350,555
Al Sector Externo		76,000	76,000
Gasto de Capital		343,752,725	343,752,725
Inversión en Activos Fijos		338,303,790	338,303,790
Bienes Muebles		24,560,800	24,560,800
Bienes Inmuebles		1,764,060	1,764,060
Intangibles		2,499,410	2,499,410
Infraestructura		307,856,030	307,856,030
Crédito Fiscal		1,623,490	1,623,490
Transferencias de Capital		152,820	152,820
Al Sector Público		152,820	152,820
Inversiones Financieras		5,296,115	5,296,115
Inversiones en Títulos y Valores		5,296,115	5,296,115
Aplicaciones Financieras	66,501,830		66,501,830
Amortización Endeudamiento Publico	66,501,830		66,501,830
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	7,670,035		7,670,035
Amortización de Empréstitos Internos	17,853,390		17,853,390
Amortización de Empréstitos Externos	40,978,405		40,978,405
Total	96,164,095	727,391,675	823,555,770

CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Institución	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		51,653,500	51,653,500
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	56,994,915	262,964,980	319,959,895
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	18,484,745	254,009,225	272,493,970
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	20,684,435	158,763,970	179,448,405
Total	96,164,095	727,391,675	823,555,770

D. CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Áreas de Gestión y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Fuente de Financiamiento	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Fondo General	480,860,984	911,035,635	2,321,898,046	432,595,516	1,015,242,095	104,402,359		5,266,034,635
Recursos Propios	24,423,645	75,000	1,409,418,965	95,858,230	101,660,930		595,967,850	2,227,404,620
Préstamos Externos		55,677,840	44,340,020	88,127,725			131,236,335	319,381,920
Préstamos Internos			5,000,000					5,000,000
Donaciones	5,200,000		15,129,875	3,104,625			187,490	23,621,990
Total	510,484,629	966,788,475	3,795,786,906	619,686,096	1,116,903,025	104,402,359	727,391,675	7,841,443,165

Cuadro No. 14
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Remuneraciones	317,631,810	599,996,399	1,557,925,153	129,454,190			133,972,355	2,738,979,907
Prestaciones de la Seguridad Social			733,295,090					733,295,090
Adquisiciones de Bienes y Servicios	150,567,748	129,522,291	552,239,859	91,906,559			198,139,545	1,122,376,002
Gastos Financieros y Otros	13,930,825	20,841,210	11,203,200	6,952,395	726,114,480	27,050,000	54,997,255	861,089,365
Transferencias Corrientes	19,842,795	23,792,610	352,927,448	145,851,151		77,352,359	32,686,110	652,452,473
Inversión en Activos Fijos	8,511,451	71,782,105	116,158,676	90,155,171			302,147,475	588,754,878
Transferencias de Capital			434,107,885	26,893,315			152,820	461,154,020
Inversiones Financieras			37,929,595	40,000			5,296,115	43,265,710
Amortización de Endeudamiento Público					390,788,545			390,788,545
Transferencias de Contribuciones Especiales		120,853,860		128,433,315				249,287,175
Total	510,484,629	966,788,475	3,795,786,906	619,686,096	1,116,903,025	104,402,359	727,391,675	7,841,443,165

Cuadro No. 15
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Clasificación Económica	Conducción Administrativa	Admón. de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Gasto Corriente	496,680,548	766,212,470	3,187,248,161	346,713,935	726,114,480	104,402,359	383,638,950	6,011,010,903
Gastos de Consumo	462,906,928	721,578,650	2,090,069,178	194,455,059			310,623,250	3,779,633,065
Remuneraciones	317,631,810	599,996,399	1,554,543,743	124,905,170			122,820,700	2,719,897,822
Bienes y Servicios	145,275,118	121,582,251	535,525,435	69,549,889			187,802,550	1,059,735,243
Prestaciones de la Seguridad Social			733,295,090					733,295,090
Gastos Financieros y Otros	13,930,825	20,841,210	10,956,445	6,407,725	726,114,480	27,050,000	40,329,590	845,630,275
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					122,831,190			122,831,190
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					465,665,400			465,665,400
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					15,651,870			15,651,870
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					121,966,020			121,966,020
Impuestos, Tasas y Derechos	1,734,810	1,258,815	3,478,495	1,209,710		27,000,000	8,195,320	42,877,150
Seguros, Comisiones y Gastos	12,165,105	19,582,395	6,189,190	5,184,795			16,461,475	59,582,960
Crédito Fiscal				12,140			1,269,765	1,281,905
Otros Gastos no Clasificados	30,910		1,288,760	1,080		50,000	14,403,030	15,773,780
Transferencias Corrientes	19,842,795	23,792,610	352,927,448	145,851,151		77,352,359	32,686,110	652,452,473
Al Sector Público	18,772,380	6,623,960	281,960,723	42,994,501		60,733,275	1,259,555	412,344,394
Al Sector Privado	880,500	16,167,785	70,586,615	102,191,400		14,743,510	31,350,555	235,920,365
Al Sector Externo	189,915	1,000,865	380,110	665,250		1,875,574	76,000	4,187,714
Gasto de Capital	13,804,081	79,722,145	608,538,745	144,538,846			343,752,725	1,190,356,542
Inversión en Activos Fijos	9,011,451	75,465,450	123,592,606	95,171,576			338,303,790	641,544,873
Bienes Muebles	3,132,186	29,788,825	44,317,632	10,019,091			24,560,800	111,818,534
Bienes Inmuebles		200,000	508,000	10,095,570			1,764,060	12,567,630
Intangibles	416,465	1,923,580	3,301,530	1,560,455			2,499,410	9,701,440
Infraestructura	5,462,800	43,553,045	75,465,444	73,413,560			307,856,030	505,750,879
Crédito Fiscal				82,900			1,623,490	1,706,390
Inversión en Capital Humano	4,792,630	4,256,695	12,908,659	22,433,955				44,391,939
Transferencias de Capital			434,107,885	26,893,315			152,820	461,154,020
Al Sector Público			414,500,325	14,241,150			152,820	428,894,295
Al Sector Privado			16,057,560	12,647,165				28,704,725
Otras Transferencias de Capital			3,550,000	5,000				3,555,000
Inversiones Financieras			37,929,595	40,000			5,296,115	43,265,710
Inversiones en Títulos y valores			5,299,595	40,000			5,296,115	10,635,710
Préstamos			32,630,000					32,630,000
Aplicaciones Financieras					390,788,545			390,788,545
Amortización Endeudamiento Publico					390,788,545			390,788,545
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					20,649,270			20,649,270
Amortización de Empréstitos Internos					24,628,665			24,628,665
Amortización de Empréstitos Externos					345,510,610			345,510,610
Gastos de Contribuciones Especiales		120,853,860		128,433,315				249,287,175
Transferencias de Contribuciones Especiales		120,853,860		128,433,315				249,287,175
Total	510,484,629	966,788,475	3,795,786,906	619,686,096	1,116,903,025	104,402,359	727,391,675	7,841,443,165

Cuadro No. 16
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Institución	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Órgano Legislativo	58,300,000							58,300,000
Corte de Cuentas de la República	40,899,195							40,899,195
Tribunal Supremo Electoral	41,081,400							41,081,400
Tribunal de Servicio Civil	800,995							800,995
Presidencia de la República	67,668,862		133,826,700					201,495,562
Tribunal de Ética Gubernamental	2,761,566							2,761,566
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,399,565							1,399,565
Ramo de Hacienda	114,495,979	124,853,860	559,967,588	20,138,435	1,015,242,095	104,402,359	51,653,500	1,990,753,816
Ramo de Relaciones Exteriores	41,904,720							41,904,720
Ramo de la Defensa Nacional	141,172,347							141,172,347
Consejo Nacional de la Judicatura		6,504,275						6,504,275
Órgano Judicial		267,655,650						267,655,650
Fiscalía General de la República		76,192,510						76,192,510
Procuraduría General de la República		26,953,637						26,953,637
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		9,475,399						9,475,399
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial		38,441,219	355,542,080		1,049,015			395,032,314
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		416,711,925						416,711,925
Ramo de Educación			1,049,833,944					1,049,833,944
Ramo de Salud			646,975,594					646,975,594
Ramo de Trabajo y Previsión Social			1,016,122,890					1,016,122,890
Ramo de Economía				226,116,899	61,332,735		262,964,980	550,414,614
Ramo de Agricultura y Ganadería				76,600,924				76,600,924
Ramo de Obras Públicas			33,518,110	252,307,366	39,279,180		412,773,195	737,877,851
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales				13,361,787				13,361,787
Ramo de Turismo				31,160,685				31,160,685
Total	510,484,629	966,788,475	3,795,786,906	619,686,096	1,116,903,025	104,402,359	727,391,675	7,841,443,165

Cuadro No. 17
Deducciones del Gobierno Central
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Conducción Administrativa	6,732,850			6,732,850
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	16,361,679			16,361,679
Desarrollo Social	535,233,936	391,937,715	42,667,075	969,838,726
Apoyo al Desarrollo Económico	91,775,947	2,500,000	11,148,605	105,424,552
Total	650,104,412	394,437,715	53,815,680	1,098,357,807

Cuadro No. 18
Deducciones de las Empresas Públicas
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Área de Gestión	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Deuda Pública	37,070		134,800	171,870
Producción Empresarial Pública		5,464,210		5,464,210
Total	37,070	5,464,210	134,800	5,636,080

Cuadro No. 19
Deducciones del Sector Público No Financiero por
Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Amortización de Endeudamiento Público	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Conducción Administrativa		6,732,850				6,732,850
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana		16,361,679				16,361,679
Desarrollo Social		535,233,936	391,937,715			969,838,726
Apoyo al Desarrollo Económico		91,775,947	2,500,000		42,667,075	105,424,552
Deuda Pública	37,070			134,800	11,148,605	171,870
Producción Empresarial Pública		5,464,210				5,464,210
Total	37,070	655,568,622	394,437,715	134,800	53,815,680	1,103,993,887

Cuadro No. 20
Deducciones del Sector Público No Financiero por Áreas de Gestión *
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total	Deducciones	Consolidado del Sector Público
Conducción Administrativa	486,060,984	31,156,495		517,217,479	6,732,850	510,484,629
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	966,713,475	16,436,679		983,150,154	16,361,679	966,788,475
Desarrollo Social	2,381,367,941	2,384,257,691		4,765,625,632	969,838,726	3,795,786,906
Apoyo al Desarrollo Económico	513,707,231	211,403,417		725,110,648	105,424,552	619,686,096
Deuda Pública	1,015,242,095	5,496,835	96,335,965	1,117,074,895	171,870	1,116,903,025
Obligaciones Generales del Estado	104,402,359			104,402,359		104,402,359
Producción Empresarial Pública			732,855,885	732,855,885	5,464,210	727,391,675
Total	5,467,494,085	2,648,751,117	829,191,850	8,945,437,052	1,103,993,887	7,841,443,165
Deducciones	1,098,357,807		5,636,080	1,103,993,887		
Consolidado del Sector Público	4,369,136,278	2,648,751,117	823,555,770	7,841,443,165		

• Las deducciones son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

15ª. Calle Poniente No. 300,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador

<http://www.mh.gob.sv>

Tel: (503) 2244-4000